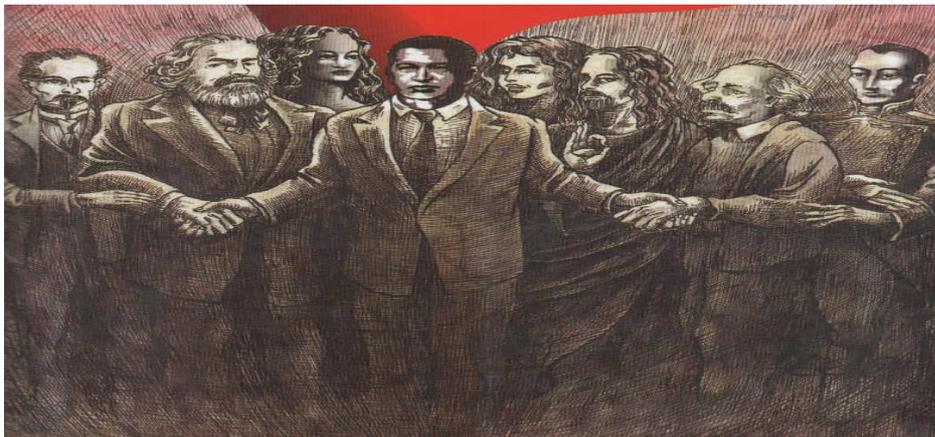




República Bolivariana De Venezuela  
Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales  
"Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Ciencias Sociales  
Subprograma Practica Profesionales

**Percepción sobre la Democracia  
Participativa y el Socialismo del Siglo XXI en Venezuela: Una  
Visión desde los Actores Políticos del Estado Barinas ; 2006**



Tutor:  
Luz Cecilia Colmenares

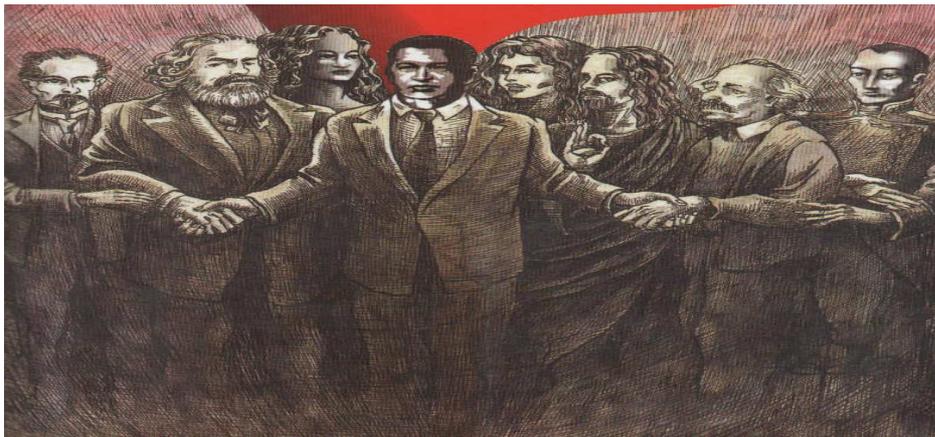
Autoras:  
Ferreira Gabriela  
Sánchez Marielis

Barinas, Febrero 2007



República Bolivariana De Venezuela  
Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales  
"Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Ciencias Sociales  
Subprograma Practica Profesionales

**Percepción sobre la Democracia  
Participativa y el Socialismo del Siglo XXI en Venezuela: Una  
Visión desde los Actores Políticos del Estado Barinas ; 2006**

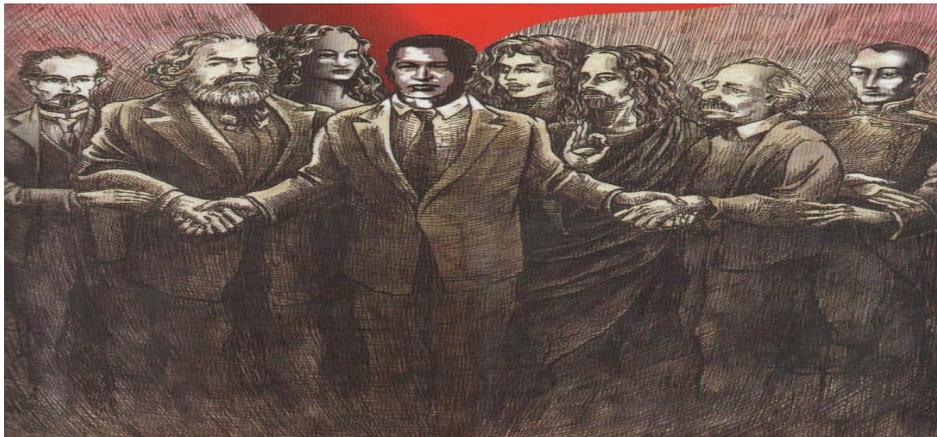


Barinas, Febrero 2007



República Bolivariana De Venezuela  
Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales  
Ezequiel Zamora  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Ciencias Sociales  
Subprograma Practica Profesionales

**Percepción sobre la Democracia  
Participativa y el Socialismo del Siglo XXI en Venezuela: Una  
Visión desde los Actores Políticos del Estado Barinas ; 2006**



**Trabajo de grado para optar al Título de Licenciada en Sociología del Desarrollo**

Tutor:  
Luz Cecilia Colmenares

Autoras:  
Ferreira Gabriela  
Sánchez Marielis

Barinas, Febrero 2007

## Índice

Dedicatoria.....	
Agradecimiento.....	
Dedicatoria.....	
Agradecimiento.....	
Resumen.....	
Introducción.....	
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>14</b>
Presentación de la temática.....	14
Justificación.....	19
Objetivos de la Investigación.....	21
Objetivo General.....	21
Objetivo Especifico.....	21
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>22</b>
<b>Marco Teórico.....</b>	<b>22</b>
<b>-Antecedentes Históricos.....</b>	<b>22</b>
-Origen de la democracia.....	22
-La democracia en Venezuela.....	24
-Principios socialistas y algunos contextos de aplicación.....	26
-Movimientos obreros en diversos países.....	30
-Socialismo en España.....	30
-Socialismo en Francia.....	31
-Socialismo en Italia.....	32
-Socialismo en Japón.....	33
-Fracaso de la Unión de la Republica Socialista Soviética.....	35
-Movimientos populares en Latinoamérica.....	38
-Antecedentes de la Investigación.....	39

<b>Bases Teóricas.....</b>	41
-Teoría de la participación democrática.....	41
-Ámbitos de la participación.....	43
-Modalidades convencionales de participación.....	44
-Niveles de participación.....	44
-Instancia de participación.....	45
-Requisito de la participación.....	46
-Ventajas de la participación.....	47
-Formas de organización.....	47
-Socialismo y la democracia.....	49
-La socialdemocracia y la tercera vía.....	51
-Socialismo y propiedad.....	53
-Socialismo del siglo XXI.....	55
-Reflexión sobre el socialismo del siglo XXI.....	56
-Percepción social.....	60
<b>Bases Legales.....</b>	63
-Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.....	63
-Ley de los concejos locales de planificación publica.....	66
-Ley orgánica del poder publico municipal .....	67
-Ley de los Consejos Comunales.....	68
<b>Marco Conceptual.....</b>	69
-Democracia.....	69
-Democracia Participativa.....	69
-Estado.....	69
-Marxismo.....	70
-Participación.....	70
-Participación Comunitaria.....	70

-Percepción.....	71
-Socialismo.....	71
-Socialismo del Siglo XXI.....	71
<b>CAPITULO III .....</b>	<b>73</b>
<b>Marco Metodológico.....</b>	<b>73</b>
-Propuesta Metodología.....	73
-Enfoque o paradigma.....	75
-Método.....	75
-Técnica para la recolección de la información.....	77
-Entrevista.....	78
-Población.....	79
-Muestra.....	80
-Datos de la muestra .....	82
-Tamaño de la muestra .....	82
<b>Capitulo IV.....</b>	<b>84</b>
<b>Procesamiento y análisis de la información.....</b>	<b>84</b>
-Procesamiento de la información.....	85
-Conclusiones.....	107
-Recomendaciones.....	111
-Bibliografía.....	112
-Anexos.....	116



República Bolivariana De Venezuela  
Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales  
Ezequiel Zamora  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Sociología  
Subprograma: Sociología

#### Aprobación del Tutor

En mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por: **Ferreira Gabriela, Sánchez Marielis** titulares de la cedula de identidad N° 17.136.045 y 17549.714 respectivamente, para optar al título de Licenciada en Sociología del Desarrollo, considero que dicho trabajo de investigación reúne los requisitos y meritos suficiente para ser sometido a la presentación publicas y evaluación por parte del jurado que se designe.

En la ciudad de Barinas, a los ocho días del mes de Febrero del año 2007.



---

Prof.: Luz Cecilia Colmenares  
C.I.N°: 4.104.655

## **Dedicatoria.**

Esta tesis se la dedico a la memoria de mi Padre + Antonio Ferreira quien durante sus años de vida me enseñó que con trabajo y esfuerzo se logra lo propuesto.

A mi Madre Laura Rojas quien es mi fuente de inspiración en los quehaceres de mi vida.

A mis Hermanos: Antonio, Richard, Carlos, José y Maria quienes me han demostrado que pese a nuestra diferencia en la unión esta la fuerza.

A mis abuelas Aldora y Celinda por haberme otorgado sabios consejos e impartido tantas cosas en la vida.

A mis amigos quienes estuvieron a lo largo de la carrera, brindándome su apoyo, comprensión y cariño.

A mis sobrinos Sebastián y a la memoria de mi sobrinita + Mariangel que a pesar de no estar físicamente mi corazón aun la mantiene presente te dedico mi triunfo bebecita. Los amo!!!

*Ferreira Gabriela*

## **Agradecimiento**

A Dios todopoderoso por ser mi ángel de la guardia quien me ha guiado al cumplimiento de mi sueño; sin ti nada sería posible. T AMO.

A nuestra casa de estudio la Unellez quien me abrió sus puertas para dar inicio a un nuevo cambio de vida.

Al Profesor Arturo Ramírez por su paciencia, comprensión y apoyo incondicional.

A mi tutora Luz Cecilia Colmenares quien me brindó su apoyo.

Al Profesor Oscar Rodríguez quien nos aportó sus conocimientos y nos orientó en nuestro trabajo de investigación.

Al profesor Mauricio Castillo quien nos apoyó durante el desarrollo de la investigación.

A mis mejores amigas Yenny, Marianella y Marielis quienes me han acompañado en los mejores momentos de mi vida.

A Jordán Pérez quien me apoyó en el transcurso de la carrera.

Y muy especialmente a Pablos González quien me brindó su apoyo, cariño, comprensión, amor y respeto.

*Ferreira Gabriela*

## **Dedicatoria**

A mis padres Maria Mendoza y Manuel Sánchez por su apoyo incondicional, sus esfuerzo hacia conmigo y por brindarme su cariños. Los amo.

A mis hermanos por acompañarme en cada momento de mi vida.

A mis amigos que siempre estuvieron acompañándome en el transcurso de la carrera.

A mis abuelas \* Romería Dobut y a mi abuela + Maria Nieves Mendoza.

*Sánchez Marielis*

## **Agradecimiento**

A Díos todo poderoso por llevarme en buen camino y a una nueva etapa de mi vida.

A mi gran amiga Ferreira Gabriela por su dedicación, su cariño y gran paciencia eres incondicional de igual forma a Pablo Gonzáles quien me brindo su apoyo los quiero.

A nuestro profesor Arturo Ramírez por impartirnos su conocimiento.

A nuestra Tutora Luz Cecilia Colmenares por su apoyo.

A nuestro asesor Oscar Rodríguez por su infinita paciencia.

A todos ellos

Gracias!!!

*Sánchez Marielis*



República Bolivariana De Venezuela  
Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales  
Ezequiel Zamora  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Ciencias Sociales  
Subprograma Practica Profesionales

**Percepción sobre la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI en Venezuela: una visión desde los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en el Estado Barinas 2006.**

Autores: Ferreira R, Gabriela.  
Sánchez M, Marielis.  
Tutor: Luz Cecilia Colmenares  
Año: 2007.

**Resumen**

La presente investigación tiene como objetivo analizar la percepción sobre democracia participativa y el socialismo del siglo XXI en Venezuela, a partir de la opinión de los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en Barinas 2006. Cabe destacar que en el desarrollo de esta investigación se utilizó la metodología cualitativa y como método el hermenéutico, que se fundamenta en la interpretación de la realidad. La muestra está representada por 6 informantes políticos: Los Legisladores Alfredo Silva, Miguel León y el Presidente de la Asamblea Legislativa Regional Marco Garrido, como también los alcaldes de los Municipios Obispo, Sucre y Alberto Arvelo Torrealba. Como conclusión se obtuvo que las percepciones que existen entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI es que ambas se relacionan ya que parten de los mismos principio: igualdad, equidad, solidaridad y justicia social claro está que cada una ejerce funciones diferentes: la primera se encarga de consolidar a la segunda y viceversa, es decir a través de la organización de las comunidades y la participación activa se da inicio a que nazca un nuevo sistema socialista democrático participativo del siglo XXI.

**Palabras Clave:** Percepción, Democracia Participativa, Socialismo del Siglo XXI.

## **Introducción**

Indudablemente la participación política es uno de los temas centrales del debate moderno desde hace años; desde Aristóteles a John Dewey se ha enaltecido la participación política como fuente de vitalidad y energía creativa, como una defensa frente a la tiranía y como un medio de actualizar la sabiduría colectiva. Pero estas teorías no siempre fueron puestas en práctica ya que el poder se concentraba en una sola elite.

Transcurrido el tiempo los ciudadanos han venido adquiriendo una mayor conciencia de su condición de sujeto político. Por ende, los gobiernos han tomado la iniciativa de incorporar al pueblo en el proceso de toma de decisiones.

En Venezuela formalmente desde 1945 se le concedió poder al pueblo mediante el voto, siendo luego sustituido durante los diez años de dictadura que siguieron al derrocamiento de Gallegos donde se abolió este sistema electoral y se privó al pueblo de sus derechos políticos.

A partir del 23 de Enero de 1958 se restableció el voto directo, universal y secreto, por lo que se hizo necesario la creación de la Constitución de 1961 donde se define el gobierno de la Republica de Venezuela como representativo, modelo que perduró hasta 1998 con la llegada del presidente Hugo Chávez Frías, donde se promueve un nuevo tipo de democracia participativa, expresado en 1999 con la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.

Ahora bien, el actual gobierno presidido por el Presidente Chávez ha expuesto que el sistema que se intenta construir es el socialismo del siglo

XXI que a su juicio debe ser debatido por todos. Es por ello que surge la presente investigación orientada por una reflexión sociológica entorno a las dos propuestas del Presidente: La democracia participativa y el socialismo del siglo XXI, por lo que se pretende obtener la percepción que de ello tienen los actores políticos que lo apoyan.

Para cumplir con dicha meta se estructuró la investigación de la siguiente forma:

Un primer capítulo: Aspectos generales del problema, planteamiento del área temática, justificación y objetivos.

Un segundo capítulo conformado o estructurado por el marco teórico, donde se hace referencia a los antecedentes históricos, antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales y marco conceptual.

El tercer capítulo contiene el marco metodológico que se encuentra conformado por una propuesta metodológica, enfoque de la investigación, el método, la técnica para la recolección de la información, la población y la muestra.

Un cuarto capítulo donde se expone el procesamiento y análisis de la información.

Por último, conclusiones, recomendaciones, referencia y presentación de los anexos.

# **Capítulo I**

## **El Tema**

### **Presentación de la Temática**

Pocas veces en la historia confluyen hechos políticos y sociales de gran trascendencia que marcan un hito de una época a otra. Poderosas fuerzas de los más diversos signos han emprendido un camino de cambios estructurales; es tanto que el mapa político de América Latina experimenta modificaciones que nos llevan de nuevo a la disyuntiva planteada por la precursora del movimiento obrero alemán y polaco Rosa Luxemburgo en los primeros años del siglo XX: Reforma o Revolución.

En concordancia con el planteamiento anterior se encuentran los sucesos ocurridos en Venezuela que incidieron en el nacimiento del llamado proceso revolucionario.

Según Daza (2006, p6).

El caracazo fue el detonante de una crisis histórica que se venía incubando desde años atrás en Venezuela, siguiendo la rebelión de la juventud militar patriota del 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992, con el despliegue de las fuerzas populares en todos los campos de la batalla política; proceso que tuvo su punto culminante con la victoria electoral de Hugo Chávez en diciembre de 1998, que marcó el inicio de la revolución bolivariana. Estremecimientos de igual magnitud aunque distintos en la formas, sacudieron a Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia en donde asumieron con fuerza las banderas de la democracia.

Ahora bien, en Venezuela existe una enorme dispersión en la comprensión de lo que se quiere construir como modelo político , ya que el actual Presidente Hugo Chávez ha expuesto en varias ocasiones que el

sistema que se adoptará en el futuro es el socialismo del siglo XXI, que a su juicio debe ser construido y debatido entre todos.

Así, ante de exponer algunas ideas sobre el socialismo es conveniente aclarar que este sistema ha tenido varias interpretaciones y corrientes distintas en su puesta en práctica; por eso hay que poner en claro de cual socialismo se está hablando.

Según Micheo (1980, p.3) existen varias corrientes socialistas:

Hay una corriente socialista democrática que ha sido implantada en pocos países del norte de Europa: Suecia, Noruega y Dinamarca la cual han tenido un enorme éxito económico y social. En otros países no ha logrado conquistar el poder. Existe una segunda corriente socialista que ha tenido hasta más éxito. Es el socialismo marxista o comunista, siendo un hijo de la corriente socialista; sin embargo su fuerza ha sido tan grande que casi ha tapado a la madre. Carlos Marx que fue el hombre que ideó esta forma de socialismo. Por eso se llama socialismo marxista. Lenin fue el hombre que lo implantó en Rusia haciendo bastantes acomodaciones a la doctrina de Marx. Mao- Tze –Tung hizo lo mismo en China a su manera y Fidel Castro en Cuba de la forma en que se conoce.

Ante lo expuesto, se puede considerar que estas dos corrientes socialistas son muy dinámicas y cada una de ellas tiene realización práctica según sea la cultura y la historia del lugar donde se implanta.

En Venezuela, se plantea crear un nuevo socialismo, el del siglo XXI que tiene como ideas centrales alcanzar la equidad, la soberanía y la justicia social, para ello se pretende pasar por un periodo de transición, ya que no se podría implantar el sistema socialista por decreto de la noche a la

mañana.

Como bien lo dice Micheo (1980, p.17).

La práctica socializadora supone un nivel generalizado de conocimiento en todo el pueblo y esto no se tiene. Al pueblo trabajador se le ha mantenido en tal ignorancia que no sabría qué decidir; se tendría que comenzar por un enorme programa educativo y de capacitación de todo el pueblo, esto llevaría su tiempo para las generaciones futuras; habría que elaborar un programa distinto desde la infancia. El cambio hacia el socialismo práctico tendría que ir por etapas cada vez menos capitalistas y más cerca del socialismo. Estas etapas, por ser imperfectas, no producen todos los frutos que se desean; más aún, pueden producir al principio frutos más deficientes que el mismo capitalismo en algunos aspectos económicos. De hay la importancia de mantener la mística y la información suficiente en todo el pueblo.

Lo anteriormente expuesto nos recuerda al teórico Karl Marx cuando establece las 5 etapas que toda sociedad debe pasar: Comunismo primitivo, feudalismo, capitalismo, socialismo (Transición) y comunismo.

Lo que plantea este autor se asemeja a lo declarado por el actual Presidente Hugo Chávez cuando expresa lo siguiente:

El socialismo del siglo XXI es la meta, pero para llegar a esta tiene que haber un proceso de transición, la cual es la Democracia Popular Participativa. La que esta en marcha en Venezuela, empujada por un pueblo en dinamización permanente, en motivación permanente, en estudio permanente y en trabajo permanente. Chávez (citado por Bilbao, 2005, p.7).

Para dar inicio a este periodo de transición en 1999 entró en vigencia la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, que garantiza la

participación de los ciudadanos en los principales asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de la nación.

Rousseau (citado por Borda, 1990, p.3) ofrecía en este campo dos grandes ejes teóricos que nunca perdieron vigencia y que fueron desafíos permanentes al sistema político dominante.

Un proceso educativo que implicaba la construcción de una sociedad participativa e igualitaria a partir de sus diversas instituciones (familia, iglesia, escuela, etc.), un derecho inalienable de los ciudadanos para ejecutar, ejercer control y vigilancia efectiva, sobre su representante a todo nivel, con el fin de asegurar la vigencia de la voluntad general.

En este sentido se puede decir que la participación juega un papel importante dentro de un sistema democrático ya que al participar se ejerce el derecho y se cumple con el deber como ciudadano; de igual forma se es responsable del presente que se construye con la acción.

Recordemos algunas de las palabras de Rousseau en la obra "El Contrato Social" (1957). (Libro III, capítulo 18 y Libro II capítulo 3).

El acto que instituyó el gobierno no es tanto un contrato como una ley, los depositarios del poder ejecutivo no son los jefes del pueblo sino sus oficiales que el pueblo pueda confirmar o destituir cuando le plazca. Pero esto no es asunto de contrato sino de obedecer. Cuando el pueblo suficientemente informado delibera, del gran número de pequeñas diferencias resultaría siempre la voluntad general y la deliberación será siempre buena ...si hay agrupaciones parciales (en un Estado), hay que multiplicarla en número para evitar la desigualdad ... tales precauciones son las únicas buenas para que la voluntad general sea esclarecida y para que el pueblo no se engañe.

Como vemos, la propuesta originaria de Rousseau acerca de la democracia directa, es especialmente aplicable a sociedades primarias o ciudades-estados. Sin embargo, resultó fundamental para iluminar la discusión actual, ya que en las naciones modernas la participación tiene que trabajarse como proceso socioeducativo.

Por otra parte Heinz Dieterich (2005) propone la democracia participativa como la nueva institución para sustituir a la democracia representativa; sugiere la economía de equivalencia para echar de un lado la práctica capitalista de la crematística nacional de mercado, el Estado no clasista que rompería con el Estado de clases y una vez consolidada cada institución se tendría al ser humano racional, ético y estético.

Después de haber revisado todos los planteamientos anteriores se puede decir que el motivo por el cual se lleva a cabo esta investigación es por la existencia de un problema, en este caso el desconocimiento o las dudas que tiene la población en cuanto a las ideas sobre democracia participativa y socialismo del siglo XXI, se trata de un debate que se abre en la sociedad venezolana, sobre el cual faltan muchas páginas por escribir. Concretamente, esta investigación se orienta a indagar sobre la percepción que tienen los actores políticos que apoyan el llamado proceso revolucionario en el país, como una modesta contribución al esclarecimiento de lo que se entiende por democracia participativa y socialismo del siglo XXI, desde la percepción de quienes están llamados a su materialización. Para dar respuesta a tal problemática se propuso como objetivo general analizar la percepción sobre la democracia participativa y el nuevo socialismo del siglo XXI a partir de la opinión de los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en Barinas; conforme a esto se formuló la siguiente interrogante:

¿Cuál es la percepción que tienen los actores políticos sobre democracia participativa y al socialismo del siglo XXI?

### **Justificación**

La Constitución del 61 define al gobierno de la Republica de Venezuela en los siguientes términos “...es y será siempre representativo”. En ese mismo texto su artículo 114, establece que “Todos los Venezolanos tienen el derecho de asociarse en partidos políticos para participar, por métodos democráticos en la orientación de la política nacional”.

En este contexto, la participación política se concibe únicamente a través de los partidos políticos, entendida como una organización política que se adscribe a una ideología determinada y/o representa algún grupo en particular.

Esta etapa, conocida como democracia representativa perduró desde 1958 hasta 1998. Con la llegada del presidente Hugo Chávez Frías se propone en 1999 una nueva constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, en la cual se constituye la nación venezolana como “Estado democrático y social de derecho y de justicia”, creando condiciones necesarias para su desarrollo social con la voluntad de los ciudadanos, expresándose libremente por los medios de participación política y social para conformar el estado democrático comprometido con el progreso integral de los Venezolanos

La constitución de 1999 consagra otro modelo político denominado democracia participativa, que aspira garantizar la participación del pueblo en los principales asuntos públicos de la nación.

Analizando la situación actual es conveniente realizar este tipo de investigación ya que la evolución política Venezolana busca afianzar un sistema democrático participativo con el objeto de implantar un estado socialista, denominado socialismo del siglo XXI.

Ahora, bien la implantación de este sistema de democracia participativa y del socialismo del siglo XXI requiere la generación de consensos que puedan traducirse en movimiento sociales, empezando por quienes levantan las banderas de la revolución bolivariana.

Se asume que la dirigencia del proceso revolucionario en Venezuela debe tener claridad teórica sobre el significado del sistema que se busca desarrollar. En este caso el interés consiste en valorar las percepciones que tienen los actores políticos del Estado Barinas con respecto al tema, como una modesta contribución o un debate que tiene una esencia nacional e internacional.

En cuanto a los beneficios que pueda ofrecer este trabajo es representar una posible base teórica a futuras investigaciones que intentan explicar la compleja realidad política venezolana, de igual forma pueden ser una referencia para fortalecer el perfil de investigadores en el área de la sociología política

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General:**

Analizar la percepción sobre la Democracia Participativa y el Socialismo del siglo XXI en Venezuela a partir de la opinión de los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en Barinas.

### **Objetivos Específicos:**

1. Describir los principales fundamentos de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI.
2. Descubrir las estrategias que conducen al Ejercicio de la Democracia Participativa y al socialismo del siglo XXI
3. Establecer las relaciones entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI.

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico Referencial**

#### **Antecedentes Históricos**

En los antecedentes históricos se intenta una explicación cronológica sobre el fenómeno a estudiar o como bien lo decía Marx hay que conocer la historia para hacer historia.

Ante lo señalado resulta pertinente hacer un breve recorrido, por el origen de la palabra democracia y el proceso de cambio que está sufriendo.

#### **Origen de la palabra Democracia**

La palabra “Democracia” deriva del griego, “Demos”: Pueblo y “Cratos” que significa Gobierno o autoridad del Pueblo. Su origen se remonta a unas series de reformas políticas y sociales atribuidas al legislador Licurgo. Todos los ciudadanos varones mayores de edad participaban en una asamblea donde elegían al Consejo y a los grupos de supervisores; esta asamblea tenía pleno poder de decisión, pero era antidemocrática ya que no todos participaban, como era el caso de los Helotes y de los Periecos, estos gozaban de libertad, pero no eran tomados en cuenta en las decisiones bélicas o políticas. Machado (citado por Díaz, 1984, p.12).

En Atenas el panorama de la democracia era diferente; esta se ejercía en: la Ecclesia o asamblea general de los ciudadanos, siendo este el punto de referencia donde se llevaban a cabo las decisiones tomadas por todos los varones (mayores de edad), ejerciendo un control sobre el Consejo a través de la asamblea popular y los tribunales, donde eran participes de supervisar y dominar a los elegidos.

Con respecto a lo señalado anteriormente Machado (1983, p.359-360) responde a la interrogante:

¿Correspondía exactamente en la antigüedad Griega el significado de la palabra democracia a la realidad social existente? No correspondía. El demos, era algo restringido, constituía un privilegio, ya que a ellos pertenecían solamente los hombres libres. En la República griega – en Atenas- y en la de Platón se mantenía como necesidad la institución de la esclavitud. La sociedad democrática Griega estaba, pues, dividida en hombres libres y esclavos, los primeros divididos en castas y los segundos en una capa intermedia salida de la esclavitud, pero estos aun no habían alcanzado su independencia. (Machado, 1983, p.359-360).

En este sentido es pertinente resaltar que el suceso más importante de la democracia romana fue la integración de la plebe a la ciudad, la cual estaba compuesta por poblaciones conquistadas, extranjeros y emigrados. Por lo que se puede decir, que este hecho constituyó la primera de las grandes medidas de integración - absorción de Roma hacia su destino de ciudad universal.

Con base en lo expuesto se puede considerar que el significado de la democracia fue perfeccionándose al transcurrir el tiempo, es por ello que se asegura que fueron los sucesos ocurridos (anteriormente señalados) los que propiciaron hoy en día el significado de la democracia.

Entre otros de los sucesos que marcaron el hito, hacia la democracia se encuentra la Revolución Francesa, que aportó el legado ideológico esencial que hoy fundamenta la existencia de la democracia moderna.

Según las investigaciones realizadas por Rivas (citado por Díaz, 1984).

"... el 26 de agosto de 1789 la asamblea constituyente aprueba las declaraciones de los derechos del hombre y del ciudadano. Este documento de singular significación

histórica ya que se fundamenta en tres principios básicos: Libertad, Igualdad y Fraternidad". (p.18)

Los filósofos también aportaron sus conocimientos sobre el significado de la democracia, tal es el caso de Montesquieu y Rousseau quienes hacen un aporte significativo a la organización política.

Montesquieu (citado por Díaz, 1984) señala:

Hay en cada Estado tres clases de poder: El legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. En el primer poder el príncipe o magistrado promulga leyes para un tiempo o para siempre, y corrige o abroga las ya hechas. Por el segundo Poder hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadas, establece la seguridad, previene las invasiones. El tercer poder castiga los delitos o juzga las diferencias entre los particulares. Llamaremos a este último, el poder de juzgar y al otro simplemente el Poder Ejecutivo del Estado. (p.19)

Lo que señala el autor es como un Estado debe regirse de unas normas que garanticen una organización en el sistema político dividido en tres poderes: El poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Ahora bien, una vez expuesto el origen de la palabra democracia se procede a situar la misma en el contexto Venezolano donde en estos momentos está pasando por un periodo de transformación, a raíz de la llegada del presidente Hugo Chávez al poder, es por ello que es necesario hacer un bosquejo sobre el proceso de transición que esta sufriendo .

### **Democracia en Venezuela**

El sistema democrático que ha vivido Venezuela se ha caracterizado por ser limitado ya que anteriormente el poder era ejercido por los jefes ejecutivos y los partidos políticos, al momento de elegir a sus representantes. A partir de 1945 se le concedió el derecho al voto a toda la población mayor de 18 años.

Con respecto a lo anteriormente expuesto Amaro (1985) afirma que:

Después de la muerte de Juan Vicente Gómez, los sectores políticos plantearon abiertamente modificar el sistema de elecciones y sustituirlos por otro, basado en el voto directo universal y secreto. Hasta el derrocamiento del presidente Medina Angarita en 1945, el sistema electoral Venezolano se mantuvo prácticamente igual a como había sido desde el siglo pasado, las asambleas legislativas de los Estados nombraban a los senadores, a los consejos municipales, a los diputados y al congreso escogiéndolos según las ordenes impartidas por el Gobierno Nacional". (p.112).

Visto de esta forma el sistema electoral en este periodo era antidemocrático ya que no existía participación de los venezolanos al momento de elegir a sus gobernantes, siendo este un sistema electoral indirecto, el gran elector no era el pueblo sino el jefe ejecutivo, que controlaba la mayoría del congreso.

La junta Revolucionaria de Gobierno que se formó el 18 de Octubre de 1945 promulgó un Estatuto Electoral que consagró el voto directo, universal y secreto para todos los venezolanos mayores de 18 años. Durante los diez años de dictadura que siguieron al derrocamiento de Calles, se abolió este sistema electoral y se privó al pueblo de sus derechos políticos. Después del 23 de Enero de 1958 se restableció el voto directo, universal y secreto. (Amaro, 1985, p.112).

A partir de 1958 el país entra en una etapa de democracia representativa que perduró hasta el año 1998, con la llegada del presidente Hugo Rafael Frías, quien propone una nueva democracia: la participativa; la diferencia que existe entre la nueva democracia y la vieja, es que en ésta, el sistema de participación se daba en los sectores populares, supuestamente a través de los partidos

políticos y su relación clientelar, y otros sectores tenían una participación de naturaleza semicorporativa.

Según Dieterich, (2005, p.XII) la democracia participativa:

Es la nueva institución para sustituir a la caduca democracia representativa; economía de equivalencia, para echar de un lado y desterrar para siempre las practicas capitalistas de la crematística nacional de mercado; y, un Estado no Clasista, que rompería con el tradicional Estado de clases.

Ahora, bien ante lo planteado por el presidente Chávez, la democracia participativa como el proceso de transición para llegar al socialismo del siglo XXI, es necesario conocer sus raíces, sus ideas y sus fracasos.

### **Principios socialistas y algunos contextos de aplicación**

Antes de hacer énfasis sobre los países que han adoptado las ideas socialistas es pertinente recalcar algunos de los modelos socialista que han existido.

Rosental y Ludin (2004, p.428-430) los dividen en los siguientes:

- ❖ **Socialismo Cristiano:** Este tipo de socialismo surgió a partir de 1830 y 1840 como variedad del socialismo feudal y se basa en las concepciones de la religión cristiana; como la vía para alcanzar una sociedad más unidas y humanitaria.
  
- ❖ **Socialismo de Cátedra:** Tuvo sus inicios en la segunda mitad del siglo XIX por unos profesores políticos alemanes liberales representante de la escuela de Escocia; consideran que la política debía sobrepasar el marco de los fenómenos económicos y fundirse con las demás ciencia sociales, aunado a este se incorpora que el Estado debe ser el regulador de las relaciones económicas. También señala que el

objetivo de la burguesía es detener el crecimiento de la conciencia del proletariado para alcanzar sus metas. Entre los socialistas de Cátedra se encuentran: Lorenz Stein, Adolph Wagner, Gustav von Schmoller, Lujo Brentano y Werner Sombart.

- ❖ Socialismo Democrático: Fue proclamado en el congreso de Francfort (1848) en oposición a la ideología marxismo-leninismo y parte de las concepciones de igualdad en todas las capas de la sociedad, teniendo como principio la moral como base de este proceso se considera que el problema de la transformación de la sociedad socialista es un problema ético, es un problema de reeducación y formación en los hombres en el espíritu socialista. Por otra parte se opone a la lucha de clases, la revolución socialista y a la dictadura del proletariado. Por último se fundamenta en que el socialismo solo surge democráticamente y pacíficamente a través de las diferentes medidas educativas y culturales implantadas por los gobiernos burgueses.
- ❖ Socialismo Ético: Sus precursores son los teóricos kantianos burgueses y socialdemócratas (Cohen, Paul Natorp, Rudolf Stammler, Karl Vorländer y otros) se fundamenta en el principio de solidaridad y al igual que el socialismo democrático considera la moral como eje central del proceso, de igual forma se oponían a las luchas de clases, la revolución social, la dictadura del proletariado. Por lo que se considera este socialismo semejante al democrático ya que parte de las mismas ideas.
- ❖ Socialismo Fabiano: Es una corriente reformista que surgió en Inglaterra cuyo representante son los esposos Webb, Morgan Philipps, Attlee, Morrison y otros, parten del pensamiento antifilosófico y consideran que en la vida lo más determinante son las

ideas y rechazan la luchas de clases.

- ❖ Socialismo Utópico: Se basa en la distribución equitativa de los recursos, en el trabajo obligatorio para todos (igualdad). Este socialismo nace en el momento en que se consolida el capitalismo en la época del renacimiento y la reforma, sus teorías van enfocada en contra de este sistema. Entre los representantes más importantes de este socialismo se encuentran: Saint-Simón, Fourier en Francia y Owen en Inglaterra.
  
- ❖ Socialismo Verdadero: Surgió en Alemania en la década de 1840 por Karl Grün, Moses Hess, Hermann Kriege, Otto Lüning, Hermann Püttmann. Las concepciones filosófica de esta corriente consiste en una combinación de ideas de los socialistas utópicos Franceses, se fundamenta en que el socialismo esta por encima de las clases sociales por lo que se oponen a las luchas y por el contrario son partidario de la conciliación de los conflictos sociales aunado a este exhortaba al proletariado a no participar en las revoluciones política.
  
- ❖ Socialismo y Comunismo: Este se da por etapa como primera el socialismo y como segunda el comunismo su tema central es que no existe propiedad privada sobre los medios de producción; las relaciones de producción no se caracteriza por el dominio y subordinación, sino por la colaboración amistosa y la ayuda mutua entre hombres libres de la explotación. Por lo que se puede decir, tanto el socialismo como el comunismo parte de las mismos fundamentos su diferencia reside en que el comunismo el Estado desaparece y con él sus instituciones por lo que se le otorga mayor poder al pueblo; en cambio en el socialismo todavía se mantiene la figura del Estado por ende a este los medios de producción presenta dos formas: la propiedad estatal y la cooperativa. Sus representantes

son Carlos Marx y Federico Engels.

De lo anteriormente expuesto se puede observar que el socialismo comenzó siendo un pensamiento encaminado a la religión cristiana , a lo filosófico, a lo ético y lo moral poco a poco se fue consolidando hasta adquirir una base científica que lo define como tal.

En base a lo planteado Giddens (1997) señala:

El origen del socialismo, se encuentra ligado al primer desarrollo de la sociedad industrial, entre la mitad y el ocaso del siglo XVIII, comenzó siendo un cuerpo de pensamiento opuesto al individualismo; su interés por desarrollar una crítica del capitalismo vino después. Antes de tomar un significado muy específico con el nacimiento de la Unión Soviética, el comunismo y el socialismo se solapaban en gran medida, cada uno tratando de defender la primacía de lo social o lo comunal. El socialismo fue antes que nada un impulso filosófico y ético, pero comenzó mucho antes de Marx a tomar la apariencia de una doctrina económica. Fue Marx sin embargo, quien proporcionó al socialismo una teoría económica elaborada. También lo situó en el contexto de una descripción global de la historia. (p.13).

Como bien decía Giddens el precursor del socialismo es Carlos Marx quien conjuntamente con Federico Engels, dieron origen al socialismo científico que en algunos casos se denomina materialismo histórico y determinismo económico.

Ahora bien, después de haber revisado el origen del socialismo es necesario situarnos a un contexto más reciente y de este modo observar los triunfos y caídas que esta corriente ha generado a largo de la historia.

Con respecto al surgimiento del socialismo Colussi (2006, p.3) señala:

Desde el surgimiento mismo del sistema capitalista hace

más de tres siglos, repentinamente se han venido levantando voces opositoras contra la injusticia que él mismo trajo: Las rebeliones obreras espontáneas, las primeras organizaciones sindicales, el anarquismo, el surgimiento de las teorías marxistas proporciona hitos en esta larga historia de lucha, las reacciones nunca faltaron. En siglo XX se vio los primeros triunfos socialistas: Rusia, China, Cuba y los países Africanos liberados de sus colonizadores como Vietnam, Corea del Norte, y Nicaragua. Lo cierto es que para fines de la década del 80' del pasado siglo un tercio de la población vivía en un sistema socialista. A partir de los años 90' este modelo se extinguió de los mapas políticos.

Como bien lo señala este autor el socialismo alcanzo su mayor auge en la décadas de los 80 obteniendo el triunfo en distintos continentes. Cabe destacar que mayoritariamente estas victorias se dieron gracias a los movimientos obreros que se generaron en los diversos países; es por ello que se deduce que este juega un papel importante en la edificación del socialismo.

Sin embargo, las ideas socialistas en algunos países del continente europeo y asiático a pesar de haberse iniciado por los movimientos populares a su tiempo dejaron de existir ya que no conseguían el poder que requerían para su consolidación.

A continuación se expondrán mas afondo tales premisas:

### **Movimientos obreros en diversos países (hasta 1914)**

#### **España:**

En España el movimiento obrero socialista se originó a raíz de una tensión social de carácter especial y gran fuerza explosiva que generaron los mismos trabajadores, latifundistas y mineros. La intención de su protesta era crear un movimiento social que diera el derecho a los pueblos trabajadores a ser hombres libres, esto se llevaría a cabo, con la conformaciones de grupos

obreros organizados que se reunirían con un fin, utilizar los medios textiles y mineros para el beneficio común.

Tal como lo señala Fetscher (1977):

Hubo que esperar mucho tiempo para que este círculo se constituyera en el primer grupo local del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) por ende fue típicamente determinante la composición social en la orientación del movimiento socialista y contraposición a los anarcosindicalistas. Sin embargo tanto en el interior del movimiento obrero como en las filas del ejército popular se produjo inmediatamente una posición de recelo y defensa contra el monopolismo de los comunistas que llevó como consecuencia a la superación de los tradicionales antagonismos entre socialistas y anarcosindicalistas (p.351, 352).

Después que estos movimientos obreros socialistas alcanzaron la victoria a su tiempo dejaron de existir por los triunfos de las fuerzas nacionales, y en su lugar apareció una organización estatal, la cual encuadra a empresarios y a obreros en una misma rama sindical.

### **Francia:**

Unos de los primeros movimientos socialistas que se generó en Francia fue el de los obreros organizados, estos fueron restaurados porque los dirigentes representativos del proletariado tuvieron que huir ya que las leyes de excepción y otras represivas imposibilitaban casi toda actividad y se dividieron en partidarios de las ideas sociales, reformistas católicos, utopísticas y sobre todo proudhonianas.

Con respecto a los fundamentos ideológicos de la clase trabajadora francesa Fetscher (1977) señala:

Jules Guesde, trabajó una base teórica y de

organización a la clase trabajadora francesa. Venciendo la resistencia de los grupos reformistas, anarquistas donde después consiguió que la Federation du Parti des Travailleurs socialistas (mas tarde denominado Parti Ouvrier Français), tuviera un programa de fundamentos marxistas y en su parte teórica le suministro una recopilación de los fundamentos y objetivos del socialismo revolucionario de Marx. Donde este considera que la emancipación de la clase productora abarca a todos los humanos, sin diferencia de sexo y raza, y que los productores solo pueden ser libres cuando están en posición de los medios de producción. (p.251).

Como lo señala el autor antes mencionado, estos partidos buscaban una consolidación de igualdad y libertad y añoraban que cediera el derecho general, hasta del voto que había sido para ese entonces un instrumento de la falsedad y se convirtiera en un instrumento de emancipación.

Según (Fitscher 1977, p. 251).

En Francia era necesaria una representación socialista que sirviera como propagador del principio de la lucha de clases. Donde este cambie la posición con respecto a las reformas sociales, y que de una vía evolucionista hacia el socialismo como tal, fragmentando los movimientos obreros y debilitando las luchas contra sus explotadores.

El socialismo francés era la extrema lógica y democrática fórmula para la revolución francesa, siendo el socialismo capaz de superar la contradicción, en tanto que suprime la sociedad de clases y hace realidad la idea de la igualdad expresada por la Revolución. A raíz de esto se conformaron muchos partidos con este modelo socialista, por lo que se considera que el socialismo democrático es una fuerza de unión de diversos partidos siendo estos un conjunto de todas las corrientes de las izquierdas.

### **Italia:**

En Italia el movimiento socialista se dio gracia a un conocido jefe

guerrillero Carlos Pisacanie quien redactó un ensayo sobre “la revolución” considerada esta como una especie de breviario del socialismo; en este estudio se demostraba que la situación italiana no solo jugaba oposiciones dinásticas y nacionales, sino que existía un problema social que inspiraban aquellas reflexiones.

De acuerdo con esto, se fue formando un movimiento obrero italiano que comenzó en una parte nada significativa como el campo, entre peones sin tierras, aparceros y pequeños propietarios en oposición a la oligarquía política, este movimiento dio señales de existencia mediante huelga en el norte de Italia. Además fue un partido que fomentaba una clara conciencia de clase.

Con respecto a este movimiento Fitscher (1977, p. 308) señala:

Luego mas tarde este movimiento se llamó Partido Socialista de Italia el cual fue fundado en el congreso celebrado en Génova en el año 1892 bajo la moderada influencia de Filippo Turati y en abierta contraposición con las corrientes anarquistas; su programa comenzaba con la clásica fórmula en la que los obreros italiano se constituía en partido político.

Pese a ello el partido socialista italiano no consiguió aprovechar enteramente las posibilidades que ofrecía, por causa de los prejuicios ideológicos fundamentales de la monarquía y la burguesía.

A lo largo del tiempo el movimiento socialista tuvo que llevar adelante una lucha de clases en ocasiones de manera sangrienta con el objetivo de crear un orden social libre de la opresión y las contradicciones que suponía el sistema capitalista.

### **Japón:**

Las ideas socialista en Japón fue al principio un puro articulo de

importación sin firmes raíces, pero gracias a los pequeños campesinos que se organizaron en sindicatos fue que surgió este modelo. Este se implementó bajo las ideas inglesas y francesas y sobre todo surgió tras la guerra chino – japonesa, la cual trajo como resultado un intenso desarrollo industrial, tanto así que se formaron movimientos acordes a los apoyos de los trabajadores.

Según Fitscher (1977).

Surgió un partido socialdemócrata que se apoyaba en los conceptos de humanismo cristiano y propugnaron una transformación pacífica de la sociedad donde se obtenían los medios democráticos para la supresión de la desigualdades políticas, por ende este partido fue objeto de prohibición y tiempo mas tarde fue permitido la existencia de un partido socialista dentro de los límites de la constitución. (p.352).

Al establecerse este partido hubo un nuevo periodo de desarrollo, ya que este exigía buscar una organización que les prestara apoyo tanto público como humanista, de modo que todos los campesinos y los trabajadores obreros tuvieran el derecho a la sociedad libre de decisión. Estas peticiones siempre fueron rechazadas, ya que a los anarcosindicalistas no les interesaba que los campesinos tuvieran poder alguno.

Tras la posguerra, se fundó el “Partido Socialista Japonés” sus partidarios se pusieron de acuerdo para efectuar una demostración de unidad y decidida voluntad de comenzar nuevamente una interrumpida trayectoria. Este movimiento tuvo tres banderas: La construcción de un estado democrático, la superación del capitalismo e instauración del socialismo por último la paz mediante el desarme y la colaboración de los pueblos.

Como se puede observar las ideas socialista que se originó en estos países comenzó con el alzamiento de las clases obreras que pregonaban como consigna la libertad y el derecho de ser hombres libres. Pero al tiempo dejaron de existir ya que no conseguían el respaldo de toda la sociedad. Lo capitalista

considera estos hechos como la caída del socialismo en conjunto con el de la Unión de la República Socialista Soviética.

### **Fracaso de la Unión de la República Socialista Soviética**

La meta del socialismo siempre ha sido la creación de un nuevo orden social basado exclusivamente en el trabajo colectivo bajo condiciones económicas de igualdad, es decir, en condiciones de propiedad colectiva de los medios de producción. Estas ideas no siempre fueron puestas en práctica en su totalidad como ejemplo tenemos la caída de la Unión de la República Socialista Soviética (URSS).

Con respecto a la caída de la URSS Sánchez (2005.p.4) señala:

El socialismo que se consolidó en la URSS luego de la Revolución Bolchevique en 1917, incorporó elementos que no figuraban en el programa socialista propuesto por Marx en el siglo XIX, a la vez que excluyó aspectos vitales del mismo. Uno de esos aspectos "nuevos" fue el papel del partido dentro del proceso revolucionario. Vladimir Ilich Lenin, teórico y líder fundamental de la revolución bolchevique, introdujo en el marxismo tesis que no sólo no tenían ningún tipo de continuidad con el pensamiento de Marx, sino que se oponían directamente a los criterios marxistas relacionados con el desarrollo del movimiento obrero.

Este autor hace énfasis que el precursor del socialismo ruso en este caso Lenin creó en este país un Estado ultracentralizado, incorporó categorías económicas capitalistas en las que resalta la división social del trabajo, las relaciones mercantiles, inversiones extranjeras, estímulos materiales a la productividad, diferenciación enorme de salarios, cálculo económico basado en la teoría del valor, privilegios a los especialistas en la dirección de las industrias, y finalmente apropiación de la plusvalía, creada por los trabajadores, por parte de una minoría social que dominaba amparada en el control del Estado. El régimen monopartidista, sin mayores libertades reales para la población,

terminaba colocándose como una variedad de totalitarismo o fascismo.

Siguiendo con este orden de idea Gutiérrez (2003), Expone:

La caída del socialismo fue el resultado de una imparable revolución popular que se anidó durante más de cuarenta años, y que conoció sucesivos estallidos. La inviabilidad del régimen estalinista en general fue más que evidente, cayó en medio del imperialismo mundial y la burocracia comunista, amen de ajustes económicos y pesadas cargas por motivo de deudas. La crisis estalló en la URSS por la insostenibilidad del déficit originado en los subsidios que otorgaba a los países de la Europa oriental y por los inmensos recursos que absorbía el aparato represivo para poder sostener el régimen en estos países. Según los defensores del capitalismo, la represión era inherente al socialismo. No se concebían entonces sino dos alternativas: el capitalismo, que vulneraba la igualdad entre los hombres, pero dejaba abierta la puerta de la libertad para buscar esta igualdad; y el socialismo, que aunque garantizaba en buena medida la igualdad, reprimía absolutamente la libertad. Lo que demostraba precisamente la caída de la Unión Soviética era que la represión para sostener el socialismo tenía que ser tan grande que hacía definitivamente inviable el régimen. Entonces queda sólo una posibilidad, el capitalismo; todas las alternativas había que buscarlas sin salirse de él, hasta encontrar el modelo que nos acercara más a la justicia social, a la igualdad.

Han pasado más de ochenta años desde esta revolución y aun lo capitalista mantiene vigente su fracaso. Sin embargo, hay que destacar que en América Latina específicamente en Cuba el sistema socialista se ha mantenido a pesar de las vicisitudes ocasionada por los que no están de acuerdo con el régimen; muchas han sido las critica que ha recibido su presidente Fidel Castro catalogándolo como comunista y dictador; claro está que este país ha tenido que implementar políticas acorde a su situación; para nadie no es un secreto que se encuentra bloqueado económicamente, por lo que ha sido necesario tomar medidas precautivas para poder sobrevivir a tal situación.

Según el diccionario enciclopédico libre Wikipedia (2006, p.2).

Actualmente, la constitución cubana establece un sistema republicano de gobierno, encabezado por el parlamento, que ha sido dirigida por Fidel Castro desde 1959, primero como primer ministro y después de la abolición de este cargo en 1976 como presidente. La combinación de un sistema de partido único (el Partido Comunista de Cuba (P.C.C.) es reconocido, según la Constitución, como el único partido político legal de Cuba) y la falta de vías de desarrollo para liderazgos alternativos ha asegurado la continuidad de Castro desde que tomó el poder en 1959. Éste ha presidido el Consejo de Estado, el máximo órgano ejecutivo, desde 1976, y detentado en una u otra forma el ejercicio del poder ejecutivo desde los primeros años de la revolución. El parlamento unicameral cubano, la Asamblea Nacional del Poder Popular, es técnicamente el órgano supremo del poder del Estado. De los más de 600 miembros, la mitad es propuesta por el conjunto de diputados y delegados, y la otra por la sociedad civil. Sirven por períodos de cinco años. Todos los ciudadanos elegidos en los procesos electorales pueden formar parte de la Asamblea Nacional del Poder Popular, independientemente de que militen o no en el Partido Comunista de Cuba.

Desde 1962 el sistema político de Cuba es de corte marxista, defendiendo la socialización de los medios de producción, la propiedad comunal de las tierras y la autogestión de los organismos productivos. Sin embargo, desde la crisis económica provocada por el fin de la COMECON, el gobierno ha promovido la inversión de capital extranjero en condiciones de privilegio frente a la inversión que pudieran hacer los cubanos. Por medio de una reforma a la constitución, el 26 de junio de 2002 y con el 96,71% del voto nominal en la Asamblea Nacional del Poder Popular, el carácter socialista del sistema político y social cubano fue declarado irrevocable.

Con base a lo expuesto se puede decir que el sistema socialista cubano tiende a ser imperfecto tal como lo catalogó el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez quien en una entrevista emitida en un

canal televisivo Venezolano (2006) expuso:

“En Cuba si hay un sistema socialista que sea imperfecto lo perfecto es enemigo de lo bueno, el ser humano es perfectible pero nunca será perfecto”

Ahora bien, en Venezuela se pretende implantar otro modelo de socialismo el del siglo XXI que a juicio del presidente Hugo Chávez va ser construido por el pueblo y para el pueblo ; como también parte de la concepción que va ser autónomo creado por los venezolanos sin copia de otros países.

Aunado a este en otros países de Latinoamérica han surgido nuevos movimientos obreros, conformado por campesinos, que vuelven a levantar sus voces, para que esta vez sean escuchados y sean respaldados por todas las sociedades. Como bien lo dice Manrique (2005, p.27) “Estos movimientos populares pueden incidir en la construcción del socialismo del siglo XXI”.

### **Movimientos Populares en Latinoamérica**

Con respecto a los movimientos populares en América Latina Manrique (2005, p.27) señala:

A partir de los años noventa, en Latinoamérica se viene sucediendo rebeliones que podrían tomarse como elemento de base para el arranque del llamado socialismo. Cabe destacar que estas rebeliones mayoritariamente provienen de los sectores campesinos, en México, muchos de estos campesinos han pasado a engrosar las filas de la llamada maquila o bien la de la macabra explotación laboral de los llamados capitales golondrinas. Como ejemplo significativo de estos movimientos cabría citar el Movimiento de Campesino Sin Tierra (MST) de Brasil. En el país boliviano, las confederaciones de campesinos dedicados a los labores del cultivo de la coca han sido importante en las confrontaciones entre el Estado boliviano y las multinacionales norteamericana. En México se encuentra el movimiento campesino de Chiapas

igualmente ha provocado importantes enfrentamiento entre el Estado Mexicano y los campesinos. Procesos similares se han producido en Ecuador, Chile, Colombia, Paraguay el Salvador.

En Venezuela, los campesinos han manifestado estar de acuerdo con el presidente Chávez ya que ha implementado políticas públicas que benefician a este sector en lo que destacan: Los créditos, las cartas agrarias, los bancos agrícolas, entre otros. Cabe destacar que existe una elite que no les simpatizan las políticas implementadas por el actual presidente venezolano, por lo que se oponen a que este proceso de transición llegue a su destino, tanto así que se han ocasionado enfrentamientos entre ambos sectores. Como ejemplo tenemos: Los sucesos de abril de 2002 que atentaron contra el gobierno y la gran manifestación popular que trajo nuevamente al poder al presidente Hugo Chávez.

Ahora bien, ante todo lo expuesto surge la siguiente interrogante: ¿En Latinoamérica estos movimientos dejarán de existir? ¿En Venezuela el socialismo del siglo XXI pasará por la misma experiencia del fracaso de la sociedad Europea?

### **Antecedentes de la Investigación**

Algunas investigaciones presentadas ante la Unellez – Barinas para optar al grado de Licenciado en Sociología y otras investigaciones publicadas, sirven de marco de referencia a este estudio, entre estas se pueden mencionar:

Díaz, Rafael (1984). **Democracia y Partidos en Barinas**. Tesis de grado presentada ante la UNELLEZ Barinas para optar al título de licenciado en sociología: El objetivo central de esta investigación fue demostrar si el partido como instrumento político, puede realmente ser idóneo para las comunidades de la democracia. La recolección de datos se realiza en Barinas dentro del

partido AD, seccional Barinas, mediante el desarrollo de entrevistas abiertas. Como conclusión se obtuvo que la democracia no es en verdad democrática, no lo será mientras base su existencia en el partido o en el sistema de partidos.

Araujo, Luz (2002). **Desafíos de la Democracia Participativa Nuevos Espacios de interacción entre Ciudadano y Gobernantes. Una aproximación al Municipio Barinas y la gobernación del Estado (1998-2000)**. Esta investigación tiene como objetivo analizar los nuevos espacios de comunidades entre ciudadanos y gobernantes en el estado Barinas durante el periodo 1998-2002; el propósito de la investigación se desarrolla basándose en dos teorías: La democracia participativa y la representativa. La metodología utilizada fue la cualitativa a través del método hermenéutico, como resultado de la investigación se observó que se están ampliando los espacios para el control de la gestión social, con la finalidad de acercarse más a las comunidades, sin embargo no se ha desarrollado una empatía entre gobernantes y gobernados.

Dieterich, Heinz (2005). **Hugo Chávez y el Socialismo del siglo XXI**. El propósito de esta publicación fue responder a la convocatoria del Presidente Hugo Chávez de “inventar el socialismo del siglo XXI” o “Socialismo de la Nueva era” y ayudar, en tal sentido, con la propuesta constructiva que va mas allá de la mera crítica del capitalismo global a las interpretaciones históricas (Hermenéutica) de lo que Marx, Engels y Lenin realmente querían decir.

Como se puede observar las investigaciones aquí presentes tratan de descifrar la participación del pueblo en los diferentes gobiernos. Actualmente, y a diferencia de la carta magna de 1961, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela profundiza otro modelo de democracia, la participativa, donde se aspira que haya una interacción entre gobernantes y gobernados; para fortalecimiento de este el actual presidente Hugo Chávez ha propuesto otro sistema de gobierno el socialismo del siglo XXI, donde se pretende crear un nuevo Estado, un nuevo hombre. En las investigaciones

realizada por Dieterich (2005) se dan algunos aportes con respecto a el modelo que debe seguir el socialismo del siglo XXI; aunado a este se responde a la convocatoria del presidente Chávez de inventarlo. De allí, pues resulta pertinente llevar a cabo investigaciones que permitan esclarecer los diferentes modelos democráticos que se están implementando en el país.

### **Bases Teóricas**

Partiendo del concepto de teorías, entendida esta como un sistema de afirmaciones relacionadas lógicamente que constituye una explicación (respuesta del por qué) de un determinado fenómeno o sector de la realidad, a continuación expondremos precisamente las teorías que sustentan este trabajo de investigación.

#### **Teoría de la Participación Democrática.**

Como lo han señalado varios autores entre los que se encuentran Nogueira (citado por Ayala y Gil, 2006), la teoría de la participación de la democracia sostiene:

Acortarse las distancias entre gobernantes y gobernados, que más que un elector de elites gobernantes el ciudadano debe ser gestor de su vida y participante activo en las decisiones políticas. Se plantea el estado como un promotor del bien común, que se preocupe por los derechos sociales y económicos. (p.32)

Siguiendo este mismo orden de ideas, el pueblo tiene que ser el que tome las decisiones para la solución de sus problemas y los de su comunidad, aunado a esto que participe libremente en los asuntos públicos.

La participación política implica hacerse parte de las tareas de decisiones y a las responsabilidades consiguientes. Las decisiones son importantes para todos porque condicionan la vida, no solo la de hoy sino

la de mañana. Solo a través de la participación enmarcada en el bien común, las condiciones específicas de cada pueblo y el vigor de la autoridad, es posible construir una comunidad política humanamente desarrollada. (Chaparro, 1983, p.43)

Según Olivares (1977)"... la participación presenta una serie de características que de algún modo se integran a la teoría participacionista". (p.14).

Dentro de estas características se encuentra que tiende a ser Activa por lo que es un proceso dinámico; supone un esfuerzo, una acción dirigida a insertarse a la teoría en común, es consciente porque las personas deben manejar informaciones objetivas, completas y comprensibles; además es responsable porque debe llevar a cabo los objetivos propuestos y por último es eficaz porque a medida que va asumiendo responsabilidad debe llevar a cabo herramientas que le permita alcanzar los objetivos propuestos.

Por otra parte, la participación presenta ciertos requisitos fundamentales que le permiten lograr la organización de la población y la transformación de las estructuras institucionales.

La participación no es posible sin un alto grado de organización de la población, deben ser auténticas comunidades que funcionen con arreglo a principios de la verdadera democracia interna; deben tener fines lícitos y buscarlos con fidelidad y eficiencia, deben ser autónomas y colaborar los unos con los otros y deben aceptar su subordinación a la exigencia del bien común y la transformación de las estructuras institucionales deben orientarse tanto a estimular la participación como a recibir creadoramente el resultado de la misma. El reto es concebir un alto grado de diferencia institucional con un alto grado de participación real (Olivares, 1977, p.18).

## Ámbitos de la participación

Dentro de estos ámbitos y siguiendo a Olivares (1977, p.22) se encuentran:

a) Participación en la toma de decisiones con las siguientes consideraciones:

1)- Cualquier opinión debe ser ponderada y evaluada.

2)- Las opiniones deben ser referidas a escala de valores objetivamente ordenadas.

3)- Por ultimo, todo ello ha de confrontarse con el bien común general.

Las decisiones tomadas por estos mecanismos comprometen más intensamente la responsabilidad moral, social y aun jurídica de los sectores que han participado. Participar en la preparación de la decisión implica tomar parte tanto en la fase de toma de información y diagnóstico como en la preparación de alternativas.

b) Participación en la ejecución de las decisiones: es participar en la fase de la ejecución de la misma. Esto nos plantea las siguientes perspectivas:

- Participar ejecutando la decisión: cuestiona el intervencionismo burocrático, fenómeno que no reduce su presencia al ámbito de lo político; este fenómeno tiene como consecuencia reformar el paternalismo y la pasividad, aumentar la ineficiencia al excluir aportes potencialmente cuantiosos, desestimular la creatividad y disminuir la solidaridad.
- Participar controlando la ejecución de la decisión: se trata de verificar con el objeto de corregir el proceso, no de paralizarlo, es decir, el control es una modalidad de la participación que debe diseñarse como mecanismo de

retroalimentación para la nueva toma de decisiones.

- Participación en los aportes: debe haber una completa evaluación de los costos de esfuerzo social. Estos costos comprenden, tanto los desembolsos en dinero y los aportes en esfuerzos
- Participación en los beneficios: la participación ha de producirse, en fin, respecto de los beneficios que se derivan del esfuerzo social. Dos consideraciones deben ser útiles:

a) Participar en la ordenación de valores

b) Participar en la medida de las necesidades (Olivares, 1977, p.22 y ss.)

### **Modalidades convencionales de participación**

Directa: Participación en partidos políticos, foros cívicos, cabildos abiertos, comisiones sectoriales, defensoría del pueblo, participación en trabajo comunitario, participación de la comunidad a través de los órganos descentralizados.

Indirecta: Plebiscito o referéndum, encuesta, iniciativas cívicas, revocación y derecho de reclamación.

### **Niveles de participación**

Con respecto a los niveles de participación Robles (2000,15) señala que:

”... no todo proceso participativo tiene el mismo alcance. Para comprenderla mejor las acciones de intervención de los individuos es necesario examinar los niveles en que se desenvuelven”. A este respecto pueden distinguirse los siguientes procesos:

A) Información: Es un conjunto de referencia acciones y escritos donde los

participantes conocen las situaciones y adquieren elemento de comprensión para su conducta.

- B) Consulta: Todos los participantes tienen el derecho de opinar en los aspectos o problemas o situaciones la cual constituye la toma de decisiones.
- C) Iniciativa: Es la formulación de sugerencia que se lleva a cabo con los agentes participantes para la resolución del problema o transformación una situación.
- D) Fiscalización: Es la vigilancia que se lleva a cabo por una persona o unos grupos de personas que velan el cumplimiento de las decisiones y acuerdos tomados.
- E) Concertación: Es el pacto realizado por dos o más personas o grupo de una colectividad para la resolución más conveniente de un problema, estableciendo de ese modo los medios para llevarla a cabo.
- F) Decisión: Es la resolución adoptada de una idea o de forma de actuación de un problema, esta formulación esta a partir de dos o más alternativas.
- G) Gestión: Es el empleo de un conjunto de recursos de muy diversas índoles, con el fin de realizar acciones necesarias para lograr el resultado final.

### **Instancias de participación**

Según Ayala y González (1998) una instancia de participación:

Es aquella que por su naturaleza jurídica y política constituyen espacios donde los ciudadanos a través de su organización representativa pueden intervenir en la discusión, análisis, planificación y evaluación de acciones tendentes a dar repuesta a sus necesidades. (p.36).

Dentro de este mismo orden de ideas se puede decir que la comunidad constituye la principal instancia de participación, ya que a través de ella se

puede gestionar para resolver las necesidades que presenta la misma.

Desde el punto de vista Estatal se conocen tres instancias:

- Instancias Nacionales (Nivel Central).
- Instancias Regional (Dirección Regional
- Instancias locales donde se destacan:
  - La Municipalidad, representada a través de la Alcaldía y el Consejo Legislativo Regional (Antes Asamblea Legislativa).
  - Las Parroquia donde se encuentran las Juntas Parroquiales.
  - Los Consejos Locales de Planificación.
  - Los Consejos Comunales.

### **Requisitos de la participación**

Para que la participación sea más efectiva es necesario destacar dos vertientes: La organización de la población y la transformación de las estructuras institucionales.

Las organizaciones de la población deben ser auténticas comunidades que funcionen de acuerdo a lo que sé esta implantando el principio de democracia; deben tener fines lícitos y buscarlos con fidelidad y eficiencia: deben ser autónomas y colaborar las unas con las otras y deben aceptar su subordinación a la exigencia del bien común (Olivares, 1977, p.19).

Aunado a esto se incorpora la transformación de las estructuras institucionales, que deben incentivar a las comunidades para que participen, como también recibir el resultado de la misma. El reto es lograr un alto grado de diferenciación institucional y un alto grado de participación real.

## **Ventajas de la participación**

- 1 Incrementa la capacidad para enfrentar los problemas locales y aprovechar las oportunidades de desarrollo.
- 2 Incrementa los niveles de equidad y reduce el costo de los servicios.
- 3 Desarrolla y profundiza la democracia e incrementa los niveles de responsabilidad tanto del ciudadano como del gobierno.
- 4 Fortalece al municipio como instancias de gobierno y crea perspectivas de continuidad y estabilidad en los sectores sociales.
- 5 Propicia un desarrollo basado en la atención permanente y duradera de las necesidades de la población.

Después de haber revisado las teorías que componen la participación es necesario situarnos actualmente en el contexto del estudio y examinar las formas de organización que hoy en día la Constitución Bolivariana de Venezuela ha establecido como participativa.

## **Formas de Organización**

La constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece como formas de organización las siguientes:

- a) Cooperativas: Según Mejias (2004, p.81) la ley de asociaciones de cooperativas (Art.2.LEAC).

Se define como asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativas de la economía social y participativas autónomas, de personas que se unen

mediante un proceso y acuerdos voluntarios, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectivas, gestionado y controlados democráticamente.

b) Comités de Tierras Urbanas: Este comité consiste en otorgarle a los ciudadanos la propiedad de tierra, aquellos que habitan desde hace varias décadas en terreno del Estado o privado. Concediéndole así la libertad de traspasar los terrenos en forma legal a sus descendientes legítimos o vender en condiciones ventajosas.

c) Asociaciones de Vecinos: Según Mejias (2004, p.77) la extinta ley Orgánica de Régimen Municipal (Hoy sustituida por la Ley Orgánica del Poder Público Municipal) en su artículo 173 señala:

Los vecinos que integran una comunidad con lazos y vínculos permanente en un barrio, vecindad o urbanización de acuerdo al ámbito especial que determine la Oficina Municipal que tenga a su cargo la planificación urbana, pondrán constituir una asociación de vecinos, que tendrán personalidad jurídica.

Hay que recalcar que estas asociaciones de vecinos tienen su fecha de vencimiento, es por ello, que deben realizar elecciones periódicamente. Los miembros de la comunidad deben velar que así sea.

d) Asambleas de Ciudadanos: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela define a la asamblea de ciudadano, como uno de los medios de participación y protagonismo del pueblo en el ejercicio de la soberanía.

Asimismo se caracteriza por ser un medio muy valioso ya que a través de esta se logran discutir los problemas en conjunto, logrando así posibles soluciones, para luego ser tomado por las autoridades respectivas en forma

obligatoria.

e) Medios Alternativos: Televisoras y Radios Comunitarias:

Según Mejias (2004, p.86) cualquier grupo de personas, cumpliendo la legislación vigente, puede crear una televisora o radio comunitaria, mediante la figura jurídica de la fundación sin fines de lucros (no puede ser una asociación civil) el organismo encargado en la promoción y supervisión es CONATEL.

Con respecto a las teorías ante expuestas surge una nueva disyuntiva ¿El socialismo tiende a ser democrático? Para dar respuesta a tal interrogante se expondrá lo siguiente:

### **El Socialismo y la Democracia**

Partiendo de los supuestos anteriores se puede decir que cualquier país que se considere democrático debe cumplir con cierta normativa que haga hincapié en la misma; no solamente a través del sufragio se logra la democracia esta se obtiene cuando el pueblo tiene libertad de expresión y libertad de decidir en los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de la nación.

En este sentido es pertinente resaltar que en el socialismo debe haber democracia no su limitación. Con respecto a lo señalado Rosa Luxemburgo citado por Veras (1994) afirma:

La vida pública de los países con libertad limitada está tan gobernada por la pobreza, es tan miserable, tan rígida, tan estéril, precisamente porque, al excluirse la democracia, se cierran las fuentes vivas de toda riqueza y progreso espiritual. (...). Toda la masa del pueblo debe participar. De otra manera, el socialismo será decretado desde unos cuantos escritorios oficiales por una docena

de intelectuales" (p.210-211).

En concordancia con lo expuesto Rangel (2004, p.38) expone:

No hay, no puede haber, régimen político que no defina la libertad y la posición que hay que asumir frente ella. El socialismo busca, justo, que la libertad no sea falsa ni espejismo como lo ha sido y lo es en las sociedades capitalistas. Esto obliga a una declaración preliminar : todo hombre o mujer gozará de todas las libertades y derechos que sean concebible , El derecho a no ser detenido sin causa justificada , el derecho a el proceso de la ley , el derecho a ser interrogado por un magistrado cuando se sufra una acusación . Todo esto lo ha logrado la sociedad capitalista, pero en ella falta un ingrediente, una garantía clave y decisiva. Es la vigilancia colectiva sobre los cuerpos represivos (ejército, policías, jueces y fiscales). Esto se logra combinando un poder nacional con una democracia local, de asamblea que controle de manera directa a todos los funcionarios.

Partiendo de los supuestos anteriores los socialdemócratas consideraban que la transición a una sociedad socialista podía lograrse mediante una revolución democrática más que por una revolución violenta. Conforme a esto el teórico Anthony Guiddens propone la renovación socialdemócrata desde una versión actual que denomina como la tercera vía (Socialdemocracia). (Guiddens, 1997, p.37).

Desde esta perspectiva es necesario resaltar cuales son los lineamientos que rigen esta propuesta, es por ello que a continuación expondremos las ideas centrales de la Socialdemocracia.

## **La Socialdemocracia y la Tercera Vía.**

Con respecto al concepto y el significado de la tercera vía, este varía de acuerdo a la ideología que se sostenga, ya que algunos lo catalogan más de derecha que de izquierda, este término según Anthony Giddens fue reintroducido en política desde un contexto anglosajón pero a su vez también suele ser occidental, acotando lo siguiente :

Quiero demostrar con claridad que no es un proyecto distintivamente anglosajón. Tuomioja tiene toda la razón en señalar que algunas de las políticas de los Nuevos Demócratas y del Nuevo Laborismo fueron puestas en práctica con anterioridad en el continente y por muchos otros en distinta parte del mundo, el neoliberalismo no sustituyó otras formas de conservadurismo en Europa continental, pero en todas partes estaba en la vanguardia ideológica. Tanto en el continente como en Estados Unidos y en Gran Bretaña, los socialdemócratas se preocupaban por responder a sus postulados. Al hacerlo, y al tratar de resistir al desafío neoliberal, vieron necesario alejarse de sus posturas y de sus políticas anteriores. Quienes estaban construyendo un nuevo punto de partida para el Partido Laborista en el Reino Unido eran conscientes de estos paralelismos. Los proyectos de bienestar para el trabajo, por ejemplo son un rasgo fundamental de la política laborista, no solo se inspiraron en la experiencia Estadounidense, sino en la continental. (Giddens, 1997, p.40).

Existen muchas revoluciones convergentes que nos llevan a la disyuntiva antes planteada, ahora bien un vez aclarada la proveniencia del término, se precisara en abordar los aspectos en que se fundamenta, la política de la tercera vía.

Según (Giddens, 1997, p.60) los fundamentos de la política de la tercera vía pueden resumirse de la siguiente forma:

1. Acepta la lógica de 1989, que aunque la izquierda y la derecha todavía

cuentan mucho en la política contemporánea, hay muchas cuestiones y problemas que esta contraposición ya no ayuda a iluminar. La atención que presta la tercera vía al centro político nace de este hecho. Este énfasis es totalmente compatible con la afirmación de que la política de la tercera vía ha de implicar políticas radicales.

2. Sostiene que las tres áreas claves del poder, el Gobierno, la economía y las comunidades de la sociedad civil han de ser constreñidas en el interés de la solidaridad social y la justicia social. Un orden democrático, al igual que una economía de mercado eficaz, dependen de una sociedad civil floreciente. La sociedad civil, a su vez, ha de estar limitada por las otras dos.

3. Propone fabricar un nuevo contrato social, basado en el teorema “Ningún derecho sin responsabilidad”. Las personas que se benefician de bienes sociales deberían disfrutarlos responsablemente, y dar algo a cambio a la comunidad social en sentido amplio. Visto como rasgo de ciudadanía, ningún derecho sin responsabilidad ha de aplicarse a políticos y a ciudadanos, a ricos y a pobres, a empresas y a individuos. Los gobiernos de centro izquierda deben estar dispuestos a desarrollarlo en todas estas áreas.

4. En la esfera económica, pretende desarrollar una amplia política de oferta, que busque reconciliar los mecanismos de crecimiento económico con la reforma estructural del Estado de bienestar. En la nueva economía de la información, el capital humano y social, es parte central del éxito económico. El cultivo de esta forma de capital requiere fuerte inversión social, en educación, en comunicaciones y en infraestructura. El principio “donde sea posible, invierte en capital humano” se aplica igualmente al Estado de bienestar que necesita reconstruirse como un “Estado social inverso”.

La creación de una “nueva economía mixta” depende de un equilibrio entre regulación y desregulación, a escala nacional y transnacional. La vieja izquierda

atribuye muchos de los problemas del mundo a las actividades de las grandes empresas. El poder corporativo, ciertamente, ha de ser controlado por el Estado y la legislación internacional. Pero cuando nadie sabe de una alternativa viable a la economía de mercado no tiene sentido demonizar a las empresas. La política económica debe tratar las consideraciones ecológicas como periféricas. La modernización ecológica es consecuente con el crecimiento económico y puede, en ocasiones, ser una de sus fuerzas motrices.

5. Busca fomentar una sociedad diversificada basada en principios igualitarios. La diversidad social no es compatible con un igualitarismo de resultados rígidamente definido. La política de la tercera vía quiere, en su lugar, maximizar la igualdad de oportunidades. No obstante, ha de conservar la preocupación por limitar también las desigualdades de riqueza y renta que impiden oportunidades, después, para las siguientes generaciones.

6. Se toma la globalización en serio. Muchos autores y políticos, reconociendo la importancia de la globalización se concentran solo en políticas en un plano nacional. Debemos responder al cambio global a escala local, nacional y mundial. Los socialdemócratas de la tercera vía deben buscar como transformar las instituciones globales existentes y apoyar la creación de otras nuevas.

Después de haber revisado las ideas planteadas por el autor antes mencionado se llega a unas nuevas interrogantes: ¿El Presidente venezolano Hugo Rafael Chávez estará hablando de la misma propuesta de Anthony Giddens? ¿O es acaso una renovación de la misma?

### **Socialismo y Propiedad**

Cuando se habla de socialismo no se puede dejar escapar un tema tan crucial como lo es la propiedad social sobre los medios de producción ya que su base económica radica en el mismo.

A diferencia del capitalismo , donde la propiedad se encuentra en manos de un sector privado individualista; la economía socialista parte de la concepción de que este modelo económico debe ser sustituido por uno más colectivo y desprivatizado es por ello que se apoya en la propiedad estatal, que consiste en que el Estado tenga dominio de posesión de aquellos medios de producción de las cuales depende seriamente la economía Nacional y de este modo el capital va destinado a las necesidades del pueblo ya que son ellos los protagonistas de este proceso. Aunado a este se encuentra la propiedad social que no es más que concederles a los trabajadores el derecho de organizarse colectivamente, pero hay que recalcar que en este el Estado no es el propietario de los beneficio que se produce, puede suceder que se reserve el titulo de propiedad de esas industrias o empresa, pero deja en manos de los trabajadores la producción, la administración y el mercadeo.

Con respecto a lo señalado Onken, W. (2007) expresa:

Dentro de una economía de mercado, se pretende dar al Estado un papel intervencionista que permita potenciar la propiedad social de los medios de producción, a partir de determinados niveles de volumen de empleo, generando incentivo para el autoempleo y la creación de cooperativas. Donde llenen el mercado de empresas, que elaboren diferentes productos, que permitan aumentar la capacidad de elección de los individuos y alcanzar el pleno empleo siendo esta una vía única de la intervención estatal en la economía donde encaminen a corregir los fallos de mercado (bienes públicos, bienes preferentes, efectos de las externalidades, fallos en los procesos de producción y fallos derivados de las características del mercado). (p. 1)

Ahora bien, con respecto a lo expuesto se puede decir que la forma más completa y principal de la propiedad social unida a un nivel más alto de socialización de la producción y a un elevado grado de organización del trabajo es la propiedad del Estado; ya que esta, tiene las fuerzas productivas de la sociedad y el nivel de la productividad del trabajo social permitiendo satisfacer las necesidades de los pueblos. En todo caso, el Estado es organizador de la

propiedad de los bienes y esto lo hace en función de la objetividad de ciertos derechos fundamentales tales como el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, al trabajo, a la vivienda y a la educación entre otros.

Después de haber abordado las teorías en que se basa la economía socialista se es necesario preguntarse ¿En que se regirá la economía del socialismo del siglo XXI? ¿Será más propiedad estatal, social o mixta? ¿o ninguna de las anteriores?

### **Socialismo del siglo XXI**

Muchos han sido los aportes teóricos que se han escrito sobre el socialismo y la propiedad. Ahora bien, en Venezuela se plantea crear un nuevo socialismo el del siglo XXI, pero este carece de fundamento teórico, según lo expresado por el Presidente Hugo Chávez este socialismo tiende a consolidarse a partir de los debates emitidos por el pueblo.

En una entrevista emitida en un canal televisivo (año 2006), el presidente venezolano expuso que el socialismo del siglo XXI no partirá de algunos de los pensamientos de Carlos Marx, Engels ni Lenin ya que ellos consideraban que "El socialismo debe expandirse a nivel universal para poder consolidarse, en este caso se hablaría de una utopía porque pasarían varios siglos para que este pensamiento trascienda fronteras".

"El nuevo socialismo debe ser un modelo inventado por los venezolanos tiene que ser mixto, con una economía estatal, comunitaria, colectiva y un sector privado nacional que piense en el país. Además tiene que poner por delante al ser humano, el interés social, que deje de mercantilizar la salud, la educación y hasta la vida".

Retomando lo expresado por el presidente Hugo Chávez que "el socialismo debe ser construido por el pueblo", es que a continuación se

expondrán las reflexiones debatidas por algunos teóricos que se han dado a la tarea de escribir sobre el rumbo que debe seguir el socialismo del siglo XXI.

### **Reflexión sobre el Socialismo del siglo XXI**

Según Pany (citado por Álvarez, 2005, p.11) el nuevo socialismo debe incluir a la mujer en todas las actividades políticas, económicas y sociales a tal punto que sea participe en todas las gestiones sociales y lo define de los siguientes términos:

El concepto del socialismo del siglo XXI partirá de un concepto amplio de valor que supone el valor económico como medida de la vida social y de intercambio entre los seres humanos, deberá incluirse en el valor social, el imperativo ético de reproducción de la vida humana, porque básicamente el socialismo del siglo XXI debe partir de un humanismo radical. El socialismo del siglo XXI reivindica el amor, la paz, la solidaridad, la justicia y la libertad, y junto con ello los valores femeninos con los valores humanos.

Siguiendo con esta autora nos encontramos que el socialismo del siglo XXI debe:

Construir una sociedad que permita el desarrollo pleno de las potencialidades humanas, una sociedad que deberá ser construida culturalmente sobre la aceptación de la diversidad son jerarquía y fundamentado en la igualdad y en la diversidad. De ahí que entonces en esta nueva sociedad los roles de genero deberán desaparecer poniendo a hombre y mujeres, ser a la vez sentimentales y racionales, lógico e intuitivo. Fuertes y débiles. Lo femenino y lo masculino podrán vivirse en igualdad de valores en la social. Esta utopía significa una revolución cultural, que permite la construcción de una nueva manera de ser mujer y ser hombre. (p.11)

Como se puede observar todas esas acotaciones realizadas por la autora

Pany nos llevan a reivindicar que la sociedad requiere de dos géneros para la construcción, progreso y desarrollo de un país. El sistema de patriarcado que abunda en los países desarrollados no es el más factible para imponerlo en este socialismo.

Siguiendo con este orden de ideas, sobre el socialismo que se requiere en Venezuela se encuentra el sociólogo Rigoberto Lanz (citado por Álvarez, 2005) quien propone que "...el ancla teórica de una nueva visión de socialismo, es la que se nutra de un contenido que tenga a la vez una consistencia epistemológica". Es por ello que el socialismo del siglo XXI debe partir:

- ❖ **Desde una onda critica:** Que eche de manos de todas las aportaciones que se producen hoy en los mas variados cuestionamientos del status quo heredado en la cultura de la modernidad.
- ❖ **Desde una perspectiva anti- historicista:** Que le tuerza el cuello a las viejas creencias en unas fulanas "leyes de la historia" que asegurarían el "derrumbe del capitalismo" y el triunfo más o menos inevitable del proletariado.
- ❖ **Desde una visión relativista:** Que ponga en jaque todos los dogmatismos en el terreno estético y moral , que disuelva las falsas creencias en la superioridad de la "razón" de la civilización occidental , de los centrismos que han justificado las más insólitas atrocidades en nombre de "lo verdadero", "lo bello", "lo bueno" y tanta otras falacias.
- ❖ **Desde una critica a la racionalidad tecnocientifica:** Que intenta pasar como lógica "universal", que se impone en todos lados como paradigma único , que marca los modelos de producción y de vida , que sirve de coartada a los sistemas educativos imperantes, que suelda el sentido común dominante como lógica de la dominación.

- ❖ **Desde un cuestionamiento del progreso:** Que pone en su lugar toda una cosmovisión en la que se juegan ideas básicas sobre el individuo, la sociedad, el bienestar, la regla de convivencia...
- ❖ **Desde una óptica comunitaria (sin comunitarismo):** Que de cuenta de los dogmas del liberalismo reintroduciendo la problemática de la subjetividad en la definición de lo político, en la reconfiguración del espacio público, en una densificación social de la idea de la democracia, en una redefinición a fondo del concepto de representación y de identidad.
- ❖ **Desde la ecología política:** Que representa hoy por hoy un importantísimo punto de encuentro de las tendencias alternativas en el terreno de desarrollo sustentable, en la comunicación, en la reapropiación de los valores de uso, en la redefinición de la dialéctica cultural –naturaleza.
- ❖ **Desde la irrupción del género:** Que ha revolucionado por si solo todo un tejido de prácticas y discursos hondamente arraigados en la cultura heredada. Tanto la explosión del mundo de los derechos humanos, como la generación de movimientos alternativos inspirado en esta problemática, se cuenta como valioso activos para cualquier diseño de sociedad de nuevo tipo en el siglo XXI.
- ❖ **Desde un nuevo multiculturalismo:** Que destrone las pretensiones hegemónicas de una globalización en un solo sentido, que reivindica el dialogo de haberes y el verdadero encuentro de civilizaciones, que se casa con una apuesta fuerte por la diversidad cultural.
- ❖ **Desde el descentramiento del sujeto:** Que ponga en su sitio los viejos mitos de un proletariado imbuido de la misión histórica de emancipar a la

humanidad, y con ello, la pretensión de una vanguardia esclarecida que habla en su nombre (mas bien que engorda en su nombre).

- ❖ **Desde una mundialización solidaria:** Que enfrente resueltamente la globalización hegemónica, las nuevas mascararas del colonialismo y toda la forma de subordinación.
- ❖ **Desde los confines de la vida cotidiana:** Que destrona el catalogo de perjuicios con los discurso político tradicional construye su propio repertorio de control. Se trata de una reapropiación de vida ordinaria de la gente como lugar privilegiado para la construcción de una nueva sociedad.

Ahora bien, dentro de ámbito educacional Pérez (citado por Álvarez, 2005) sugiere en su propuesta la participación en el proyecto educativo nacional lo cual consiste en lo siguiente:

El proyecto educativo nacional (2001), parte de la propuesta de reivindicar los espacios locales, municipales y regionales para impulsar la estructura de una asamblea nacional de educación .Esta estructura apoyada en la conformación de redes locales, intenta redimensionar la participación de los protagonistas del acto educativo. Para el proyecto educativo nacional la participación en la escuela y desde la escuela configura una nueva visión que traslada el espacio institucional del estado a la comunidad. El fin es impulsar la democracia participativa y protagónica de manera que lo público popular se plantee como posibilidad de discutir los asuntos de la escuela en la perspectiva de la organización de un proyecto integral comunitario. (p.81)

Lo que este autor propone en el ámbito educacional es definir una pedagogía de la comunidad, que sirva de apoyo a la escuela como esfera pública, esta concepción de la pedagogía comunitaria, como pedagogía social estaría orientada al desarrollo de los intereses del sujeto-comunidad desde una

propuesta de investigación –acción; esta pedagogía se definirá en una práctica pedagógica basada en la interrelación desde los sectores comunitarios con el proceso de aprender la realidad.

En resumidas cuentas, todo lo que se ha resaltado en estas reflexiones hechas por los teóricos, destacan que el rumbo que debe seguir el nuevo socialismo del siglo XXI es el siguiente: Colocar al pueblo en primera fila, que sea participe en la gestiones sociales, políticas, económicas y culturales, es por ello que se tienen que elaborar políticas que garanticen la inclusión de la población para que todas las propuestas señaladas anteriormente se pongan en marcha.

Después haber revisado las teorías que rigen la democracia participativa y el nuevo socialismo, es necesario conocer los lineamientos que definen a la teoría de la percepción social, ya que este estudio se centra en analizar la percepción entre democracia participativa y el nuevo socialismo en Venezuela a partir de la opinión de los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en Barinas. Ante esta situación es necesario precisar las premisas que componen esta teoría.

### **Percepción social**

La percepción social viene a ser lo que el conjunto de la gente, que forma parte de una sociedad concreta, piensa, interpreta o imagina de una situación o cosa determinada, es el modo habitual mediante el cual un conjunto social visualiza la realidad, siendo además, la forma colectiva de entender esa realidad.(Comas;2000)

Conforme a lo señalado la percepción viene a ser el proceso en donde se pone en manifiesto la captación, la comprensión y el significado de lo percibido. Es por ello que se puede decir que la percepción no solo engloba lo sentido sino lo percibido.

En la percepción existe dos influencias sociales, que ayudan a conducir una realidad determinada la influencia que sobre las percepciones del sujeto ejercen otras personas... y la segunda es aquella que responde a propiedades significativas que socialmente se encuentran en su origen, como ejemplo existe respuesta inmediata guiada por un concepto o valor social” (Bertley; 1976; 469)

A lo que se refiere este autor es que la percepción se encuentra ligada desde dos perspectivas: exterior y interior es decir como las personas se ven influenciada desde afuera (por otras personas) y desde adentro por su valor social.

Existen seis proposiciones que según Bertley; (1976; p471) se encuentran en el estudio de la percepción social, relacionadas con la teoría del estado directo, ellas son:

1. Las necesidades corporales determinan, dentro de ciertos límites, lo que un sujeto percibirá.
2. La recompensa y el castigo son también factores determinantes en la percepción del sujeto, siendo igualmente importante su influencia en el establecimiento de los umbrales a partir de los cuales se reconocen los sujetos.
3. Los valores presentados en la personalidad del receptor tiende a determinar los umbrales de reconocimiento.
4. Las percepciones de tamaños evocados por los estímulos están de acuerdo con las connotaciones de valor implicadas socialmente
5. Las características de personalidad del perceptor lo

predisponen a percibir de una manera que es consistente con dicha característica

6. Las reacciones de reconocimiento externo a estímulos personalmente perturbadores tienen una latencia mayor que las reacciones a los materiales neutros.

Estos principios son los encargados de estimular a los perceptores hacer una interpretación u comprensión del fenómeno percibido permitiéndole actuar de diferente manera de acuerdo a la realidad encontrada.

De allí que la percepción no es mas que una imagen reflejo del mundo proporcionada por los sentidos, puesto que participan la comprensión y el significado, es evidente que la experiencia o lo que el individuo a aprendido desempeña un gran papel.(Whittaker;1965;125).

La percepción es un proceso bipolar, es decir, un proceso con dos aspectos principales, uno relativo a las características de los estímulos, que activan los órganos de los sentidos, mientras que el segundo abarca las características del perceptor, su experiencia, sus motivos, actitudes, personalidad entre otras. Puede decirse que la percepción es un proceso, que media o interviene entre la sensación y la conducta, es iniciada por la sensación, pero no determinada completamente por ella.

Por otra parte Mújica (1998, p.19) señala:

Que cada individuo posee su propia percepción, y por más que dos personas interactúen en un mismo momento y en un mismo espacio, visualizando una actividad y un objeto, la percepción de cada uno va a ser totalmente diferente, porque cada uno tendrá su propia forma de ver las cosas y su propia interpretación.

Es decir que cada individuo ve su propia realidad y puede emitir su propio juicio y valor sobre los fenómenos. En el campo de la sociología este juega un papel muy importante ya que la sociedad por ser compleja necesita que cada uno de los actores sociales interpreten, comprendan desde diferentes puntos de vista la realidad en la cual se desenvuelven, bien sea en lo político, económico, social, cultural y religioso. Una vez interpretada la realidad el sociólogo se encargara de estudiar el fenómeno y analizar sus efectos.

Tal es el caso de este estudio que busca analizar la percepción sobre la democracia participativa y el nuevo socialismo del siglo XXI a partir de la opinión de los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en Barinas.

## **Bases Legales**

### **La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)**

La (CRBV) señala en sus artículos, la participación ciudadana y la organización comunitaria, como los instrumentos para la toma de decisiones. A diferencia de la Constitución de 1961, que no hacía hincapié en las mismas, originando que el sistema de participación se diera en los sectores populares, teniendo otros sectores una participación de naturaleza semicorporativa; según los estudios de la Universidad Central de Venezuela (UCV) existen en la Constitución de la República Bolivariana 56 artículos que hacen mención de la participación; Dentro de este estudio se encuentra:

El capítulo IV de los derechos políticos y del referendo popular, en la sección primera, el artículo 62, establece lo siguiente:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos.

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la

gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica. El artículo hace mención de que los ciudadanos y ciudadanas es decir, el pueblo tiene el derecho de participar equitativamente en los asuntos políticos, sociales y públicos.

Lo que se complementa con el artículo 70 el cual define:

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercer su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, las iniciativas legislativas, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de elección ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitarias y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación previstos en este artículo. Estos medios de participación hacen que las comunidades intervengan en las soluciones de los problemas políticos, sociales y económicos, y también que las comunidades propongan leyes a la Asamblea Nacional y Consejos Legislativos Regionales.

Ahora bien, también el capítulo X "De los Deberes" hace énfasis de la participación que tiene el pueblo, en su artículo 132 señala:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el deber y la responsabilidad de participar voluntariamente en conjunto con las comunidades para defender los valores de la libertad, la paz y el bien común.

El Artículo 299 de la (CRBV) establece el sistema socio económico de Venezuela en los siguientes términos:

El régimen de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado conjuntamente con la iniciativa propia promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática participativa y de consulta abierta.

Dentro de este mismo orden de ideas el artículo 5, establece como principio constitucional el ejercicio pleno de la soberanía nacional por parte del pueblo, quien la ejerce en forma directa a través de la elección de sus autoridades de los controles sociales, la supervisión comunitaria a los órganos públicos. En forma indirecta a través de la ejecutoria del funcionario electo por votación directa, universal y secreta. Para que el pueblo ejerza el principio de soberanía, debe estar organizado de acuerdo a la constitución y demás leyes del país; todos los órganos del poder público pueden perder su legitimidad, por mandato del pueblo a través del Referéndum Revocatorio.

En el artículo 6 queda establecido que tanto el funcionario que conforma el gobierno nacional, regional y municipal, es y será, siempre de comportamiento democrático, obligado a fomentar la participación de diferentes sectores de la sociedad, especialmente las comunidades organizadas; su legitimidad proviene de elecciones libres y transparentes. Descentralizado, quiere decir, que esta constitución, da rango constitucional a la descentralización y transferencia de poderes a los gobiernos estatales y

municipales; alternativa, significa que el pueblo elige a personas para cualquier rango de gobierno y por esa misma vía puede sustituirlo.

En el artículo 166 de la (CRBV) señala que en cada estado se permite la creación y aprobación de un consejo de planificación y coordinación de las políticas públicas; de igual forma este artículo establece que cada uno de los entes, instancias de gobierno y funcionarios electivos pueden participar en los consejos de planificación, tanto a nivel nacional, regional o municipal.

Por su parte el Reglamento Parcial N° 1 de la extinta Ley Orgánica de Régimen Municipal (hoy sustituida por la Ley Orgánica del Poder Público Municipal), sobre la participación ciudadana establece lo siguiente:

Artículo 2° El municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, conforme a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley. Sus actuaciones incorporarán la participación ciudadana de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados.

Esta nos induce a que el municipio constituye primeramente la organización y también, insertan la participación que tiene el ciudadano de manera efectiva en la toma de decisiones.

### **Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública (2002)**

El propósito fundamental de esta ley es lograr la integración de las comunidades organizadas y los grupos vecinales a través de la participación y el protagonismo en conformidad con lo establecido en la Constitución de República Bolivariana de Venezuela (CRBV) , teniendo como objetivo promover la red de concejos parroquiales y comunales en cada uno de los espacios ,

cuya función será convertirse en el centro principal de la participación y protagonismo del pueblo en la ejecución, formulación y evaluación de los políticas publicas , donde todo proyecto presentado al Concejo Local de Planificación Publica deberían ser aprobado por las comunidades a través de los principios de participación y protagonismo cumpliendo con lo establecido en el artículo 62 de la CRBV.

### **Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2005)**

Esta ley establece en su artículo 1 que el objetivo de la presente, es desarrollar el efectivo ejercicio de la participación protagónica del pueblo para los asuntos de su localidad, conforme a los valores de la democracia participativa.

Es decir, en sus artículos se promueven que tanto los municipios como las entidades locales tienen como objetivo crear mecanismos y grupos sociales organizados para garantizar que las comunidades participen en la ejecución, control y evaluación de las gestiones públicas.

Es por ello que en su artículo 261 del capítulo II de los ámbitos de participación señala que los medios de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía son: Cabildos abiertos, asambleas ciudadanas, consultas públicas, iniciativa popular, presupuesto participativo, control social, referendos, iniciativa legislativa, medios de comunicación social alternativas, instancia de atención ciudadanas, autogestión, cogestión

Como también en el artículo 262 señala que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho y el deber de utilizar los medios de participación aquí señalados y por último el artículo 265 refiere que la asamblea de ciudadanos y ciudadanas es un medio de participación en el ámbito local de carácter deliberativo, en la que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho y el deber de participar por sí mismos.

## **Ley de los Concejos Comunales (2006)**

En esta ley se puede observar en el Artículo 2, que los consejos comunales permiten la participación de todos los ciudadanos, en la integración y articulación de las diferentes organizaciones comunitarias, donde el pueblo organizado participe en las gestiones de los proyectos para el mejoramiento y construcción de una sociedad de justicia social en las comunidades. El artículo 3 nos habla de la base poblacional de la comunidad que se asume como referencia a la participación protagónica, la planificación y la gobernabilidad de los consejos comunales.

El artículo 4, establece que los bancos comunales son organizaciones de gestiones económicas – financieras donde las comunidades organizadas de forma participativa y democrática gozan de los recursos de los consejos comunales.

El Artículo 8 del Capítulo II. Establece que los consejos comunales se encargan de promover y articular la participación donde se ejecute las decisiones de la asamblea de ciudadanos (as).

Unas de las críticas que los autores del presente estudio le hacen a estas leyes, es que en ninguno de sus artículos se hacen menciones al socialismo del siglo XXI por lo que se considera que carecen de fundamentos teóricos para su construcción. Es por ello que es necesario hacer una reforma constitucional para consolidar legalmente este sistema.

Una vez expuestos los fundamentos legales en el que se basa este estudio de investigación se es necesario conocer el marco conceptual en que se rige el mismo.

## Marco Conceptual

**Democracia:** Filosofía o sistema social que sostiene que el individuo, solo por su calidad de persona humana y sin consideración a sus cualidades, rango, status o patrimonio debe participar en los asuntos de la comunidad y ejercer en ella la dirección que proporcionalmente le corresponda. (Abercrombie y Turner, 1986, p. 78).

La democracia es una doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno como también es un sistema donde al pueblo participa activamente en las políticas del Estado.

**Democracia Participativa:** Se refiere a la capacidad real de la mayoría ciudadana de decidir sobre los principales asuntos públicos de la nación. En este sentido se trata de una ampliación cualitativa de la democracia formal, en la cual el único poder de decisión político reside en el sufragio periódico por partido, personajes políticos. (Dieterich, 2005, p.129).

La democracia participativa coloca al ciudadano como principal actor protagónico y como ente transformador para incidir en la evaluación y jerarquización de las políticas públicas. De esta forma el gobierno es elegido por el pueblo y los representantes son el pueblo.

**Estado:** Es un conjunto de instituciones que comprenden el poder legislativo, ejecutivo, la administración central y local, el poder judicial, la política y las fuerzas armadas. Actúa como sistema institucional de dominación política y tiene el monopolio del uso legítimo de la violencia. (Abercrombie y Turner, 1986, p.100).

Dentro de este mismo orden de ideas se puede acotar que el estado es un aparato burocrático que administra los recursos del mismo, fomentando el buen manejo y el control de la sociedad en la búsqueda del bien común.

**Marxismo:** Es una doctrina inspirada por Karl Marx y sus seguidores. El aspecto filosófico del marxismo o materialismo dialéctico es una vigorosa acción contra la filosofía idealista y dualista, a los cuales considera como ideología destinadas a servir a la burguesa o a debilitar el proletariado en su lucha. (Teófilo y Otros, 1998, p.3).

También se considera como una doctrina política basada en el carácter científico, cuyo ideario pertenece a Carlos Marx. Concibe al estado como único ente autorizado para desarrollar las actividades comerciales, educativas de salud, económicas y de expresión. También concibe a la sociedad como sujetos todos al gobierno, donde los ciudadanos no son dueños de lo que tiene o disfrutan. No hay propiedad privada y solo se puede hacer lo que señala el Estado.

**Participación:** Es una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como autores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirla en forma de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos. (Robles, 2000.p.12).

Participar es tener parte de una cosa o tocar algo de ella. Mediante la participación, el hecho o fenómeno en el cual participamos pasa a ser parcialmente nuestro, nos pertenece en parte y se genera respecto a el, una relación con el objeto participante. Al participar nos hacemos responsables del presente que construimos con nuestra acción.

**Participación Comunitaria:** Proceso de intervención crítico, activo, reflexivo, permanente, libre y democrático, donde las comunidades organizadas asumen un rol protagónico en la búsqueda de alternativas validas orientadas

hacia la adopción de estilos de vidas saludables. Es por ello que implica asumir compromiso coherente e involucrarse en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos cónsonos en las realidades locales. (Ayala y González 1998,13).

La participación comunitaria, asume un papel de organización de formas protagónicas la cual desarrolla e incrementa los niveles de responsabilidad, equidad y la igualdad entre ciudadanos y ciudadanas como también del gobierno logrando así las diferentes gestiones e intereses del pueblo.

**Percepción:** Se llama percepción a la captación de los objetos y de los hechos sensibles, donde al dato que representa dichos objetos o hechos sensibles se le agregan siempre recuerdos e imágenes previamente formadas cuyo conjunto constituye un objeto que se comprende” (Villegas;1998; p21).

Por lo tanto, la percepción es un proceso en el cual se visualiza el objeto, la situación o el fenómeno para luego interpretar, comprender la realidad captada.

**Socialismo:** Sistema Social en el cual lo determinante en la economía es la propiedad social de los medios de producción, y la distribución de la riqueza social así producida con criterios de equidad y justicia, donde se espera de cada uno según su capacidad y se distribuye a cada uno según su trabajo y a la vez, como un sistema donde lo determinante es la conciencia del deber social. (Valderrama, 2006, p.8). Como también el socialismo parte de la concepción de que el hombre es más sociable que individualista es por ello que este pone de primero lo social y luego el capital.

**Socialismo del siglo XXI:** Es una civilización cualitativa distinta a la civilización burguesa en cuanto a su institucionalidad. Ser revolucionario significa hoy día luchar por sustituir la institucionalidad del status quo, es decir: la economía de mercado por la economía de valor democráticamente planeada,

el estado clasista por una administración de asuntos públicos al servicio de las mayorías y la democracia plutocrática por la democracia directa. (Bilbao, 2005, p.7).

Como también es un sistema donde interactúan diferentes actores (Gobierno y Sociedad), mediante diferentes mecanismos de participación en función de lograr un bienestar tanto individual como colectivo.

## **Capítulo III**

### **Marco Metodológico**

La metodología se construye en función de los objetivos que se persiguen, elaborando un verdadero camino en el cual se utilicen las técnicas de investigación de campo de las ciencias sociales y guardando correspondencia con las necesidades que se plantean.

Según Ayala y González (1998, p.64) la metodología implica:

La aplicación de un método para la obtención de un fin, donde se definen los recursos técnicos y metodológicos que orientaran las actividades de investigación, es decir, las acciones y procedimientos que son necesarios para alcanzar los objetivos del estudio.

Sobre la bases de las ideas expuestas se procederá a dar una breve descripción de las estructuras que conforma a el marco metodológico.

### **Propuesta Metodologica**

Conforme al grado de profundidad y la naturaleza con el que se aborda este estudio, se puede afirmar que se trata de una investigación de tipo descriptiva. Entendida ésta como los estudios que buscan describir situaciones y eventos.

Según Danhke (citado por Hernández y otros 2003, p.117). *Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis.*

Sobre dichas bases se puede decir que esta investigación trata de analizar como es y como se manifiesta el fenómeno, que el presidente de Venezuela Hugo Rafael Chávez denomina “democracia participativa” y

“socialismo del siglo XXI”, para ello se ha realizado un seguimiento en cuanto a las propuestas que lo definen, tanto así que se han consultado bibliográficamente a expertos que han escrito sobre el tema entre los que resaltan Rigoberto Lanz, Pany Rosas, Enrique Luna, Marcel González y Heinz Dieterich.

En cuanto al diseño en el que se basa esta investigación es el no experimental ya que se realizó sin manipular variables. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

Como señala Kerlinger (citado por Hernández y otros, 2003, p.267) *“En la investigación no experimental no es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes o tratamientos”*.

Por su dimensión temporal o el numero de momentos o puntos en el tiempo en lo cuales se recolectan los datos se puede afirmar que esta investigación presenta un diseño no experimental transeccional descriptivo debido a que la intención de este estudio es ubicar, categorizar y proporcionar una visión de un fenómeno o una situación y de este modo describirla; para ello se pretende abordar el estudio sobre democracia participativa y socialismo del siglo XXI con la descripción de este fenómeno que de algunos años para acá ha causado conmoción en la población debido a que el pueblo no tiene conocimiento sobre lo que los actores políticos están proponiendo implantar. A través de este diseño y la utilización de un método y unas técnicas se conocerá más a fondo la propuesta del actual presidente: El socialismo del siglo XXI. De igual forma se obtendrá la percepción que los actores políticos de Barinas tienen con respecto al tema.

## **Enfoque o paradigma**

El enfoque en el cual se basa este estudio es el metodológico cualitativo, ya que se trata de describir y comprender la realidad social. Desde esta perspectiva se producirán datos descriptivos y se ofrecerán técnicas especializadas para obtener respuestas de profundidad sobre la percepción que tienen los actores políticos en Barinas en cuanto a la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI.

Según Ayala y González (1998, p.64) las características en que se fundamenta este enfoque cualitativo son:

- 1 Se fundamenta en una concepción holística para ver la persona y los escenarios.
- 2 Asume la capacidad inmensa e innata que tiene la gente para conocer y explicar la vida, su vida y su mundo.
- 3 Permite la interpretación de los fenómenos que no pueden ser captados e interpretados por la estadística y la matemática.
- 4 Utiliza la conversación y la observación para conocer a la personas.
- 5 Su principal fuente de información esta en la cotidianidad, en la vida practica.

## **El Método**

Conforme a este trabajo de investigación se afirma que el método cualitativo empleado es el Hermenéutico-Dialéctico ya que ofrece la herramienta metodológica y epistemológica para alcanzar los objetivos del presente estudio.

Según Martínez (citado por Hurtado y Toro,1998) expone que la hermenéutica siempre se ha utilizado en la investigación científica pues esta conlleva necesariamente a una interpretación de los fenómenos estudiados;

pero como método propiamente el mencionado autor cita una definición de Dilthey según la cual la hermenéutica es *“el proceso por medio del cual conocemos la vida psíquica con la ayuda de signos sensibles que son su manifestación”* y el mismo termina diciendo que la hermenéutica tendría como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos, así como cualquier acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte.

Con respecto a lo anteriormente expuesto se puede decir que este método es el más apropiado para hacer una interpretación de la democracia participativa y del socialismo del siglo XXI, pues a partir de la expresión humana de los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en Barinas, se pretende conocer la intención, función y significado que tienen con respecto al tema.

En este sentido (Martínez, 2003, p.103) considera que para lograr la interpretación hermenéutica y su significado es necesario cumplir con los siguientes requerimientos:

- 1 Descubrir la intención que anima al autor:

Este se encuentra ligada con los valores, motivaciones, creencias, conducta que son lo que guían la vida humana.

- 2 Descubrir el significado que la acción tiene para su autor.

Según Weber (citado por Martínez, 2003, p.103):

Este es el verdadero objeto de la investigación en las ciencias humanas y no se puede detectar por medio de la observación sino de la comprensión interpretativa. Ello se ha puesto más en evidencia con la racionalidad dialogica

propia de estos tiempos y exige conocer los procesos mentales, el contexto en que se hace una expresión acción y el sistema sociocultural de las expresiones.

- 3 Descubrir la función que la acción o conducta desempeña en la vida del autor.

Según schleiermacher (citado por Martínez, 2003, p.103) la función "*es comprender al autor mejor de lo que el mismo se entiende*".

En función a lo planteado la hermenéutica engloba un sistema que va del todo a las partes y de las partes al todo interactuando el entendimiento, la explicación y la aplicación originando así los tres pasos fundamentales en la interpretación, tanto así que tiende a ser infinita. En esta investigación se partirá de hecho de que no va a ser la última interpretación que se hará con respecto al tema, sino que existirán nuevas interpretaciones.

### **Técnica para la recolección de la información.**

*Los instrumentos, al igual que los procedimientos y estrategias, los dicta el método escogido* (Martínez, 1996, p.87). Es decir tienen que guardar estrecha relación con el enfoque y el método. De allí pues, que en este trabajo de investigación el enfoque que más se adecuó fue el metodológico cualitativo, ya que se pretende profundizar en una realidad subjetiva compleja, la vida social cotidiana, utilizando para ello el método hermenéutico, que trata de interpretar y comprender los fenómenos a estudiar, siendo en este caso, la percepción sobre democracia participativa y socialismo del siglo XXI, a partir de la opinión de los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en Barinas.

Sobre las bases de las ideas expuestas se puede decir que la técnica que se va aplicar en este estudio es la siguiente:

## La entrevista

Para Arias (2004, p.71) la entrevista *“es más que un simple interrogatorio, es una técnica basada en un dialogo o conversación, “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado de tal manera que el entrevistador puede obtener la información que requiere”*. Es decir, es la interacción que existe entre dos o mas personas, donde uno o mas sujetos asume el rol de entrevistado y el otro el de entrevistador, con el fin de obtener información (entrevistador) y el otro proveer información (entrevistado).

Por otra parte, Sabino (1992, p.154) señala que la *“ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a su conducta, opiniones, deseos, actitudes y expectativas es casi imposible observar desde afuera”*.

Por lo tanto, se considera la entrevista cualitativa como una de las técnicas por excelencia para aquellas investigaciones que quieren ahondar a fondo las diversas realidades o fenómenos que se presenta en el día a día, tal es el caso del estudio aquí presente.

Ahora bien, el tipo de entrevista que más se adecua a la investigación es la no estructurada definida por Sabino (1992, p.157) *“Como aquella en que existe un margen mas o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuesta”*. Cabe destacar, que este tipo de entrevista no se guía por un cuestionario o modelo rígido, sino por un alto grado de espontaneidad, claro esta que esta tiende a ser mayor o menor dependiendo el tipo de entrevista que se realice. Es por ello este estudio partirá por un guión de preguntas que en palabras de Rusque (2009,185) *“Se trata de un listado de temas de carácter general que debe cubrirse por cada informante por lo que no es una estructura completamente formalizada.*

En este sentido es pertinente resaltar que dentro de este tipo de entrevista no estructurada se encuentra la focalizada, que en palabras de Rangel (2001, p.137) se presenta, *“tomando como punto de partida un problema determinado se establece una lista de tópicos entorno a los cuales se centra la investigación. Es responsabilidad del entrevistado, orientar a las personas encuestadas, en términos de aclararle cualquier duda, respecto a las pautas de la entrevista (tópicos) sin sugerir las respuestas, manteniendo la libertad que debe prevalecer en el tipo de interacción”*

Por esta razón es que en este estudio se optó por aplicar este tipo de entrevista focalizada ya que le permite a los actores políticos tener mayor libertad al momento de responder las preguntas, debido a que no se encuentra limitados por ciertas categorías, que le pueden restringir algunas ideas o aportaciones referente al tema.

### **Población**

Según Rangel (2001, p.98) define a la población como *“un universo constituido por la totalidad de las unidades de análisis sobre las que versa la investigación, por la población en general .Es la totalidad de un conjunto de objeto o elementos que poseen alguna (s) característica (s), común (es), característica, definida en función al objeto de estudio y la naturaleza de la investigación”*.

Desde el punto de vista cualitativo Ayala (1998, p.65) señala que el objeto de la selección de la población es analizar los procesos, utilizando criterios de representatividad de las situaciones encontradas, cuidando en no quedarse en un relato de anécdotas. Esta representatividad no tiene porque ser entendida en un sentido estadístico del término; sino más bien en la posibilidad de encontrar la mayor diversidad posible de situaciones; este enfoque a diferencia del cuantitativo no puede aplicarse en población numerosa.

En concordancia con lo expuesto se puede decir que en este estudio la población se encuentra definida por: Todos los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en el Estado Barinas.

### **La Muestra**

En la metodología cualitativa la muestra se selecciona de manera intencional, es decir se elige a los informantes claves que son lo que van a ofrecer un cúmulo de información para el logro de los objetivos de la investigación

Con respecto a la elección de los entrevistados (Rubio y Varas, 1999) exponen que:

La clave en la elección del entrevistado es su significatividad. Es decir, se buscara a personas que sean significativas en relación a los objetivos de la investigación y a la población a la que esta se refiere. En concreto se seleccionara a personas que sean representantes típicos o informantes privilegiados de un conjunto de población que se quiere conocer. (p.378).

En tal sentido, y en concordancia con lo anteriormente expuesto Gordon (citado por Valles, 2000) expone que hay al menos cuatro preguntas criterios básicos que deben responderse en la selección de los entrevistados:

a) ¿Quiénes tienen la información relevante?

En este caso serían los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en el Estado Barinas, quienes están en capacidad de orientar la discusión acerca de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI. Entre ellos destacan: El gobernador de Estado Barinas, los alcaldes de los Municipios del Estado Barinas y los Legisladores del Consejo Legislativo

Regional.

b) ¿Quiénes son más accesibles física y socialmente?

Los Legisladores del Consejo Legislativo Regional y los alcaldes de los Municipios del Estado Barinas

c) ¿Quiénes están más dispuestos a informar?

Entre estos informantes se encuentran los Legisladores del Consejo Legislativo Regional y los alcaldes de los Municipios del Estado Barinas

d) ¿Quiénes son más capaces de comunicar la información con precisión?

Entre estos destacan los Legisladores del Consejo Legislativo Regional (CLR) y los alcaldes de los Municipios del Estado Barinas.

Ahora bien, conforme a lo anteriormente expuesto se procede a conocer la muestra que corresponde a este estudio.

**Muestra:** Los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en el Estado Barinas, quienes están en capacidad de orientar la discusión acerca de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI.

Hay que destacar que los informantes clave que se eligieron para aplicar la entrevista fueron seleccionados por una serie de criterios, es decir se escogieron a los actores con buena capacidad de información entre los cuales destacan: dos (2) Legisladores y el presidente del Consejo Legislativo Regional y un alcalde por cada eje del Estado Barinas.

## Tamaño de la Muestra

Los Legisladores del Consejo Legislativo Regional:

- ❖ Alfredo Silva.
- ❖ Miquel León.
- ❖ El Presidente del CLR, Marco Garrido.

Alcaldes:

- ❖ Por el eje Andino: Salvador Guerrero.
- ❖ Por el eje Piedemonte: Luís Sambrano.
- ❖ Por el eje Llanero: Aníbal Chávez.

### Datos de la muestra.

Nº	Nombre y apellidos	Cargo Político	Sexo	Lugar de la entrevista	Fecha entrevista	Hora entrevista
1	Alfredo Silva	Legislador del Consejo Legislativo Regional y jefe de contraloría	M	Consejo Legislativo Regional	06/07/06	03:30 pm.
2	Miguel León	Legislador y jefe de constitución de leyes del Consejo Legislativo Regional	M	Consejo Legislativo Regional	07/07/06	10:30 am.
3	Marco Garrido	Presidente del Consejo Legislativo Regional.	M	Consejo Legislativo Regional	07/07/06	11:15 am.

4	Luis Zambrano	Alcalde del Municipio Obispo	M	Finca del Alcalde	27/12/06	11:30 am.
5	Salvador Guerrero	Alcalde de Municipio Sucre.	M	Unidad Educativa Socopó	28/12/06	08:30 am.
6	Aníbal Chávez	Alcalde del Municipio Alberto Arvelo Torrealba	M	Alcaldía de Sabaneta	08/01/06	04:30 pm

Fuente: Elaboración propia.

## Capítulo IV

### Procesamiento y análisis de la información.

Esta etapa corresponde a la transcripción, análisis e interpretación de la información suministrada por la entrevista focalizada dirigida a los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en el Estado Barinas. Para analizar la información fue necesario la utilización de la hermenéutica considerado este como el mejor método que permite hacer interpretaciones de la realidades captadas por los sujetos en este caso lo percibido por los actores políticos en cuanto a la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI.

Siguiendo con este mismo orden de ideas algunos autores citados por Hernández, (2003, p.581) parten de la concepción de que el análisis cualitativo tiene entre sus propósito centrales.

- 1 Darle orden a los datos ( Patton, 1990)
- 2 Organizar las unidades, las categorías, los temas y los patrones (Patton, 1990; Grinnell, 1997).
- 3 Comprender en profundidad el contexto que rodea los datos
- 4 Describir las experiencia de las personas estudiadas bajo su óptica, en su lenguaje y con sus expresiones (Grinnell, 1997).
- 5 Relacionar los resultado del análisis con la teoría fundamentada o construir teorías (Charmaz, 2000; Baptiste, 2001).

Sobre las base de las ideas expuestas, es necesario precisar cuales fueron los procedimientos que se llevaron a cabo para procesar la información suministrada por los seis (6) informantes.

## **Procesamiento de la información.**

Para el logro de los objetivos fue necesaria la elaboración y clasificación de cuatro (4) cuadros explicativos como son:

Un primer cuadro, de **Organización de las Categorías en base a la entrevista**, en el cual se reflejan las categorías extraídas de los objetivos específicos, las técnicas para recabar la información y sus respectivos instrumentos de recolección y registros.

Un segundo cuadro, **el guión de la entrevista dirigida a los actores políticos que apoyan al presidente Chávez** donde se especifican las cinco (5) preguntas derivadas de las categorías correspondiente al cuadro N° 1.

El tercer cuadro, se basa en los **Temas centrales de las categorías** extraídas del cuadro N° 2, donde se identifican la subcategorías de las respuestas dadas por los seis (6) informantes que se encuentran distribuidos de la siguiente forma: (2) Legisladores, el Presidente del Consejo Legislativo Regional y un (1) alcalde por cada eje del Estado Barinas: Andino, Llanero y Piedemonte.

Finalmente un cuarto cuadro: **De análisis categorial** donde se interpretan los temas centrales y las subcategorías derivadas del cuadro N° 3. Por lo que se puede afirmar que esta investigación “va del todo a las partes y de las partes al todo” (Martínez, citado por Hurtado y Toro, 2001, p.101) con el fin de obtener la percepción sobre democracia participativa y socialismo del siglo XXI, a partir de la opinión de los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en Barinas.

**Cuadro Nº 1**  
**Organización de las categorías en base a la entrevista.**

<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Categorías</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento de recolección</b>	<b>Instrumento de registro</b>
Analizar la percepción sobre democracia participativa y el socialismo del siglo XXI a partir de la opinión del los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en Barinas,2006	-Describir los principales fundamentos de la democracia participativa y el nuevo socialismo del siglo XXI.	Fundamento de la democracia participativa y socialismo del siglo XXI	Entrevista no estructurada	Guía de la entrevista	Grabador, papel y lápiz
	-Describir las estrategias que conducen al ejercicio de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI.	Estrategias que conducen al ejercicio de la democracia participativa y socialismo del siglo XXI.	Entrevista no estructurada	Guía de la entrevista	Grabador, papel y lápiz
	- Establecer las relaciones entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI.	Relación entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI.	Entrevista no estructurada	Guía de la entrevista	Grabador, papel y lápiz

Fuente: Elaboración propia.

## Cuadro Nº 2

### **Guión de entrevista dirigida a los actores políticos que apoyan al presidente Chávez, en Barinas.**

1. ¿De acuerdo a su experiencia, como conceptualizaría usted la democracia participativa?
2. ¿Como percibe usted el socialismo del siglo XXI?
3. ¿Cuáles cree usted que son los principales fundamentos de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?
4. ¿Cuáles cree usted son las estrategias implementadas en el país para llevar a cabo la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?
5. ¿Qué relación observa usted entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI?

### Cuadro N° 3

#### Temas centrales de las categorías.

#### 1. ¿De acuerdo a su experiencia como conceptualizaría usted la democracia participativa?

Categoría	Concepción sobre la democracia participativa	
Informantes	Tema Central	Subcategorías
01	<p>“La democracia participativa que ejerce el pueblo con la Constitución novísima de 1999 es aquella en la cual el pueblo no solamente es convocado como lo hacia la democracia representativa, esta constitución le permite al pueblo tener una corresponsabilidad en las funciones que tiene el Estado. La democracia participativa le permite también al pueblo organizado a través de los consejos comunales acceder a los recursos del Estado, con la democracia participativa y protagónica podemos reunirnos en la Asamblea de ciudadanos, formar cooperativas. Convocado a diferentes actividades donde el pueblo a través de su discusiones y decisiones pueden</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corresponsabilidad.</li> <li>- Consejos Comunales.</li> <li>- Acceso a los recursos del Estado.</li> <li>- Asamblea de Ciudadano.</li> <li>- Cooperativas.</li> <li>- Contraloría social.</li> <li>- Fiscalización y control del</li> </ul>

	<p>contribuir a fiscalizar y controlar el gasto publico como lo hace la contraloría sociales , pero además de eso la constitución tiene mecanismo constitucionales que el permite no solamente elegir a quienes lo van a representar en los cargos de representación popular sino que tiene la capacidad de revocarle el mandato a través de los referéndum aprobatorio y revocatorio que establece el articulo 72 de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela</p>	<p>gasto público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Referéndum aprobatorio y revocatorio</li> </ul>
02	<p>“La democracia participativa es donde el pueblo tiene el protagonismo directo no solo con el voto sino que participe dentro de lo que debe ser los planes lo que debe ser el desarrollo integral de cada uno de los sectores en el que se hace vida en el país, entonces el pueblo podemos verlo a través de los consejos comunales, lo podemos haber, visto a través de las misiones, a través de los diferentes organismo que tienen los diferentes sectores en el país”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protagonismo y participación del pueblo.</li> <li>- Consejos comunales.</li> </ul>
03	<p>“ La democracia participativa es la que nosotros estamos viviendo en este momento importante para nosotros , por cuanto es del pueblo que esta en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protagonismo y participación del pueblo</li> </ul>

	participación directa en lo que quiere y lo que realmente quiere”	
04	“ La democracia como bien la conocemos , pues esta planteado a nivel de la constitución con la estratificación social y la participación de los mismo, de esta forma pues el pueblo ha venido madurando en un proceso el cual comenzó en el año 99 cuando toma posesión el ciudadano Presidente de la Republica y estamos viendo los resultados hasta ahora a través de los consejos comunales”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estratificación social.</li> <li>- Participación del pueblo.</li> <li>- Consejos Comunales</li> </ul>
05	“ La democracia participativa se concibe en la construcción del poder popular desde las bases populares , desde los organizaciones populares”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poder popular.</li> <li>- Organización popular.</li> </ul>
06	“La democracia participativa tiene que ser protagónica donde la participación popular sea la determinante , las decisiones tienen que ser tomadas por el pueblo a través de la organización popular tales como los consejos comunales, la asambleas de ciudadanos”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protagonismo y participación del pueblo.</li> <li>- Organización popular.</li> <li>- Consejos Comunales.</li> <li>- Asambleas de Ciudadanos</li> </ul>

Fuente: Entrevista Aplicada (2006-2007).

## 2. ¿Cómo percibe usted el socialismo del siglo XXI?

Categoría	Percepción sobre el socialismo del siglo XXI	
Informantes	Tema Central	Subcategorías
01	<p>“El socialismo es una propuesta hecha por el Presidente de la Republica en la cual cada uno de nosotros estamos convocado a partir de este año 2007 a portar con nuestra ideas. Pero lo que si podemos adelantar es que nos oponemos al capitalismo de estado nos oponemos a la explotación de nuestro recursos naturales de la manera como se ha venido haciendo hasta ahora creemos en la diversificación de la economía. Aunado a este el socialismo del siglo XXI es un sistema donde lo determinante es la conciencia es el deber social que los medios de producción no estén en determinada persona que lo monopolizan por el contrario creemos que el socialismo del siglo XXI lo pun es la igualdad, la justicia y la equidad con la distribución equitativa de los recursos para todos los Venezolanos”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciencia.</li> <li>- Igualdad.</li> <li>- Equidad.</li> <li>- Justicia</li> <li>- Oposición al capitalismo.</li> <li>- Diversificación de la economía.</li> <li>- Distribución equitativa de los recursos.</li> </ul>

02	<p>“ Un socialismo que tiene que ver con la participación de la gente , donde cada día más estamos mejorando las condiciones de vida del Venezolano como: A través de las trasformaciones en las cuales destacan las mejoras de la viabilidad, las misiones, eso es socialismo del siglo XXI , conciencia es socialismo del siglo XXI porque a través de la conciencia logramos ese avance ese desarrollo que queremos”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación del pueblo.</li> <li>- Conciencia.</li> </ul>
03	<p>“Socialismo del siglo XXI es la participación directa, es igualdad donde todos tengamos los mismo derechos, es la interacción que debe existir entre pueblo-gobierno, es fortalecer los medios de producción”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación directa.</li> <li>- Igualdad de derechos.</li> <li>- Interacción pueblo- gobierno.</li> <li>- Fortalecer los medios de producción.</li> </ul>
04	<p>“Este socialismo que esta plasmado en la constitución el cual soy parte representativa del gobierno no es el socialismo de Marx, es un socialismo donde el Estado era dueño de todos los medios, este es un socialismo más democrático o una mezcla entre democracia y socialismo”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialismo democrático</li> <li>- Mezcla entre democracia y socialismo.</li> </ul>

05	<p>“Al socialismo no hemos llegado todavía, estamos en buena dirección el presidente la ha alienado muy bien, porque todavía hay muchos destejió hay mucha herencia de individualismo entonces construir ese socialismo en medio de tantas individualidad no es correcto. El socialismo lo veo como una oportunidad de construir mundo de preocuparse más por los problemas colectivos y sobre todos de las amenazas que tiene el mundo, especialmente el capitalismo que es la peor amenaza que estamos atravesando”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solidaridad.</li> <li>- Justicia Social.</li> <li>- Oposición al individualismo.</li> <li>- Amenazas del capitalismo.</li> </ul>
06	<p>“El socialismo del siglo XXI es un concepto de sociedad con característica muy específica que tiene que estar enmarcada en conceptos claros como la solidaridad, el humanismo. Lo más importante es lo social y no el capital ya que no puede haber socialismo sino hay ética moral, transparencia, honestidad y justicia”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solidaridad.</li> <li>- Humanismo.</li> <li>- Honestidad.</li> <li>- Justicia.</li> <li>- Preeminencia de lo social.</li> </ul>

Fuente: Entrevista Aplicada (2006-2007).

**3. ¿Cuáles cree usted que son los principales fundamentos de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?**

<b>Categorías</b>	<b>Fundamento de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI</b>	
<b>Informantes</b>	<b>Tema Central</b>	<b>Subcategorías</b>
01	<p>“ Uno de los esquema fundamentales de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI es el protagonismo que tiene el pueblo en el ejercicio de sus funciones creadoras ya no es el ciudadano que era simplemente un objeto sino que se transformo en sujeto de la propia historia , una de las de las cosas de la democracia participativa es que valora al ser humano como centro de desarrollo de todo este proyecto de transformación y este es el elemento fundamental como la justicia, la igualdad, la responsabilidad, el protagonismo, la equidad”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación y protagonismo del pueblo.</li> <li>- Valoriza al ser humano.</li> <li>- Justicia.</li> <li>- Igualdad.</li> <li>- Responsabilidad.</li> <li>- Equidad.</li> <li>- El ser humano como centro de desarrollo.</li> </ul>
02	<p>“El pueblo es el protagonista, el pueblo directamente tomas sus decisiones, el pueblo es que diseña como va a proyectar lo que se necesita en cada uno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protagonismo del pueblo en las tomas de decisiones.</li> </ul>

	de sus sectores”.	
03	“Entre los objetivos principales de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI se encuentra : los consejos comunales, y las contralorías sociales”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejos Comunales.</li> <li>- Contralorías Sociales</li> </ul>
04	“Los principales fundamentos de la democracia participativa esta plasmado en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela lo podemos ver en el articulo ,62 , 67, 184, en la ley de tierra ósea todo esto nos demuestra a nosotros los fundamentos desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista social lo que esta sucediendo con los Concejos Federal de Gobierno , el Concejo Regional ósea nada hoy en día se puede tomar una decisión porque somos funcionarios sino que tiene que ser bajo la participación y aprobación del pueblo”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela articulo, 62, 67, 184.</li> <li>- Ley de tierra.</li> <li>- Consejo Federal de Gobierno.</li> <li>- Consejo Regional.</li> <li>- Participación del pueblo en las tomas de decisiones.</li> </ul>
05	“La democracia participativa y el socialismo del siglo XXI se fundamenta en la historia que hemos tenido hasta ahora es la principal base fundamental como también se fundamenta en la	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia.</li> <li>- Solidaridad.</li> <li>- Análisis colectivo.</li> </ul>

	<p>solidaridad en el análisis colectivo de las cosas de las situaciones, en el apoyo mutuo, en el respeto mutuo y en el conocimiento mutuo”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo mutuo.</li> <li>- Respeto mutuo.</li> <li>- Conocimiento mutuo.</li> </ul>
06	<p>“El fundamento de la democracia participativa, es precisamente que las decisiones sean tomadas con la participación de la mayor parte de la población, de un pueblo, de un barrio o de una comunidad”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación del pueblo en la tomas de decisiones.</li> <li>- Asamblea de Ciudadano.</li> <li>- Consejos Comunales</li> </ul>

Fuente: Entrevista aplicada (2006-2007)

**4. ¿Cuáles son las estrategias implementadas en el país para llevar a cabo la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?**

Categorías	Estrategias de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI	
Informantes	Tema central	Subcategorías
01	<p>“La primera estrategia es la profundización de la participación del pueblo en las tomas de decisiones la segunda estrategia es la elaboración de instrumentos jurídicos de leyes, elaborado por la Asamblea Nacional para transferir el poder del pueblo pongo un ejemplo la ley de los concejos comunales, otra de las estrategias es la generación de una clara conciencia nacionalista en el pueblo Venezolano”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profundización de la participación.</li> <li>-Elaboración de instrumento jurídico.</li> <li>-Conciencia nacionalista</li> </ul>
02	<p>“La formación a través de la educación, por medio de las diferentes misiones “</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación del Pueblo.</li> <li>- Misiones Educativas.</li> <li>- Consejos Comunales.</li> </ul>
03	<p>“Las estrategia la dice la propia Constitución de la República</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejos Comunales.</li> </ul>

	Bolivariana de Venezuela por eso yo sigo insistiendo en los consejos comunales en las contralorías sigo insistiendo de que debe ver la mayor participación del pueblo con nosotros”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contralorías Sociales.</li> </ul>
04	“ Las estrategias consiste en organizar a las comunidades primero que nada a través de los Concejos Locales de Planificación “	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de las comunidades.</li> <li>- Consejos Locales de Planificación</li> </ul>
05	“Construir un nuevo Estado esa es una de las estrategias, otra estrategia es enunciar un solo ente político una sola dirección política ya que hay mucha dispersión, mucha separación en los partidos políticos, entonces el presidente ha delineado este nuevo sur que sería el socialismo a través de un partido único yo creo que eso va a superar muchas aspiraciones personalista y todo esto va enrumbar hacia un nuevo destino”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevo Estado.</li> <li>- Partido Único.</li> <li>- Superación del personalismo.</li> </ul>
06	“Los consejos comunales ese es el camino porque a través de este se fortalece el poder popular”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejos Comunales</li> <li>- Poder Popular</li> </ul>

Fuente: Entrevista aplicada (2006-2007)

5. ¿Qué relación observa usted entre democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

Categoría	Relación entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI	
Informantes	Tema central	Subcategorías
01	“ Para que vallamos al socialismo del siglo XXI necesitamos la participación del pueblo “	- Participación del Pueblo.
02	“Muy estrecha porque los dos van directamente al pueblo donde todos debemos ser iguales”.	- Participación del Pueblo. - Igualdad.
03	“La democracia participativa y socialismo del siglo XXI es lo mismo es la participación directa de las comunidades “.	- Participación directa de las comunidades.
04	“Una relación bastante interesante ya que no se esta tomando en cuenta un sector sino que se esta tomando la	- Igualdad. - Equidad.

	población en general. Este socialismo que esta proponiendo el presidente de la república es un socialismo con el derecho de participación, con el derecho de adquisición con el derecho de protagonismo y un bienestar con mucha equidad para todos “	- Libertad.
05	“Bueno la democracia participativa es inherente al socialismo porque realmente la gente participando activamente a la solución de sus propios problemas en la transformación de la realidad van construyendo el socialismo del siglo XXI”.	- Participación activa.
06	“La relación que existe es la participación popular, en el socialismo del siglo XXI lo mas importante es lo humano, el hombre, lo social y en la democracia participativa esta en primer lugar un pueblo organizado”	- Participación Popular. - Lo Humano. - El Hombre. - Lo social. - Pueblo Organizado.

Fuente: Entrevista aplicada. (2006-2007)

**Cuadro de Análisis o Interpretación Categorical**

<p><b>Categoría</b> <b>Informante</b></p>	<p><b>Concepción sobre la democracia participativa</b></p>	<p><b>Percepción sobre el socialismo del siglo XXI</b></p>	<p><b>Fundamentos de la democracia participativa y Socialismo del Siglo XXI</b></p>	<p><b>Estrategias de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI</b></p>	<p><b>Relación entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI</b></p>
<p>01</p>	<p>La democracia participativa le permite al pueblo obtener una mayor corresponsabilidad en las funciones que tiene el Estado, es decir este modelo de participación tiene como objetivo fundamental alcanzar el protagonismo y la participación del pueblo en las tomas decisiones, para ello es necesario organizar a la población a través de los diferentes mecanismo tales como : Los Consejos</p>	<p>Por ahora el socialismo del siglo XXI es una propuesta hecha por el presidente de la Republica, pero existen cierto lineamiento que apuntan que los principales fundamentales en que se rige son los principios de igualdad, equidad y justicia. Aunado a este se incorpora otras variables donde se pretende que los medios de producción pasen a ser colectivos es decir, sean del pueblo. Contribuyendo así en la desintegración de el modelo capitalista</p>	<p>La democracia participativa y el socialismo del siglo XXI se basa en el protagonismo y la participación del pueblo, en el valor del ser humano, en la libertad de expresión y en la conciencia contra la corrupción y la burocracia. Todo ello en la búsqueda de mayores niveles de justicia, igualdad , responsabilidad y equidad</p>	<p>Las estrategias que han sido implementadas en el país para llevar a cabo la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI consisten en la profundización de la participación. A través de los diferentes instrumentos jurídico (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley de los Consejos Comunales) se le ha dado mayor poder al pueblo en las tomas de decisiones. Para el logro de estos fines debe producirse un cambio cultural que implique un sentido de corresponsabilidad entre el gobierno y el pueblo , mediante el acceso, la fiscalización y el control social del gasto público</p>	<p>La relación que existe entre ambas es que a través de la participación protagónica del pueblo se puede construye un socialismo que prevalezca de justicia, equidad y amor de todos y cada uno de los venezolanos.</p>

	<p>Comunales, Asamblea de Ciudadanos y las Cooperativas siendo esta una de las maneras de acceder a los recursos del Estado. Aunado a este el pueblo puede contribuir a fiscalizar y controlar el gasto público como lo hace la contraloría social. Además de esto la democracia participativa contiene en la Constitución mecanismos Constitucionales que el permite a los venezolanos tener la posteta de aprobarle o revocarle el mandato al presidente de la república a través de los referéndum</p>	<p>que hasta ahora se mantiene vigente. Es por ello que es necesario concienciar a la población que este modelo es el mejor, ya que coloca de primero lo social en vez de el capital.</p>			
--	---	---	--	--	--

	aprobatorio y revocatorio.				
02	El pueblo es el gran protagonista es el que tiene la postetas de decidir sobre el futuro del país. Para ello es necesario que se organice en los consejos comunales, siendo esta una de las instancias que les permite a las comunidades tener el manejo de los recursos del Estado.	El socialismo es todo lo que esta pasando en el país con respecto a las políticas implementada por el gobierno tales como: Las mejoras de la viabilidad, las misiones educativas. Por otra parte es necesario recalcar que la conciencia juega un papel fundamental en el socialismo del siglo XXI ya que a través de esta se logra un mayor avance.	Unos de los principales fundamentos de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI consiste en que el pueblo es el principal motor para llevar a cabo estos procesos, por lo que se considera necesario que las comunidades participen activamente en las tomas de decisiones para su mayor consolidación.	Las estrategias consiste en que el pueblo se prepare en su formación , es por ello que se están implementando las diferentes misiones educativas (Robinsón, Sucre, Rivas entre otros) que promueven la participación en este ámbito, con un fin de llegar hacer un país libre de analfabetismo	La relación que existe entre estas dos vertiente es que van encaminada y dirigida hacia el pueblo, es decir ambas se fundamenta en la igualdad, en el protagonismo y en la participación.
03	La democracia participativa se concibe con la participación directa que tiene el pueblo en los diferentes asuntos públicos de la nación. Pero para su mayor profundización se	La participación directa de las comunidades, la igualdad, la interacción que debe existir entre pueblo y gobierno, el fortalecimiento de los medios de producción es lo que se traduce como socialismo del siglo XXI, que todos	En la democracia participativa y el socialismo de siglo XXI se establece como principal fundamento, la organización de las comunidades a través de los diferentes mecanismos de participación tales como los consejos	La Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela hace hincapié en sus artículos sobre las estrategias que el actual gobierno ha llevado a cabo para consolidar la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI, entre las cuales destacan los Consejos Comunales y	Tanto la democracia participativa como el socialismo del siglo XXI se basan en la participación directa de las comunidades, pero para su construcción se es necesario que los organismos competentes se involucren en la creación de las mismas.

	requiere que haya una interacción entre el pueblo y su representante elegido.	tengamos la oportunidad de contribuir en los diferentes ámbito de la sociedad tanto el lo económico, político, social y cultural.	comunales y las contralorías sociales.	las Contraloría Sociales.	
04	La democracia participativa se fundamenta con la estatificación social, es decir que cada uno de los sectores que se encuentran divididos por estratos sociales, tienen los mismo derecho de participar activamente en los diferentes mecanismo tales como los consejos comunales dando así cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela	El socialismo del siglo XXI se diferencia de los demás modelo, ya que este es más democrático es decir es una combinación entre democracia y socialismo. El capital no esta concentrado en una sola elite sino por el contrario se encuentra distribuida en los diferentes sectores del país a través del diferente mecanismo de participación que se consagra la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.	Desde el marco jurídico, la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela señala en sus artículos 62, 67, 184 que todos los ciudadanos tienen el derecho de participar en la toma de decisiones tanto en el ámbito político, económico, social y cultural. Aunado a este se encuentran los diferentes organismos que hacen hincapié sobre la misma. Entre estas se encuentran: Los Consejos Federales de Gobierno y los Consejos Regionales.	Para afianzar la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI se debe partir de una base que consiste en la organización de la población por medio de las cooperativas, círculos bolivarianos, consejos comunales entre otras. Estas organizaciones se reúnen con el fin de resolver las problemáticas que presenta sus comunidades, para ello elaboran proyecto que luego serán aprobados por los diferentes organismo competentes. Tales como los Consejos Locales de Planificación Publica	Se relacionan porque existe una inclusión social, es decir se toman en cuenta toda la población en general , para que participen en las tomas decisiones cumpliendo así con los principios de igualdad, equidad y libertad consagrado en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela

05	<p>Consiste en la construcción del poder popular desde una base , que sería la organización de la población , y una vez consolidada se llegaría a la detención colectiva de la necesidades para que la gente pueda jerarquizar problema y pueda participar activamente en la solución de sus propias situaciones</p>	<p>Para que exista el socialismo del siglo XXI se debe erradicar el individualismo y sustituirlo por el colectivismo, es decir el alma de este proceso consiste en disolver las viejas costumbres implantada por el capitalismo. Se Debe crear un nuevo hombre que tenga como principios fundamentales la solidaridad y la justicia social.</p>	<p>La democracia participativa y el socialismo del siglo XXI se fundamenta primeramente en la historia, en la construcción del poder popular, en la solidaridad, en el análisis colectivo, en el apoyo, en el respeto y conocimiento mutuo siendo estos los puntos de partida para la construcción decisiva de una nueva estructura de gobierno y del Estado.</p>	<p>Unas de las estrategias es la construcción de un nuevo estado tanto en el ámbito político, económico, social y cultural. Dentro de esta nueva estructura existe una propuesta la consolidación de todos los partidos que apoyan al presidente Chávez, en uno solo, que se denomina partido unido socialista.</p>	<p>En la democracia participativa y el socialismo de siglo XXI se observa que existe un vínculo entre ambas, ya que una depende de la otra, es decir si no existe una participación activa de las comunidades, no se llevaría a cabo la construcción del socialismo del siglo XXI.</p>
06	<p>Democracia participativa es un sistema que engloba, el protagonismo, la participación, las toma de decisiones y la organización popular. Entre las cuales destacan: Las asamblea de</p>	<p>Este nuevo socialismo tiene que estar enmarcado en los concepto de solidaridad, humanismo, ética moral , transparencia , honestidad y justicia partiendo de estos principios es que puede haber socialismo en</p>	<p>El principal fundamento de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI es que a través de los consejos comunales y asambleas de ciudadanos, el pueblo ejerce el rol de protagonista y pasa a ser de un simple objeto</p>	<p>Dentro de las estrategias que forma parte de este nuevo sistema democrático se encuentra los consejos comunales, definido como una organización que tiene como propósito promover y articular la participación en las comunidades. Es decir a través de esta se le concede al pueblos poder en las tomas de decisiones.</p>	<p>La democracia participativa y el socialismo del siglo XXI se fundamenta con la integración del ser humano como ente socializador donde a través de su participación comunitaria se descubre la importancia que tiene un pueblo organizado ya</p>

	ciudadanos y los consejos comunales.	Venezuela de lo contrario el capitalismo seguiría persistiendo en la sociedad Venezolana	a un sujeto protagónico.		que este les permite a las comunidades acceder a los recursos del Estado.
--	--------------------------------------	--	--------------------------	--	---

Fuente: Elaboración Propia.

## Conclusiones

Durante el proceso de investigación se pudo evidenciar que la percepción sobre democracia participativa y el socialismo del siglo XXI que tienen los actores políticos que apoyan al presidente Chávez en Barinas son las siguientes:

- ❖ Los actores políticos del Estado Barinas apunta a la confluencia y consolidación de la democracia participativa a un solo modelo que se denomina “Socialismo del siglo XXI” ya que ambas se fundamentan en los siguientes valores: protagonismo del pueblo en la toma de decisiones, igualdad, equidad, solidaridad y justicia social. De ello se traduce que todos los informantes perciben que la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI se relacionan. Claro está, que cada una ejerce diferentes funciones: la primera se encarga de fortalecer a la segunda, y viceversa, es decir a través de los mecanismos de participación, tales como: Las Contralorías Sociales, los Consejos Locales de Planificación Pública y los Consejos Comunales se promueve el nacimiento de un nuevo sistema socialista democrático participativo. Por otra parte, el significado que se le atribuyen a los fundamentos señalados anteriormente es que a través de éstos se disuelven las viejas costumbres impuestas por los modelos capitalistas y se construye un nuevo hombre: honesto, solidario y humano.
- ❖ Con respecto a las estrategias que los informantes consideran que se están llevando a cabo para construir el socialismo del siglo XXI se encuentran: la organización de las comunidades a través de los diferentes mecanismos de participación entre los cuales resaltan: las

misiones educativas, los consejos comunales, las contralorías sociales y los consejos de planificación pública como también la construcción de un nuevo Estado y la enunciación de un solo ente políticos : el partido unido socialista, aunado a esté se encuentran las elaboraciones de diferentes instrumentos políticos (leyes) , elaborado por la Asamblea Nacional para transferirle poder al pueblo como ejemplo tenemos la ley de los concejos comunales .Entre otras de las estrategias que se consideran es la generación de una clara conciencia nacionalista en el pueblo Venezolano.

Lo anteriormente planteado coincide con la teorías expuestas en la investigación, la teoría de la participación democrática cuando Nogueira (citado por Ayala y Gil, 2006) señalan que se deben acotar las distancias entre gobernantes y gobernados donde el ciudadano debe tomar su rol como sujeto protagónico y ser participe activo en las decisiones políticas.

De igual forma concuerdan con Olivares (1977, p.19) cuando afirma que la participación se debe dar a través de la organización de la población siendo auténticas y colaboradoras las unas con las otras para alcanzar el bien común colectivo; como también señala la transformación de la estructuras sociales donde se debe motivar a las comunidades para que participen; recibiendo de ellos los resultado de la acciones ejecutadas.

En cuantos a la estrategias que los informantes consideran que son básicas para la construcción del socialismo del siglo XXI, tiende a profundizarse con el discurso ofrecido por el presidente Chávez en cadena nacional (Enero del 2007); donde se da a conocer los cinco motores que dará inicio a la edificación del socialismo del siglo XXI.

Como primer motor se encuentra la aprobación de la Ley Habilitante que consiste en otorgarle poder al mandatario de la presidencia para que este emita leyes y otros instrumentos legales que beneficien al desarrollo integral de la nación. El segundo se basa en la reforma constitucional donde se llevara acabo la reestructuración de algunos artículos, por lo que se puede decir que existe una constante interacción con el primer motor ya que este va alimentar a la reforma y viceversa. El tercer motor corresponde al de moral y luces donde se pretende crear un nuevo modelo educativo popular con pensamiento nacionalista , bolivariano, antiimperialista, culturalista , humanista y libertario, como cuarto motor se encuentra la Geometría Política, donde el presidente señala que está conformado por la distancia, extensión y volumen en que se divide el país , con el fin de crear en aquellos lugares poco habitados un territorio federal formando así nuevas ciudades y comunidades socialista. Por ultimo se encuentra el quinto motor el Poder Comunal que se refiere, en que las comunidades organizadas tengan derechos en las tomas de decisiones siendo estos los únicos protagonistas.

Durante el proceso de contratación de las teorías se pudo observar que de los (6) seis actores políticos entrevistado (4) cuatros obvian un tema tan crucial en el socialismo como lo es la propiedad social sobre los medios de producción por lo que se traducir que centran su interés en otros aspectos como lo es la organización de las comunidades.

También se observa que algunos actores políticos no tienen una visión clara sobre el significado que tiene la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI , porque consideran que nos encontramos inmersos en el nuevo sistema por lo que es totalmente falso ya que la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela en ninguno de sus articulo hace

mención del mismo para ello se está proponiendo la reforma constitucional para agregar artículos y derogar aquellos que no corresponde a este nuevo sistema.

Ahora bien, ante tal situación es necesario que los actores políticos se formen ideológicamente ya que son los voceros de este proceso, si no existe una buena base teórica entre ellos, los receptores en este caso el pueblo no logran obtener conocimiento preciso de lo que se pretende construir en Venezuela.

Para concluir lo dejamos con una cita que de seguro va generar un debate creando así un mayor grado de conciencia.

Como bien dice Sartori (citado por Medina 2003,30):

“La participación no implica un entendimiento competente de los participantes, una ciudadanía activa no implica ciudadanía sabia, tener mucha información no significa estar bien informado, estar informado no significa necesariamente tener un conocimiento adecuado en el entendimiento de problemas cada vez más complejos”.

## Recomendaciones

- ❖ Capacitar y concienciar ideológicamente a los líderes políticos que apoyan al presidente Chávez en Venezuela.
- ❖ Incluir a los dos géneros como sujetos capaces de construir el socialismo del siglo XXI. Es decir debe existir una mayor presencia de del genero femenino en la conformación del gabinete ministerial ya que se sino se estaría excluyendo el principio de igualdad consagrado en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.
- ❖ Evaluar las distintas políticas implementada por el gobierno para medir la eficacia y la eficiencia de la Revolución.
- ❖ Fomentar el estudio, consolidación y difusión por lo medios de comunicación sobre los temas referentes a la democracia participación y el socialismo del siglo XXI.
- ❖ Ejecutar parlamentarismo de calle en los diferentes sectores del país, entorno a la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI y a su vez promover los instrumentos jurídicos tales como: la ley de los Consejos Comunal, la ley Orgánica del Poder Público Municipal y la ley de Consejo Locales de Planificación Pública entre otras.
- ❖ Concienciar a la población con respecto a los temas políticos que atañen hoy en día a la sociedad Venezolana.

## Referencias Bibliográficas

- Abercrombie, n; Hill, s. y Turner, b. (1986). *Diccionario de sociología*. Madrid: Cátedra.
- Arias, F. (2004). *El proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela: Episteme.
- Alba, v. (1963). *Las ideologías sociales contemporáneas*. México.
- Amaro, A. (1985). *Historia de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Romor
- Araujo, L. (2002). *Desafíos de la democracia participativa, nuevos espacios de interacción entre ciudadanos y gobernantes*. Trabajo de grado no publicada. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.
- Araujo, R. (2001). *Dinámica del proceso de investigación social*. Barinas, Venezuela: UNELLEZ.
- Álvarez, J. (2005). *Reflexión sobre el socialismo del siglo XXI*. Caracas, Venezuela: Metrópolis.
- Ayala y González, (1998). *Manual de investigación para los promotores de salud*. Caracas, Venezuela: MSDS
- Ayala, Maria y Gil, Tenis. (2006). *Representaciones sociales –tejido social modo de vida cooperativista*. Trabajo de grado no publicada. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.
- Bartley; Howar (1976). *Principios de la percepción*. México: trillas
- Bilbao, L. (2005). Al socialismo del siglo XXI. *Revista social*. III (10) ,6 7.
- Borda, O. (1990). *La democracia participativa en el mundo de hoy*. Caracas, Venezuela.
- Borisoy, Zhamin y Makárova (2006). *Diccionario de economía política*.

<http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/s/socialismo.htm>. Pagina consultada 2 de Enero del 2007.

Chaparro, Patricio. (1983). *Aspecto político de la convivencia social*. . Santiago, Chile: Salesiana.

Comas; Domingo (2000). *La percepción social de los problemas*. [http://www.fad.es/sala\\_lectura/percecionsocial.pdf](http://www.fad.es/sala_lectura/percecionsocial.pdf). Pagina visitada el 8 de mayo de 2006.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) Gaceta Oficial, 5.453 (extraordinario) ,24-03-00.

Colussi (2006). El retorno del socialismo. <http://www.voltairenet.org/article136708.html>. Pagina consultada el 18 de junio.

Daza, R. (2006, Enero). *América Latina hacia el socialismo*. Primera Ideas, p.6.

Díaz, R. (1984). *Democracia y partido en Barinas*. Trabajo de grado no publicado. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".

Dieterich, H. (2005). *Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI*. Barquisimeto, Venezuela: Tip y Lit Horizonte.

Fetscher, R. (1977). *Socialismo*. Esplugas de Llobregat. Barcelona: Virgen de Guadalupe.

Giddens; Anthony (1997). *Sociología*. Segunda edición .Madrid, España: alianza.

Gutiérrez, R (2003). *Fracaso del socialismo*. [http://mx.geocities.com/gunnm\\_dream/fracaso\\_del\\_socialismo.html](http://mx.geocities.com/gunnm_dream/fracaso_del_socialismo.html). Pagina visitada el 12 de mayo del 2006.

Hurtado, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Tercera edición .Caracas, Venezuela: Sypal.

Larra, R. (1970). *La vía del socialismo de Venezuela*. Folleto.

Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública. Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, 37.463,12-03-02.

Ley Orgánica del Poder Público. Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, 38.204.

Machado, G. (1983). "Yo soy comunista, conferencia leída en el teatro nacional, citado en el pensamiento político Venezolano del siglo XXI". Tomo III, Caracas Venezuela: Congreso de la República.

Manrique, L. (2005). *Los movimientos populares en Latinoamérica y el hacedor de saberes: su incidencia en la construcción del socialismo del siglo XXI*, I (15), 27-29.

Matinez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.

Mejia, A. (2004). *La participación ciudadana*, Caracas, Venezuela: Consejo Nacional de Cultura

Micheo, A. (1980). *Venezuela socialista*. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla.

Mújica, M. (1998). *Principios epistemológicos de la sociología*. Barinas, Venezuela: UNELLEZ.

Olivares, E. (1977). *La democracia participativa* .Caracas, Venezuela: Cuaderno IJEDEC.

Rangel, D. (2004). *Un socialismo para el siglo XXI*. Caracas: Mérida.

Rosental, M y Ludin, F. (2004). *Diccionario de filosofía*. Bogota: Universales.

Robles, M (2000). *Participar para el cambio social*. Confederación Venezolana de Organizaciones de la Sociedad Civil. Caracas, Venezuela.

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas, Venezuela: Panapo.

Hernández, R.; Fernández, C y Baptista, P. *Metodología de la investigación*. Tercera Edición. México: Mc Graw Hill.

Romero, F. (1959). *Historia de la filosofía moderna*. México: Fondo de Cultura Moderna

Rousseau, J. (1957). *El contrato social*. Buenos Aires, Argentina: tov.

Rubio, J y J, Varas. (1999). *El análisis de la realidad en la interacción social*, Madrid: CCS.

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas, Venezuela: Panapo.

Sánchez, R (2005). *Una perspectiva del socialismo del siglo XXI*.  
<http://www.espacioautogestionario.com/UNA%20PERSPECTIVA%20DEL%20SOCIALISMO%20DEL%20SIGLO%20XXI.doc>.

Tenorio, Núñez. (1976). *Venezuela y la revolución socialista*. Edición Universidad Central de Venezuela.

Valderrama, T. (2006, Enero). *Rumbo al socialismo*. Primeras Ideas, p.8.

Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación*. Madrid: síntesis

Veras, J. (1994). Rosa Luxemburgo y la democracia  
<http://www.fundanin.org/vera9.htm>. Pagina consultada 18 de Marzo del 2006.

Whittarer; James (1965). *Psicología*. México: Internacional SA.

Wikipedia. (2006). *Diccionario enciclopédico libre*.  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Partido\\_Socialista\\_de\\_Cuba](http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Socialista_de_Cuba). Pagina consultada el 21 de diciembre del 2006.



# **Anexos**

- Entrevista:

Alfredo Silva (Legislador del Consejo Legislativo Regional).

Miguel León (Legislador del Consejo Legislativo Regional).

Marco Garrido (Presidente de Consejo Legislativo Regional).

Salvador Guerrero (Alcalde de Municipio Sucre).

Luis Zambrano (Alcalde de Municipio Obispo)

Aníbal Chávez (Alcalde del Municipio Alberto A. Torrealba)

- Recortes de Periódicos

### **Entrevistas**

Fecha: Miércoles 06/07/2006

Hora: 03:30 PM

Lugar: Consejo Legislativo Regional

## **Datos del Entrevistado**

Nombre y Apellido: Alfredo Silva, Posición Política: Legislador del Consejo Legislativo Regional Sexo M X, F  

### **Entrevista N° 1**

1. ¿De acuerdo a su experiencia, como conceptualizaría usted la democracia participativa?

La democracia participativa y protagónica que ejerce el pueblo con la constitución novísima 1999 es aquella en la cual el pueblo no solamente es convocado como lo hacia la democracia representativa con la constitución de 61 al ejercer el derecho al voto cada 5 años quedo que esta constitución le permite al pueblo tener una corresponsabilidad en las funciones que tiene el Estado con el desarrollo de todos los planes, programa y metas que tiene abierto esta sociedad, la democracia participativa le permite también al pueblo organizado a través de los consejos comunales a acceder a los recurso del estado y a contribuir para la decisión del programa y proyecto que son de beneficio para la comunidad ,pero además de eso con la democracia participativa y protagónica podemos reunirnos en la asamblea de ciudadanos , formar cooperativa, convocarlo a diferente actividades donde el pueblo a través de su discusiones y decisiones puede contribuir a fiscalizar y controlar el gasto publico como lo hace la contraloría sociales pero además de eso con la participación de la sociedad tiene la constitución mecanismos constitucionales que le permite no solamente elegir a quienes lo van a representar en los cargos de representación popular sino que tiene la

capacidad de revocarle el mandato a través de los referéndum revocatorio o referéndum aprobatorio que establece el artículo 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

## 2. ¿Cómo percibe usted el socialismo del siglo XXI?

El socialismo del siglo XXI es una propuesta hecha por el Presidente de la República en la cual cada uno de nosotros estamos convocados a partir de este año 2007 a portar con nuestras ideas con nuestra propuesta para nosotros lograr tener una conceptualización que hasta ahora no la hemos realizado es una invitación al debate político entre las relaciones políticas, sociales, los partidos políticos para lograr un consenso en lo que debe ser el socialismo del siglo XXI lo que si podemos adelantar es que nos oponemos al capitalismo de estado nos oponemos a la explotación de nuestros recursos naturales de la manera como se ha venido haciendo hasta ahora creemos en la diversificación de la economía por ahora el socialismo del siglo XXI lo que es una propuesta para el debate en la cual todo estamos invitados a partir del 2007 a definir el rumbo que debemos tener en lo político, económico y social a través de la propuesta del socialismo del siglo XXI

La propuesta de modelo económico y social que queremos desarrollar en el país será producto del debate pero hay algunas definiciones de lo que nosotros se nos parece más a lo que nosotros creemos que el socialismo como un sistema social en el cual lo determinante en la economía es la propiedad social de los medios de distribución y distribución de la riqueza social así producido con criterio de equidad y justicia lo que le decía hace rato donde se espera de cada uno según su capacidad y se distribuya a cada uno según su trabajo, es como un sistema donde lo determinante es la conciencia es el deber social que a los medios de producción son bienes

colectivos y no son las propiedad de los medios de producción no están en determinada persona que monopolizan lo medios de producción y por el contrario creemos que el socialismo lo pun es la igualdad la justicia y la equidad con la distribución equitativa de los recurso para todo los venezolanos.

3. ¿Cuales cree usted que son los principales fundamentos de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

Vuelvo a repetir uno de los esquema fundamentales de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI es el protagonismo que tiene el pueblo en el ejercicio de sus funciones creadora ya no es el ciudadano que era simplemente un objeto sino que se transformo sujeto de la propia historia anteriormente solamente era convocado utilizado como un objeto ahora es protagonista de la decisiones que toma una de las cosas importante de la democracia participativa es que valora al ser humano como centro de desarrollo de todo este proyecto de transformación y esta el elemento fundamental como la justicia ,la igualdad , la responsabilidad, el protagonismo , la equidad, la justicia ya lo nombre anteriormente. Elemento fundamentales de este nuevo modelo que estamos nosotros creando , la democracia participativa se basa en la necesidad de articular con los poderes que ahora es del pueblo el pueblo es el protagonista es quien decide y toma las decisiones fundamentales en este proyecto el Estado solamente es un mediador , el presidente es uno mas de todo nosotros que estamos al frente y tenemos la responsabilidad de construir un modelo de país en la cual todo los Venezolano se sientan representado , democracia participativa es la que nos permite expresar nuestras ideas , emitir nuestras opiniones , construir nuestro propio esquema de gobierno de allí la profundización de los consejos comunales como las comunidad organizada pueden discutir los problemas

organizarse acceder a los recursos ejecutar obras , controlar las obras del estado es decir una mayor nivel de protagonismo de participación popular de corresponsabilidad en las funciones del Estado.

4. ¿Cuáles cree usted que son las estrategias implementada en el país para llevar a cabo la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

1. La estrategia profundización de la participación del pueblo en las tomas de decisiones.

2. La elaboración de instrumento jurídico de leyes , elaborado por la asamblea nacional para transferir el poder al pueblo ,pongo un ejemplo la ley de los Consejos Comunales pues en su articulo numero (2)dos expresa lo siguiente los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica son las instancia de participación , articulación integración entre diversas organizaciones comunitaria , grupo sociales y ciudadanos y ciudadanas que permite al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de la políticas publicas otra de las estrategia es la generación de una clara conciencia nacionalista en el pueblo venezolano que la gente no solamente se le ha dado la oportunidad de participar sino la necesidad de adquirir un grado de conciencia tal que le permita conjuntamente con el estado desarrollar políticas publicas fiscalización de las políticas publicas como un instrumento de perfeccionar la calidad de vida del pueblo venezolano

5. ¿Qué relación observa usted entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI?

El socialismo del siglo XXI es el modelo de país que nosotros deseamos tener en el momento que estamos en una fase de transición entre el viejo modelo que no termina de morir y un nuevo modelo que no termina de nacer estamos en la fase de construcción y creemos que todo quienes tenemos responsabilidad en la acción de gobierno en la generación de propuesta de orientación debemos dar un debate vamos hacia un modelo donde el amor la fraternidad la justicia la equidad deben ser lo elemento fundamentales del modelo que estamos construyendo pero vuelvo a repetir estamos en una fase que apenas se inicia el debate sobre la discusión del socialismo que se antepone pues a la visión neoliberal capitalista de la sociedad que veíamos nosotros hace poco lo que prevalecía era la acumulación de riqueza , la explotación del hombre por el hombre la preocupación solamente por la cifra macroeconómica ni por los problema sociales de nuestro pueblo el mejoramiento y la calidad de vida a través de el abandono que se tenia en el pasado la políticas publicas como educación y salud la privatización de las principales empresa publicas que eran parte del gran modelo neoliberal que se tenia lo que ocurrió en Argentina donde se privatizaron todas las empresas publica y el Estado perdió su capacidad de accionar y se generaron hecho violento en Venezuela lo que se antepone es un modelo comunitario socialista donde no haya desigualdades haya equidad eso es lo que debe ser el modelo socialista.

### **¿Como se relacionan las dos democracias participativas y socialismo del siglo XXI?**

Para que vallamos al socialismo del siglo XXI necesitamos la participación del pueblo y el pueblo sea expresado en este ultimo periodo del proceso electoral donde se inicia el nuevo gobierno ratificado al presidente Chávez el pueblo voto por una opción que estamos proponiendo es un proyecto del

país no votamos solamente por un candidato sino votamos por una ideas la idea de construir un modelo donde la cogestión la participación el protagonismo la discusión sean los elemento fundamentales en contra de la imposición la injusticia en contra de la inequidad y estamos planteado la equidad en contra de la intolerancia en contra de los antivalores que ha tenido esta sociedad en contra del individualismo queremos una sociedad socialista comunitaria , donde lo social prevalezca por eso le decimos social y ustedes han visto un gobierno donde la fraternidad y el amor son los elemento fundamentales porque socialista porque nos preocupamos por los problemas sociales que atañen no solamente son el problema de establecer la relaciones económicas sino la preocupación de tener un modelo que se preocupe por la calidad de vida del pueblo Venezolano mejoramiento de la salud si nosotros tenemos un país educado vamos a tener un país prospero con capacidad para poder avanzar y no como anteriormente le preocupaba solamente era obtener grandes ganancias que muchas veces iban a manos de los extranjeros y no de los Venezolanos.

Fecha: Jueves 07/07/2006

Hora: 10:30 AM

Lugar: Consejo Legislativo Regional

### **Datos del Entrevistado**

Nombre y Apellido: Miguel León, Posición Política: Legislador del Consejo Legislativo Regional. Sexo M , F

### **Entrevista Nº 2**

1. ¿De acuerdo a su experiencia, como conceptualizaría usted la democracia participativa?

Bueno mira la democracia participativa desde mi punto de vista y lo que es realmente la democracia participativa donde el pueblo tiene el protagonismo directo no solamente con el voto sino que participa dentro de lo que debe ser los planes lo que debe ser el desarrollo integral de cada uno de los sectores en que se hace vida en el país entonces el pueblo podemos verlo a través de los consejos comunales lo podemos ver visto a través de las misiones a través de las diferentes organizaciones que tienen los diferentes sectores en el país en el estado donde directamente ellos han ido accediendo a todo lo que tiene que ver con la estructura del Estado no solamente a obtener podemos ver el caso de los consejos comunales sino que también tiene absceso a ser lo diferente reclamos participan mas

directamente en lo que tiene que ver con el funcionamiento del Estado y buscar los correctivos los mecanismos para que las cosas se hagan tal cual como están programada entonces el pueblo es el protagonista en este caso.

## 2. ¿Cómo percibe usted el socialismo del siglo XXI?

Bueno un socialismo donde hablamos principalmente con lo que tiene que ver con la participación de la gente donde cada día más estamos mejorando las condiciones de vida del Venezolano como a través de las transformaciones debemos vivir podemos poner un ejemplo el avance que se ha tenido en materia de viabilidad eso es fundamental para hacer socialismo del siglo XXI transformación no aquello que quiere pintar como un monstruo un comunismo aberrante que es totalmente falso este es un gobierno o un socialismo abierto democrático lo que hablamos hace rato de la participación del pueblo es fundamental y eso lo percibimos como con las mejoras que hemos tenido en estos sectores el socialismo del siglo XXI son las misiones, el socialismo del siglo XXI es mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en las ciudades como es el caso de los metros la mejoras en los barrios en los sectores populares de la capital que la hemos visto y la hemos sentido las mejoras que se han hecho nivel de mucho estado como Carabobo donde hay una sobresaturación de población se ha ido mejorando las condiciones de los habitantes del país y eso es socialismo del siglo XXI y toda esa transformación toda esa participación lo que pasó es una demostración del domingo (3 de diciembre) de lo que es el socialismo del siglo XXI donde la gente manifiesta sin un tipo de temor con mucha capacidad con mucho entendimiento de lo que se está haciendo no simplemente como lo regó como se llevaba la gente ante para que fuera a votar sino la gente fue con una conciencia conciencia es socialismo del siglo XXI por eso el presidente hace tanto hincapié en la conciencia del pueblo el

quería un voto conciencia porque a través de la conciencia logramos ese avance ese desarrollo que queremos con el socialismo del siglo XXI socialismo del siglo XXI es esa extraordinaria relaciones que tenemos con los países del continente que tenemos con el mundo yo veía esta mañana cuando llegaba los camiones de la ciclo Alaska donde esta la temperatura nose cuanto bajo cero y estaba el representante de Venezuela en esa empresa mas los camiones llegando a los indígenas de Alaska a serle llegar ese material que le sirve para la calefacción eso es socialismo del siglo XXI fortalecer las relaciones con los demás países ese socialismo es operación milagro donde no solamente llevamos a venezolanos a operar a otros países sino que traemos personas de otros países a operarlo en nuestro país a prestarle ayuda a esos seres humanos que necesitan que el Estado le tienda la mano entonces el socialismo del siglo XXI no es lo que quieren pintar aquí hicieron una campaña si llamamos desconsiderada creyendo a que el pueblo era tonto queriendo engañar si se sacaban lista de la finca que iban quitar que si tu tienes dos carros te van a quitar uno si tienes dos apartamento te quitan uno si tienes cuatro cuarto entonces vas a entregar un cuarto para que metan a otras personas eso es totalmente falso aquí nosotros lo si le estamos dando a la gente es mejores casa casas digna eso es socialismo del siglo XXI entonces yo creo que este se requiere de mucho tiempo para hablar de socialismo del siglo XXI que es la transformación y el cambio hacia donde vamos en este país.

3. ¿Cuales cree usted que son los principales fundamentos de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

Lo que estamos diciendo desde hace rato en que el pueblo es el protagonista el pueblo directamente toma sus decisiones porque participa activa no solamente lo que hablamos hace rato lo cargábamos y lo

llevábamos vote y mas nada no el pueblo es el gran protagonista el pueblo es el que diseña como van a proyectar lo que se necesita en cada uno de sus sectores.

4. ¿Cuáles cree usted que son las estrategias implementada en el país para llevar a cabo la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

Lo que estamos llevando la formación a través de la educación de las diferentes misiones de nuestro pueblo y que el pueblo entienda a través de esta formación esta participación si llegamos a través de los concejos comunales de que el debe ser el gran protagonista y debe ser conductor y debe ser el guía del avance que debemos tener en el país.

5. ¿Qué relación observa usted entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI?

Muy estrecha porque los dos van directamente al pueblo donde todos debemos ser iguales.

Fecha: Jueves 07/07/2006

Hora: 11:15 AM

Lugar: Consejo Legislativo Regional

### **Datos del Entrevistado**

Nombre y Apellido: Marco Garrido, Posición Política: Presidente del Consejo Legislativo Regional Sexo M X, F   

### **Entrevista N° 3**

1. ¿De acuerdo a su experiencia, como conceptualizaría usted la democracia participativa?

La democracia participativa bueno vale mira la que nosotros estamos viviendo en este momento importante para nosotros la democracia participativa por cuanto es del pueblo que esta en la participación directa en lo que quiere y que es lo que realmente quiere ese pueblo nosotros a través de la democracia participativa hemos dado a los concejo comunales en donde es la participación directa del pueblo en donde el pueblo tiene que involucrarse no solamente en las obras de infraestructura que hace el gobierno regional o el gobierno nacional o gobierno municipal sino lo servicios sociales que debe prestarse cada una de la comunidad allí debe ver la participación la participación no puede ser el egoísmo que siempre hemos mantenido que no ayudamos al vecino porque es de uno u otro partido no nosotros tenemos que olvidarnos todos somos venezolanos y venezolanas quienes necesitamos la colaboración de todos y cada uno de nosotros esa

es la participación hacia allí es que realmente queremos ir que es el pensamiento del libertador y el pensamiento del presidente Chávez de que hay una participación pero la participación tiene que ser mutua de todos cuando nosotros tenemos un problema en una comunidad en un sector en un barrio un problema de agua un problema de alumbrado un problema de vialidad es un problema de todos y entonces como es un problema de todos pero debe haber la participación de todos y de todas no solamente de un grupo no nosotros tenemos que olvidarnos de los grupos tenemos que ir a la participación directa de todas y cada uno de lo que tenemos el beneficio del colectivo barines .

## 2. ¿Como percibe usted el socialismo del siglo XXI?

El socialismo del siglo XXI eso es socialismo la participación directa que es lo que realmente quiere el presidente de la republica y queremos todos lo que hemos asumido la responsabilidad del socialismo hacia el siglo XXI o lo que estamos viviendo nosotros en este momento bueno el beneficio colectivo no es que solamente un grupo se beneficiaba de las cosas sino porque eso no es socialismo eso es exclusión y nosotros a llamar a la inclusión estamos llamando a un socialismo pero un socialismo a nosotros a lo venezolano a lo que nosotros realmente queremos a mi me importa lo que pueda ver o lo que pueda suceder en otros países a mi me interesa mi país mi Estado mi comunidad donde yo vivo hacia ese socialismo nosotros queremos ir un socialismo a lo venezolano a lo autóctono a lo que nosotros hemos sido siempre lo que pasa es que nos hemos desvinculado mucho con la realidad con la realidad de ese país que nos observa que nos mira que nosotros vivimos con ello porque porque somos egoísta nosotros no podemos seguir siendo egoísta nosotros tenemos que vivir en un socialismo socialismo es sociedad colectivo de lo que nosotros realmente queremos cuando hay

alguien o una persona o un muchacho o un niño lo que sea nosotros tenemos que tenderle esa mano amiga cuando aquí se construye viviendas para cada uno de nosotros o tu crees que nos preocupa cuantos ranchos todavía hay en Barinas siguen habiendo en Barinas cuanta gente se acuesta sin cenar y cuanta gente se levanta sin desayunar eso lo estamos viviendo todavía no podemos ocultarlos nosotros tenemos que ir hacia ese socialismo donde haya la igualdad de todo pero donde haya la participación de todos cuando se habla aquí de cooperativa pero será que están ganados para el cooperativismo que es u socialismo yo creo que no yo creo que allí hay que empezar a consentizarnos lo que estamos en función de gobierno para poder demostrar que de verdad queremos un verdadero socialismo porque si somos nosotros que estamos en función de gobierno y no aplicamos el socialismo que puede esperar una comunidad cuando nosotros somos los primeros responsables que no aplicamos el socialismo yo creo que a seguir lo que quiere el presidente de la republica quien nosotros quien nos brindaron la oportunidad el pueblo , nos ha brindado una gran oportunidad el pueblo donde nosotros tenemos que ser mas social mas dado hacia el pueblo , hacia la comunidad para que nosotros podamos realmente construir el socialismo que quiere el presidente de la republica y queremos todos los venezolanos y venezolanas no solamente el presidente de la republica una vez mas a demostrado con estas elecciones que el pueblo esta apoyando al presidente de la republica porque hay una gran sintonía entre el presidente y el pueblo pero no hay una real sintonía entre los dirigente intermedia y el pueblo hay una desvinculación total y esa es una demostración el porque algunos municipios , en algunas parroquia , en algunos caseríos la votación no fue muy favorable para el presidente de la republica entonces eso hay que revisarlo estarán aplicando el socialismo realmente los funcionarios o funcionarias que están allí en esos municipios en esa parroquia será que lo estamos haciendo yo creo que tendremos que revisarlo y yo creo que seguir

lo que quiere realmente vamos a revisarnos vamos a trabajar en conjunto para crear ese gran socialismo donde halla la igualdad de todos no hablar de socialismo como algunos de la oposición ha pretendido hablar de socialismo es quitarle la casa a uno , quitarle el carro , quitarle no eso es mentira nosotros lo que queremos es que es ser socialismo donde todos tengamos el mismo derecho el que tiene el que vive allá en alto Barinas la mejor urbanización , también la tenga la gente que viva allá en chamisero , en mi jardín o en la parroquia Ramón Ignacio Méndez pero también el que vive en Santa Lucia , el que vive en cualquier caserío de Barinas verdad , también lo tenga ese es el verdadero socialismo que también tenga la oportunidad de que tenga buen liceo, de que tenga una escuela , de que tenga transporte , de que tenga buena vialidad , de que tenga un buen compromiso no hemos hecho aquí hemos apoyado en muchas cosas y lo debo decir y lo debo aceptar los centros de producción mira nosotros tenemos que ir mas hacia lo centro de producción de producción agrícola , agrícola y pecuaria porque quienes nos traen la comida a nosotros el trabajador que esta allá el productor que esta en el campo , entonces nos conseguimos que muchas veces la vialidad no le sirve , no tienen centro médicos , no tienen escuelas , no tienen transporte , no tienen alumbrado entonces esa gente empieza a venirse a la ciudad engrosar mas los cordones de miseria que viven en la ciudades entonces allí debe ir el gobierno también no hacia el campo a fortalecer a los que están allí . El que tiene una unidad de producción hay que fortalecerla pero como no fortalece bueno aplicando un socialismo y que así como hay un van de mil líneas aquí en la ciudad, miles de escuelas miles de transporte también la tengamos en esas comunidades allá apartados que tenga su electrificación, que tengas sus aguas, que tenga sus médicos, que tenga sus transporte, que tenga su escuela y que tenga su dispensarios.

3. ¿Cuales cree usted que son los principales fundamentos de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

Los principales fundamentos ya te lo dije , te lo dije en los dos primeros conceptos que me preguntaste , te lo dije los objetivos principales de la democracia participativa , mira primero los concejos comunales hacia allí tenemos que ir y a seguir una lucha nosotros todos y cada uno de los colegas legisladores y legisladoras que estamos comprometido a que en este consejo regional legislativo porque bueno porque son ellos los protagonista son ellos los que deben ser protagonista de esto las contraloría sociales , los concejos comunales, la participación directo con la que te gente no como antes o como muchas veces todavía sucede que no saben ni quienes son sus verdaderos representantes , no saben quienes son sus concejales , no saben quienes son sus miembros de la junta parroquiales , no saben quienes son sus legisladores regionales ni legisladores nacionales muchas veces no conocen al gobernador , ni conocen a los directores o secretarios ejecutivos o presidente de institutos autónomos hacia allí tenemos nosotros tenemos que ir para ir evaluando la participación del pueblo.

4. ¿Cuales cree usted que son las estrategias implementadas en el país para llevar a cabo la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

Mira una de las estrategias lo dice la constitución , la propia Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y por eso yo sigo insistiendo en los concejos comunales , sigo insistiendo de que debe ver la mayor participación del pueblo hacia nosotros debe ir esa participación nosotros debemos dejar de ser unos legisladores unos miembros de juntas parroquiales encerrado en cuatro paredes , nosotros tenemos que ir a la

calle a la participación directa con el pueblo , sino el pueblo no va a castigar con el vote yo creo que la participación tiene que ser una participación directa la involucración entre todos los sectores llámese gobierno Nacional , Regional y Municipal pasando por todos los escenarios habidos y por haber para que halla directa de todas las comunidades.

5. ¿Qué relación observa usted entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI?

Es lo mismo la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI es lo mismo es la participación directa de las comunidades es el beneficio que vamos a recibir cada una de las comunidades por eso yo sigo insistiendo en que los funcionarios, funcionarios públicos debemos darnos a esa participación directa con el pueblo y involucrar al pueblo en lo que realmente queremos sino no vamos a construir una democracia participativa.

Fecha: Jueves 28/12/2006

Hora: 08:30 AM

Lugar: Escuela de Socopó

### **Datos del Entrevistado**

Nombre y Apellido: Salvador Guerrero, Posición Política: Alcalde de Socopó

### **Entrevista N° 4**

1. ¿De acuerdo a su experiencia, como conceptualizaría usted la democracia participativa?

La democracia participativa se concibe es de la construcción del poder popular desde la bases populares desde las organizaciones populares , es el ejemplo que hemos seguido aquí en el municipio sucre y lo establece claramente la Constitución Bolivariana , partiendo es decir un gobierno que parte desde los intereses y las necesidades y los anhelos y la esperanza de la gente en la detención colectiva de necesidades hoy estamos en eso, detención colectiva de necesidades para que la gente pueda jerarquizar problemas y pueda participar activamente en la solución de sus propias situaciones o problema adversidades , entonces la democracia participativa es un desafío también que estamos construyendo hay muchos destejió todavía de representatividad incluso en nosotros mismos pero se trata de eso mismo de ir construyendo , construyéndola en el hacer no en el pueblo

postulando únicamente y eso es lo que estamos haciendo en el municipio sucre construyendo desde la propia practica con la misma comunidad con la misma gente y especialmente en esta nueva fase donde los consejos comunales todo un desafío un mundo por hacer un mundo por construir.

2. ¿Como percibe usted el socialismo del siglo XXI?

Decía el profesor Adán Chávez vamos a llegar al socialismo no hemos llegado todavía estamos en una buena dirección el presidente la a alienado muy bien porque todavía hay muchos destejeos hay mucha herencia de individualismo entonces construir un socialismo en medio de tantas individualidad individualismo de tanto, todavía capitalismo no , no nos presentaron con una cara mas humana de alguno sobre todo empresa modo de actuar de alguna gente y todo esto he incluso protagonismo desenfrenado de algunos compatriota entonces creo que vamos a llegar al socialismo ya lo veo como una oportunidad de construir mundo de preocuparse mas por la otro por la otra y no solo estar preocupado por los problemas personales de cada quien sino por los problemas colectivo y sobre todo las amenazas que tiene el mundo especialmente el capitalismo que es la peor amenaza que estamos atravesando.

3. ¿Cuales cree usted que son los principales fundamentos de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

La democracia participativa y el socialismo del siglo XXI se fundamenta en la historia que hemos tenido hasta ahora es la principal base fundamentación que tiene la democracia participativa porque es una historia de representatividad de los partidos políticos que son los sitios para engañar a la gente , para engañar al pueblo yo creo en ese es como el punto de

erupción de la democracia participativa la gente se canso de tantas representatividad la gente se canso de que con una supuesta propuesta de mejor situaciones de vida, la gente iba viendo como resultado era peor la situación peor una trafica eficacia de poder para usurpar el poder y los recurso de la gente entonces desde allí nace la necesidad de una democracia participativa en que se fundamenta en la solidaridad en el análisis colectivo de las cosas de las situaciones en el apoyo mutuo en el respeto mutuo y en el conocimiento mutuo son tres aspecto importantes en una democracia el respeto a las demás también el apoyo pues la gente primero se conoce para después apoyarse mutuamente es lo que yo creo como fundamento de la democracia participativa.

4. ¿Cuales cree usted que son las estrategias implementadas en el país para llevar a cabo la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

Bueno ya vimos una primera las estrategias son diversas no , construir un nuevo Estado esa es una de las estrategias un Estado pasa por fortalecer crear primero y fortalecer las misiones que es una nueva forma del estado nosotros con el viejo ministerio de educación no hubiésemos logrado por ejemplo la misión sucre alfabetizar a 6000 personas el viejo ministerio de educación alfabetizo acerca de 300 personas aquí alfabetizamos 6000 mil en un año y medio esa a sido una estrategias hubo un Estado distintos construcción de un nuevo estado distinto construcción de un nuevo estado de una nueva estructura democrática en materia de salud por ejemplo la misión barrio adentro cuanta gente hemos atendidos aquí en el municipios sucre ahora ha disminuido desconsiderablemente en 17 punto a 8 la desnutrición infantil es porque hay una nueva estrategia de construcción distinta a los viejos, distinta a los viejos todavía nos falta mucho por recorrer otra estrategias creo en la constitución del siglo XXI es lo anunciado por el

presidente es anunciar un solo ente político una sola dirección política hay mucha dispersión mucho separación en los partidos políticos en los tradicionales, entonces ahora el presidente a delineado este nuevo sur que seria el socialismo a través de un partido único yo creo que eso va a superar muchas aspiraciones personalista y todo esto va a enrumbar hacia un nuevo destino a la vida política del país no , un partido socialista es un partido unido de todos los el bloque pero ahora con un solo ente.

5. ¿Qué relación observa usted entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI?

Bueno la democracia participativa es inherente al socialismo porque realmente la gente participando activamente a la solución de sus propios problemas en la transformación de la realidad van construyendo el socialismo del siglo XXI ya el presidente lo decía por ejemplo en materia de enmansificación de la educación ese socialismo los concejos comunales apoyándose entre si detectando su realidad y trasformándola es socialismo ,entonces la gente participando se da de cuenta que existe una nueva manera de crear una nueva estructura de gobierno y de vida comunitaria como es el socialismo ,la gente apoyándose yo creo como dice Eduardo Galeno el socialismo no es ajeno a nuestra realidad , el socialismo es practicado, por las comunidades aborígenes aquí por los campesinos de la reserva de Ticoporo este practicado lo vemos cuando por ejemplo ocurre algunos muertes de algún abuelo de alguna persona la comunidad se une en la consecución de algunas verduras de la carne de todo para ser juntos y construir junto hemos laborado construido carreteras y la comunidad se une para preservar la montaña y el agua entonces creo que nosotros tenemos por dentro de nuestra formación genética, geológica y histórica digo yo el socialismo.

Fecha: Jueves 27/12/2006

Hora: 11:30 AM

Lugar: Finca del Alcalde de Obispo

### **Datos del Entrevistado**

Nombre y Apellido: Luís Sambrano, Posición Política: Alcalde de Obispo.

### **Entrevista N° 5**

1. ¿De acuerdo a su experiencia, como conceptualizaría usted la democracia participativa?

La democracia participativa como bien la conocemos pues esta

planteada a nivel de la constitución con la estratificación social y la participación de los mismo de esta forma pues el pueblo ha venido madurando en un proceso el cual comenzó en el año 99 cuando toma posición el ciudadano presidente de la republica y estamos viendo los resultado hasta ahora a través de los concejos comunales.

2. ¿Como percibe usted el socialismo del siglo XXI?

Bueno este socialismo que esta plasmado en la constitución el cual pues soy parte representativa del gobierno no es el socialismo de Marx es un socialismo donde el estado era dueño de todos los medios este es un socialismo donde es (pausa) digamos un socialismo mas democrático o una mezcla entre democracia y socialismo no que quiere decir con esto de que el capital esta distribuido en los diferentes niveles sociales que componen a el estado lo podemos ver a través de la democracia participativa y protagónica lo podemos a través de los medios de financiamiento lo podemos ver a través de las cinco líneas estratégica que plantea el gobierno nacional y lo diferente planes de desarrollo como el eje norte llanero el eje central y la distribución que se esta haciendo de la diferentes poblaciones de nuestro estado ya que nuestro país pues venia sufriendo de una concentración a nivel de lo que es el eje norte costero tenemos el 80% hoy en día estamos desarrollando de otra forma a través de los servicio que el estado esta ofreciendo llámese vialidad llámese vía férreas llamase los servicios básicos agua servidas ,aguas blanca, vivienda este educación , salud de esta forma pues ese es el socialismo que nuestro presidente ha soñado y que nosotros como representante del estado construido pues lo estamos llevando a cabo.

3. ¿Cuáles cree usted que son los principales fundamentos de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

Los principales fundamentos de la democracia participativa vuelvo y repito esta plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela lo podemos ver en el artículo 184, en el 62 en el 67 este en 305, 306.307 en la ley de tierra ósea todo esto nos demuestra a nosotros los fundamentos desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista social pues lo que está sucediendo con los concejos locales de planificación pública el consejo federal de gobierno el consejo regional ósea nada hoy en día se puede tomar una decisión porque somos funcionario sino que tiene que ser bajo la participación y aprobación del pueblo de esta forma el estamos dando cumplimiento al artículo 5 de la constitución que dice que la democracia reside en el pueblo y lo manifiesta de una forma intransferible que es la diferencia con la constitución del 61.

4. ¿Cuales cree usted que son las estrategias implementadas en el país para llevar a cabo la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

Bueno, volvemos otra vez a la pregunta inicial la estrategia consiste en organizar a las comunidades primero que nada a través de los concejos locales de planificación hay tenemos el gran ejemplo que nuestro presidente este año se le dio un basamento jurídico verdad están los concejos locales de planificación pública están los concejos regionales están el consejo federal de gobierno de esta forma pues, es obligatorio que todo el pueblo ejerza su derecho y ejerza su participación y protagonismo pues no solamente es participar sino también ser protagonista porque estamos acostumbrado a participar mas no ser protagonista y constitucionalmente es el pueblo que tiene la responsabilidad en conjunto con los representantes del estado a llevar a delante este gran proyecto.

5. ¿Qué relación observa usted entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI?

Bueno una relación bastante interesante ya que no se está tomando en cuenta un sector sino que se está tomando la población en general se toma en cuenta la diferente estratificación de la sociedad eh bien sea a través de la edad este a través de la educación la educación es para todo la municipalización ha llegado al mínimo rincón del país tenemos la democratización de lo que es el servicio público verdad y el socialismo en sí lo que buscaba el socialismo ese que conocemos como nuestro padre del socialismo en la parte teórica Marx buscaba bienestar de todo y la igualdad y la equidad en estos momentos pues tenemos las oportunidades las tenemos todos de una forma igual no ya es responsabilidad de cada quien pues la capacidad que tenga de crecimiento bien sea económico bien sea en educación bien sea en salud ya es cuestión eso es lo que más comparto en relación al socialismo y por lo tanto pues apoyo este proceso por eso, pues no comparto la teoría de Marx en cuanto a que el estado sea dueño de los medios eso sería ser un capitalista y si en este socialismo que está proponiendo el presidente de la república es un socialismo con el derecho de participación con el derecho de adquisición con el derecho de protagonismo y un bienestar con mucha equidad para todo.

Fecha: Jueves 07/01/2007

Hora: 04:30 PM

Lugar: Alcaldía del Municipio Alberto A. Torrealba

### **Datos del Entrevistado**

Nombre y Apellido: Aníbal Chávez, Posición Política: Alcalde del Municipio Alberto A. Torrealba

### **Entrevista N° 6**

1. ¿De acuerdo a su experiencia, como conceptualizaría usted la democracia participativa?

La democracia participativa tiene que ser protagónica donde la participación popular sea la determinante, democracia para gobierno del pueblo y que las decisiones sean tomadas con la participación del pueblo a través de la organización popular esa organización popular puede estar en dirección a través de los consejos comunales como una vía bien importante para fortalecer dicho poder y que a través de los consejos comunales y a través de las asambleas del ciudadano decidan lo que tengan que decidir en función de los beneficios o de las necesidades que tengan en su comunidad aprovechando los mismos y así poder nosotros he decir que el pueblo participa en la toma de decisiones eso seria en síntesis un concepto bien resumido de democracia participativa.

2. ¿Como percibe usted el socialismo del siglo XXI?

El socialismo del siglo XXI es un concepto de sociedad he con características muy específicas que tienen que estar enmarcadas en conceptos claros como la solidaridad, el humanismo lo mas importante es lo social y no el capital, el capital es el demonio es el capitalismo, un socialismo del siglo XXI es un socialismo. He la prioridad tiene que ser lo humano, el hombre y para lograr encaminarnos o enrumbarnos hacia la construcción de ese socialismo tenemos que buscar las raíces de estos conceptos, conceptos que además muy cristianos, solidaridad he humanismo de las decisiones pero sobre todo en el rescates de los valores morales, espirituales y los valores éticos lo de la moral. No puede haber socialismo sino hay transparencia, honestidad y justicia.

3. ¿Cuales son los principales fundamentos de la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

Los principales fundamentos de la democracia participativa y del socialismo del siglo XXI es primero que las decisiones tienen que ser tomadas a través de asambleas convocadas con la mayoría de la participación de los ciudadanos de un pueblo o de un sector o de una comunidad, puede haber una asamblea de ciudadanos de todo, de todo un municipio convocado y que hay las decisiones se tomen en función de la decisión que tome la mayoría, es tener una asamblea de ciudadanos, de un consejo comunal algo mas reducido o de un barrio completo pero el fundamento de la democracia participativa es precisamente que las decisiones sean tomadas he, con la participación de la mayor parte de la población, de un pueblo, de un barrio o de una comunidad

4. ¿Cuales son las estrategias implementadas en el país para llevar a cabo la democracia participativa y el socialismo del siglo XXI?

Los consejos comunales, los consejos comunales he ese es el camino yo pienso que el presidente Chávez he tuvo la bendición del cristo como cuando decidió la conformación de los consejos comunales, nosotros con los consejos comunales he jugamos inclusive podemos decir, que hasta el futuro de este proceso revolucionario. Tenemos que he pedir precisamente por el triunfo de la organización de estos consejos comunales porque es fortalecer el poder popular a través de créditos, recursos he de atrevimiento que han sido decidido en sus mismas comunidades por la participación de la mayoría de los miembros de dicha comunidad es una demostración clara que hay, nosotros fortalecemos el poder popular y damos demostraciones claras que estamos en una democracia participativa y revolucionaria.

5. ¿Qué relación observa usted entre democracia participativa y socialismo del siglo XXI?

La participación popular, socialismo del siglo XXI lo importante es lo humano, el hombre, lo social y en la democracia participativa esta en primer lugar un pueblo organizado que son unos seres que de una u otra manera conforman una sociedad en este caso la venezolana que se enrumba hacia el socialismo.

## Recortes de periódicos

Nombre del periódico: Última Noticia

Autor: Julio Escalona

Fecha: 11 de diciembre de 2006



Nombre del periódico: De frente  
Autor: ABN  
Fecha: 13 de Enero del 2007

## Socialismo y nuevas ideas convergen en nuevo gabinete ministerial

**ABN/Caracas.-** Impulsar los planes enmarcados en la visión del socialismo del siglo XXI y generar nuevas estrategias en pro de los venezolanos serán las tareas que asumirán los nuevos integrantes del gabinete ministerial que acompañará al presidente de la República, Hugo Chávez Frías, al inicio de su segunda gestión.

Hasta el momento, se han hecho efectivos los nombramientos como nuevos ministros de Pedro Carreño, en Interior y Justicia (MIJ); Hugo Cabezas, en Finanzas (MF), Adán Chávez, en Educación (ME); José Ramón Rivero, en Trabajo y Seguridad Social (Mintrass); Yuribí Ortega, en Ambiente (Minamb); Erick Rodríguez, en Salud (MS); Héctor Navarro, en Ciencia y Tecnología (MCT), y David Velásquez, en Participación y Desarrollo Social (Minpades).

También, el ex presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) Jorge Rodríguez asumirá la Vicepresidencia de la República.

Tras su nombramiento, Pedro Carreño revisó el plan de humanización de las cárceles venezolanas que lleva adelante el MIJ.

El ex parlamentario garantizó la existencia del referido programa y aseguró estar consciente de la responsabilidad que le fue asignada.

Igualmente, el hasta ahora diputado Rodrigo Cabezas indicó que su tarea en el MF se centrará en profundizar los cambios en la economía nacional, en la nueva fase hacia la construcción de un modelo socialista de inclusión y equidad social.

'Todo lo que hagamos va a estar pensado en la construcción de ese modelo socialista del cual hablamos', afirmó el funcionario.

En materia laboral, el nuevo titular del Mintrass, José Ramón Rivero, informó que iniciarán un diálogo con las organizaciones gremiales sobre la reforma a la Ley Orgánica del Trabajo.

Rivero recordó que la última propuesta sobre el texto legal fue presentada hace dos años y que en esta oportunidad 'algunos de



Adán Chávez prometió dar continuidad a las políticas, planes y proyectos adelantados hasta ahora por el ME

los enunciados van a ser mejorados'.

Por su parte, Adán Chávez prometió dar continuidad a las políticas, planes y proyectos adelantados hasta ahora por el ME e indicó que cambiará lo que tenga que cambiar en pro del mejoramiento del sistema educativo del país.

'Seguiremos impulsando el simoncito, la escuela y el liceo bolivariano y la escuela técnica robinsoniana, entre otros. Profundizaremos lo que haya que profundizar y realizaremos cambios donde haya que hacerlos', destacó.

Desde el MS, Erick Rodríguez indicó que sus primeras acciones se encaminan a revisar los planes que, hasta el momento, desarrollaba el referido despacho ministerial.

'La salud es parte de todo un compromiso que debemos asumir y por ello debemos revisar y evaluar los asuntos que están pendientes para continuar el trabajo, porque laboramos para un mismo gobierno', señaló al término de la reunión que sostuvo este viernes con el titular saliente de esa cartera, Francisco Armada.

También, el titular designado en el Minpades, David Velásquez, propuso iniciar una reestructuración para aglizar las actividades de ese organismo que ya tiene más de un año de existencia.

Este plan tiene como propósito alinear ese despacho con las orientaciones del presidente de la República, Hugo Chávez Frías, de trabajar en contra del burocratismo para afianzar aún más la ayuda y atención que se brinda a los desposeídos.

Asimismo, la nueva ministra del Ambiente, Yuribí Ortega, afirmó que su gestión continuará y profundizará los planes que viene ejecutando el despacho, tales como la Misión Árbol.

Del mismo modo, Héctor Navarro efectúa las gestiones necesarias para asumir los planes que viene desarrollando el MCT. Anteriormente, fue ministro de Educación Superior entre 1999 y 2004.

Todas estas ideas y visiones, enmarcadas en el socialismo del siglo XXI, tomarán forma a partir de la próxima semana, cuando los nuevos ministros sean juramentados por el presidente Chávez.

Nombre del periódico: De frente  
Autor: Mairely Camacho  
Fecha: 26 de Enero del 2007

Geovanni Peña diputado Asamblea Nacional

## Cinco motores asegurarán concreción del Socialismo del siglo XXI

Las bujías están nuevas y listos para incinerarse los cinco motores de la nueva gestión que asegurará la concreción del Socialismo del siglo XXI en esta nueva etapa del gobierno revolucionario del presidente Hugo Chávez Frías, que, además, cuenta con el rotundo apoyo del setenta por ciento de los venezolanos que recién ratificaron su acción gubernamental en contra de la pobreza y la exclusión.

De esta forma lo manifestó el Dr. Geovanni Peña, Diputado en la Asamblea Nacional, quien agregó que la edificación del Socialismo Siglo XXI es la ruta, es la brújula, que todos los revolucionarios deben seguir y apoyar.

“Es por eso —continuó— que el primer motor en hacer combustión será trabajar en la aprobación de la Ley Habilitante, entendiendo ésta como un poder que dentro del marco constitucional se le confiere al Primer Mandatario para que emita leyes y otros instrumentos legales en las áreas que tengan que ver con el desarrollo social, económico y político y que reafirme la seguridad social, la seguridad ciudadana, la defensa de la nación y el respaldo de la integridad de la soberanía nacional”.

Igualmente señaló que el segundo motor será la Reforma de la Constitución, la cual se hará en el marco de un genuino Parlamentarismo Social de Calle, que permitirá elaborar para



Dr. Geovanni Peña, diputado Asamblea Nacional

la República un texto magno que no deje un micro espacio para el modelo capitalista en las estructuras de los poderes, del aparato económico, en los modos y mecanismos de la relaciones sociales de producción.

Por otro lado, señaló que el tercer motor es la Gran Avanzada Nacional Moral y Luces, la cual estará reivindicando los principios de nuestra raza de ser nacional.

“Este tercer motor Moral y Luces permitirá profundizar y refundar el pensamiento nacionalista, bolivariano, antiimperialista, el pensamiento humanista, libertario, el pensamiento de nuestros aborígenes en el modo de solidaridad y justicia con nuestros antepasados; así como el pensamiento de los próceres de nuestra independencia forjados en amor, paz, justicia y libertad”, explica Peña.

El cuarto motor es la Geometría Política en donde el Asambleísta señala que la conformación político-territorial-administrativa le ha hecho el camino expedito al capitalismo y ha venido dificultando la

construcción del humanismo socialista, la construcción de un nuevo modelo social y modos y mecanismos de producción social; esta conformación no está orientada a satisfacer necesidades del amplio conglomerado, a la equidad social, por el contrario está orientada a obedecer a la dinámica del mercado donde prevalece la explotación y la corrupción.

Finalmente explicó que el quinto motor era el Poder Comunal, ya que la concepción del Socialismo del Siglo XXI para el hombre y la mujer, el ciudadano y la ciudadana, amerita de una comunidad organizada, que ve al pueblo, a la familia, como los protagonistas únicos y exclusivos entendiéndose como los facilitadores, administradores de los bienes públicos. Como el poder necesario para la edificación de la nueva República vigorosa porque su conformación está orientada y dirigida por los saberes del poder popular.

Nombre del periódico: Diario Ve  
Autor: Zárraga Luís  
Fecha: 30 de Enero del 2007

2 | POLÍTICA

Diario VEA

Mañana miércoles en sesión extraordinaria

## AN aprobará Ley Habilitante en la calle con el pueblo

Luis Zárraga

**Caracas VEA.**-El proyecto de Ley Habilitante será aprobado mañana miércoles en una sesión extraordinaria en la calle con el pueblo, acordó la comisión mixta del Parlamento.

Hoy martes se propondrá de manera oficial la sesión extraordinaria del miércoles en sitio a ser designado, posiblemente en la Plaza Bolívar de Caracas.

**Incluido el tema energético**

La comisión mixta

designada para discutir el proyecto con el que se le conceden al presidente Hugo Chávez, facultades para que pueda dictar decretos con rango, valor y fuerza de ley en las materias respectivas, aprobó el informe para su segunda discusión con modificaciones incluyendo en el artículo 1, un ámbito dedicado al tema energético donde se dictarán normas a los hidrocarburos y sus derivados, entre otros puntos.

Otras de las modificaciones aprobadas la pre-

sentó el diputado Darío Vivas, presidente de la comisión de Participación Ciudadana quien

propuso incluir el tema referente a la planificación por parte de los ciudadanos.



Diputados aprueban informe para segunda discusión de Ley Habilitante

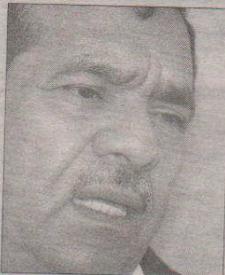
Cilia Flores y la remoción de gobernadores y alcaldes

**Funcionario que no cumple debe salir del cargo**

Nombre del periódico: De Frente  
Autor: Mairely Camacho  
Fecha: 27 de Enero del 2007

Aseguró diputado Miguel Galíndez

## Los Consejos Comunales deben ser la base del poder en Venezuela



Diputado Miguel Galíndez, durante sus declaraciones. /Foto: Bernardo Hernández

■MC

"Los Consejos Comunales deben ser la base del poder en Venezuela y en la sociedad en general", de esta manera lo expresó el diputado del Consejo Legislativo Regional del estado Barinas (Cleb), Miguel Galíndez, a la vez que señaló que el único que tiene la potestad de cambiarlos o modificarlos es el Presidente de la República, de lo contrario es el pueblo quien debe decidir su futuro.

Galíndez manifestó su preocupación ante el uso de los consejos comunales, por parte de algunos funcionarios para obtener poder y reconocimiento en la sociedad, lo cual no debería ser ya que cada quien

debe ganarse sus cosas con esfuerzo, constancia y sacrificios, sin llevarse a nadie por delante, porque son los miembros de estas organizaciones los que se sacrifican y trabajan arduamente por sacar a sus comunidades adelante y no es posible que la gente se aproveche de esto para ascender en sus cargos.

Los consejos comunales son la formación de las bases sólidas de la sociedad, para que la verdadera distribución económico-popular llegue a las distintas comunidades, es este el objetivo central de tales organizaciones y nadie puede pasar por encima de estos lineamientos.

El diputado del Cleb manifestó que los barineses no deben ver los consejos comunales como un elemento a través del cual pueden aumentar su popularidad política y reconocimiento dentro de la sociedad, sino por el contrario, debe ser tomado como el recurso que los miembros de cada una de las comunidades exponen sus necesidades y reclaman sus derechos, presentando alternativas de solución a sus principales deficiencias.

Aseguró el gobernador del estado

## "Moral y Luces" llegará a comunidades de Barinas



Hugo de los Reyes Chávez, gobernador del estado Barinas. /Foto: Bernardo Hernández

■MAIRELY CAMACHO

En relación a la juramentación de la comisión que se encargará de la parte educativa, como tercer motor de la Revolución Bolivariana, que el día jueves realizó el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, el gobernador del estado aseguró que se activarán todos los mecanismos que sean necesarios para que este nuevo proyecto educacional llegue a cada una de las comunidades que integran esta capital llanera. Acatando la línea presidencial "Moral y Luces" como se ha hecho llamar el tercer motor educativo que se ha implantado en el país debe llegar a todos los rincones del estado Barinas, señaló

el maestro Chávez, ya que éste es un proyecto que no busca otra cosa, sino fortalecer el modelo de formación académica y profesional de los venezolanos, con la finalidad de contar con personas bien preparadas que logren dejar el nombre del país en alto.

### "SE REQUIERE LEALTAD, CAPACIDAD Y SINCERIDAD"

El mandatario regional aseguró que las bases de la verdadera revolución son la lealtad, capacidad y sinceridad, que son valores que se han ido desvaneciendo, pero que sin embargo es tarea de cada uno de los barineses aportar su granito de arena para mejorar esta realidad social.

El maestro también hizo mención, a que los aspectos fundamentales que se requieren para la transformación de la sociedad es la implementación de la Ley Habilitante porque es una guía maestra, el segundo la reforma a la Constitución, Educación Moral y Luces es el tercer motor y la geometría que es indispensable para revisar toda el área del estado, con el firme objetivo de conocer la división político territorial del país en general.

Nombre del periódico: De Frente  
Autor: Carolina Hoyo  
Fecha: 08 de Enero del 2007

250 mil educandos a clases en Barinas

## Secretaría de Educación busca unificar el aprendizaje socialista



Afinan acuerdos políticos y educativos para el 2007. /Foto: Dixon Carrizo

■CAROLINA HOYO

El día de ayer se reunieron en la Secretaría de Educación del estado Barinas, Argenis Aldazoro, jefe de la Zona Educativa y Rosalía Soto, secretaria ejecutiva, con la finalidad de afinar proyectos políticos educativos para el año 2007 y darle respuesta a las necesidades de los escolares.

Con miras de implementar en todo el país una educación socialista que vaya en pro de las necesidades de las comunidades, este 2007 se implementarán estos lineamientos en los que el estado Barinas no será la excepción, puesto que también se integra al referido proyecto del cual ha hecho mención el Presidente de la República y el anterior ministro de Educación Aristóbulo Isturiz.

En ese sentido, manifestó Aldazoro: "la educación es una sola y bajo esta premisa debemos trabajar en conjunto tanto las escuelas estatales como nacionales, lo que queremos es unificar criterios y trabajar en todos los municipios mancomunadamente a fin de dar solución a las necesidades educativas que presentan varios planteles a nivel regional".

Así mismo, refirió: "ya estamos estudiando las necesidades de las escuelas y liceos para así poder acabar con tantas manifestaciones y quejas justificadas de los escolares, no vamos a esperar que vengan aquí, si no que nosotros

personalmente vamos a ir a ver las condiciones que presentan las instituciones para saber cuáles son sus prioridades", indicó Aldazoro. Por otra parte, y siguiendo la misma línea destacó Soto "queremos que los planteles se organicen para poder hacer frente a las necesidades primordiales, en base a ellas surtir las escuelas de mobiliarios y de esta manera profundizar la educación bolivariana e integrar la comunidad a los planteles".

### PROYECTOS

Se tiene previsto para el año 2007 inaugurar la sede de la Secretaría de Educación, así como también el Liceo "4 de Febrero", ubicado en la Raúl Leoni, "es la primera vez luego de una larga espera que tenemos una sede propia y eso hay que agradecerlo altamente al gobierno regional y nacional, quienes día a día luchan por brindar un mejor nivel educativo, tanto a niños, jóvenes y adultos", afirmó Soto. En el estado Barinas se espera el incremento de nuevas sedes educativas que satisfagan las necesidades escolares de las comunidades como parte de los proyectos para los próximos meses. Para finalizar, Aldazoro anunció públicamente el incremento de las pólizas de seguro que beneficiará al personal docente, obrero y administrativo, sin dejar a un lado a padres e hijos de los mismos.

Nombre del periódico: Diario Ve.  
Autor: Manuel Taibo  
Fecha: 30 de enero de 2007

Caracas, martes 30 de enero de 2007

Diario VE

## El socialismo abarca todos los aspectos de la vida

**Manuel Taibo**

El socialismo es un ideal a realizar por obra del hombre. Como ideal o como aspiración incluyo una transformación de las instituciones sociales y culturales, del estado capitalista, de la enseñanza, del derecho. El socialismo supone una transformación de la moral burguesa, puesto que incluye una humanización de las relaciones entre los individuos, es decir supone que los valores que en el capitalismo jerarquizan o subordinan unos individuos a otros dejan de cumplir tal función precisamente porque la posesión de riqueza, que es el medio de encumbrarse y de adquirir valor, se ha hecho imposible. El socialismo no es económico sólo, abarca todos los aspectos de la vida, no es dogma suyo ni mucho menos que el fin económico sea supremo, pero va derechamente a la revolución económica, seguro que todo lo demás se nos dará por añadidura. El socialismo de acuerdo con este principio, pone su raíz y su asiento en la forma económica de la sociedad, en la confianza de que todos los demás aspectos se reformarán reformando el fundamental, la moral, el arte, la ciencia, el derecho, la política, todo descansa en cimientos económicos, todos los caracteres de una sociedad brotan de una estructura económica, ésta es lo esencial. Queremos ir a la lucha, queremos que se abra la polémica en que, aparezca el propósito de ir al encuentro de la mentira de las universidades, las mentiras de la academia, la mentira de la política. La socialización de la educación, la socialización de la

salud, la socialización de la tierra y sus medios de producción, la socialización de los medios de comunicación, la supresión de lujo; la organización verdadera del trabajo, la armonización de la división del trabajo, el ahorro del inmenso, increíblemente inmenso derroche del mantenimiento del gasto que lleva el mantener la propiedad privada, todo esto que es en el fondo la razón de ser del socialismo, traerá consigo una transformación del medio social, para acomodarse al cual serán precisas las virtudes morales que brotan del espíritu del trabajador. Y es que como en la constitución económica reposa la injusticia radical, combatirla es combatir por el reino de la justicia. Todavía no entra en ciertas cabezas de piedra la idea de que el socialismo es producto de la evolución social y económica, que no se trata de aliviar la suerte de éste o de aquél sino de favorecer la transformación natural de las leyes del proceso social y económico, y que el socialismo ha de ser para todos, rendimiento por igual al rico que al pobre, de unas miserias a éste de otras a aquél. "Las ideas cambian, cuando son sustituidas por otras mejores. No debemos temer la libertad. Debemos temer en quienes se empeñan en destruirla".

- Lo que hay en el fondo de la historia es el pensamiento.  
¡Compatriotas Bolivarianos, Pensad!

**Manuel Taibo**  
C.I.: 5.313.084  
Tlf.: 0212-371.22.77

Nombre del periódico: Última Noticia  
Autor: Gilberto Alcalá  
Fecha: 28 de Enero de 2007



Nombre del periódico: Última Noticia  
Autor: Pedro Díaz  
Fecha: 28 de Enero del 2007

